

# **¡Que nadie diga que no pasa nada!**

Una mirada desde la Región  
del Pacífico Nariñense

**Balance No. 1**

**Diócesis de Tumaco  
Nariño – Colombia  
Junio 2009**

Diócesis de Tumaco  
Calle Nueva Creación con Popayán esquina  
Apartado Postal 307  
Tumaco – Nariño

Fotos carátula e interiores:  
Diócesis de Tumaco  
M. Fotsch

Este documento se ha realizado con la cofinanciación de MISEREOR.  
Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de la Diócesis de Tumaco.

Se permite la reproducción de parte o de la totalidad de este documento en cualquier formato, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se cite la fuente y esta nota se mantenga.

El pensamiento es un patrimonio de la humanidad, por lo tanto un derecho y un deber de todos los seres humanos.

ISBN:

Diagramación e impresión  
Editorial Kimpres Ltda.  
Calle 19 Sur No. 69C-17  
PBX: 413 68 84  
Bogotá D.C.

Junio de 2009



## Contenido

DEDICATORIA .....	7
PRESENTACIÓN .....	9
<b>UNA MIRADA DESDE LA REGIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>UNA MIRADA A LA REGIÓN: UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....</b>	<b>17</b>
Principales actividades económicas .....	18
Territorios Colectivos y Resguardos Indígenas .....	18
<b>BALANCE REGIONAL .....</b>	<b>23</b>
<b>LA DESATENCIÓN DEL ESTADO: UNA CAUSA DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....</b>	<b>23</b>
La desatención del Estado en educación: el "Pico y Placa" Educativo .....	24
La desatención del Estado en salud: un gran dolor de cabeza .....	26
La corrupción administrativa: un cáncer que devora la Costa Pacífica .....	30
La desatención del Estado en materia laboral: desempleo, subempleo y ley del rebusque .....	34
<b>CONSECUENCIAS: "PLATA FÁCIL" Y CONFLICTO ARMADO .....</b>	<b>37</b>
Panorama Nacional: Al pueblo que pide ¡PAZ!, el gobierno ofrece ¡GUERRA! .....	37
La gran ganadora: una mentalidad mafiosa de la plata rápida .....	38
Uno de los grandes perdedores: el Estado de Derecho y la transparencia administrativa .....	40
Prostitución infantil y juvenil .....	40
Asesinatos selectivos y masivos: la guerra por el negocio .....	42
Desplazamiento forzoso: masivo y "gota a gota" .....	43
A los 15 años de la aprobación de la Ley 70: Peligros y retos de los Consejos Comunitarios afro .....	45
<b>PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES DESDE DIFERENTES ACTORES .....</b>	<b>51</b>
Megaproyectos planeados para la Región de la Costa Pacífica Nariñense .....	51
Proyecciones de las comunidades afro .....	51
Posición y compromiso de la Diócesis de Tumaco .....	53

<b>CRONOLOGÍA DE LA AGRESIÓN</b> (abril 2006-diciembre 2008, incluyendo algunos casos significativos desde 1997) .....	59
<b>MAPAS</b> .....	105
<b>ANEXOS</b> .....	107
Anexo 1: Tabla Territorios Colectivos de Comunidades Negras .....	107
Anexo 2: Tabla Desplazamientos masivos enero de 2007 hasta junio 2008 .....	109
Anexo 3: Artículo "Extinción de la Ley 70: Polémicas y sorpresas de la palma aceitera" por Yamile Salinas Abdala .....	111
Anexo 4: Comunicado de la Diócesis de Tumaco a raíz de las amenazas a organizaciones sociales, indígenas, eclesiales, humanitarias y de defensoras de derechos humanas, marzo 26 de 2007 .....	113
Anexo 5: Comunicado del equipo de derechos humanos del Proceso de Comunidades Negras en Colombia - PCN, a raíz de los desplazamientos masivos en la región de El Charco, abril 2007 .....	116
Anexo 6: Comunicado de la Diócesis de Tumaco a raíz del incremento de asesinatos, noviembre 2007 .....	119
Anexo 7: Comunicado a la opinión pública de la Unidad Indígena de Pueblos Awá - UNIPA, a raíz de la erradicación manual de cultivos ilícitos, diciembre de 2007 .....	122
Anexo 8: Carta abierta de la Diócesis de Tumaco a los alcaldes de la costa pacífica nariñense, mayo de 2008 .....	126
Anexo 9: Comunicado público del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, 12 de junio 2008 .....	130
Anexo 10: Comunicado de la Diócesis de Tumaco a raíz de la incursión paramilitar en el Río Sanquianga, municipio de Olaya Herrera y del asesinato del líder Felipe Landázuri, Candelilla de la Mar, municipio de Tumaco, junio 2008.....	132
Anexo 11: Comunicado del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera y Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur, RECOMPAS, a raíz del asesinato de su líder Felipe Landázuri .....	134
Anexo 12: Artículo: "Reflexiones sobre un panfleto", por la Comisión Diocesana de Vida Justicia y Paz, Diócesis de Tumaco, Nariño, mayo 2009 .....	135



*Los medios de comunicación nos venden el mundo de los "otros". Nos hacen ver el mundo chiquitico. No hacen ver el mundo de los sueños. Nuestra falta es la falta de soñar. Como lo dijo Ghandi: "Los sueños son sueños cuando los sueña uno solo, pero se vuelven realidad, cuando los sueñan más de uno".*

*(líder afro)*



DEL  
ESTARTE

VALENCIA

YOLANDA



## Dedicatoria

En las últimas décadas han corrido en toda Colombia ríos de sangre: sangre de líderes, sindicalistas, niños y niñas, enfermos, marginados, sangre de víctimas pasivas, donde no se relaciona su muerte realmente con una causa, derramaron su sangre por haber sido testigos callados de algún delito; por ser moradores de una zona azotada por la violencia, por “equivocación”, por ser joven o por ser diferente.

Yolanda Cerón, directora de la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco, Francisco Hurtado, líder de comunidades negras, Felipe Landázuri, líder de la comunidad de Candelilla de la Mar y muchos otros mártires, han sido víctimas conscientes de una causa. Son testigos de valores cristianos, son testigos ensangrentados del Reino de Dios.

Hay víctimas con nombres conocidos, pero también hay víctimas NN, sin identidad, sin tener en cuenta sus valores, sus sueños, sus luchas, sin pensar, a cuántos de sus familiares y amigos les toca tener escondido su amor y sus angustias, para no ser convertidos en nuevas víctimas.

*“Para los insensatos ya no son más que muertos” (Sab 3,2)*

A estas vidas sacrificadas, a sus sueños truncados, a las comunidades afros e indígenas del Pacífico Nariñense. A ellos todos queremos dedicar este informe.

*“Dios los puso a prueba....*

*En el día de Su visita ellos brillarán y saltarán como chispas en un pajar encendido (Sab 3,2 5-7)*







## Presentación

El siglo XXI no ha sido muy favorable a la costa sur del Pacífico Colombiano. Desde los últimos años del pasado siglo toda la región de la costa de Nariño ha experimentado serios reveses en su estructura social, humana y física.

Tradicionalmente fue esta región como su nombre lo indica una región pacífica y una de las más ricas en biodiversidad y en riquezas naturales. Sin embargo, también todo el tiempo esta zona ha vivido en un estado crónico de marginalidad, de pobreza, subdesarrollo y explotación

Desde los tiempos de la colonia la mayor parte de la región fue poblada por grupos étnicos negros, muchos de ellos llegados en los tiempos de la esclavitud. En cambio, no ha sido la región muy abundante en grupos indígenas, tal vez por lo ardiente del terreno y las múltiples plagas que han poblado la región.

Teniendo en cuenta que Colombia desde sus primeros años de independencia se caracterizó por el centralismo político, estas regiones periféricas siempre fueron ignoradas por los gobiernos centrales hasta el día de hoy. Esta desatención se manifiesta en los deficientes y aún muchas veces inexistentes servicios públicos, vías de comunicación, proyectos de desarrollo, cuidado de la salud, atención laboral, fuentes de ingreso, etc.

Esto que lamentablemente se constata hoy, hubiera podido ser de otra manera, si a través de los años se hubiera contado con administraciones progresistas honestas y deseosas de una acción social seria. Sin embargo, todas estas tierras fueron dejadas a su suerte y cuando se han presentado otros grupos deseosos de tomar posesión de estos lugares han sido grupos de personas adineradas que buscaron sólo su provecho personal y la explotación de los recursos naturales de la región con una mirada netamente egoísta. Siendo esta la historia de

todos los años pasados, son todavía pocas las esperanzas que hay de que tal cosa cambie. No ha sido realmente el Estado en esta región un estado social o de derecho, sino más bien una región donde el poder político se utilizó y se utiliza como una posesión personal o de grupos que han buscado solo su beneficio.

Las comunidades negras, que desde el tiempo de la colonia poblaron la región para la explotación del oro, nunca tuvieron título de sus parcelas. Pacíficamente vivieron en las márgenes de los ríos, utilizando en forma tradicional y familiar las tierras baldías. Pero esta situación natural y normal por muchos años se volvió insostenible ante el avance de grupos inmigrantes más poderosos que quisieron despojarlos de sus posesiones. Fue allí donde surgió, gracias a la Constitución Política de 1991, la ley 70 de 1993, como el primer instrumento legal para garantizar a las comunidades negras la posesión de sus tierras, dar los primeros elementos para proteger los recursos naturales del medio y traer un desarrollo sostenible a sus habitantes. Fue una norma oportuna, pero que ha tenido sus problemas en los últimos años por otras fuerzas violentas que en forma agresiva pretenden anular los efectos renovadores de la Ley 70 y por medios violentos propiciar el desalojo de las comunidades negras que ella ampara.

La larga historia de violencia política de Colombia no tocó mucho esta región hasta hace unos quince años, en que al lado de los cultivos de pancoger tradicionales hicieron presencia los cultivos ilícitos y con ellos la aparición de grupos armados y narcotraficantes. Estos cultivos de las drogas hicieron circular grandes cantidades de dinero, pero que no beneficiaron la región sino que por el contrario fueron causa de nuevas luchas y nuevas depredaciones de la naturaleza, agravado todo esto por la presencia de muertes violentas, asesinatos selectivos y colectivos que en los últimos 10 años han sido comunes y cotidianos en la región.

La presencia de grupos mafiosos, del dinero fácil y de los vicios inherentes a ese ambiente social trajo un nuevo mal que hasta ahora no había sido el dominante: la prostitución infantil y juvenil y la destrucción de los hogares por el establecimiento de una nueva sociedad dominada por la mafia y las drogas. Esto ha traído un cambio en las costumbres que ha destruido los hogares y da pie a una nueva manera de vivir donde se pierden los valores y la única norma imperante es la amenaza de la muerte o el desplazamiento forzoso. Durante los últimos diez años, son miles las personas y familias que han tenido que abandonar sus caseríos y desplazarse y aumentar así los cinturones de miseria de los pueblos o ciudades cercanas.

Ante estas situaciones la Diócesis de Tumaco ha tenido en la Pastoral



Social un instrumento para acudir en la medida de sus posibilidades y con la cooperación de otras organizaciones nacionales o internacionales para mejorar o aliviar aunque sea en una mínima parte esta situación.

Para ello se han tomado las líneas claras de la Iglesia Católica dadas por Cristo en el Evangelio y que desde su misma fundación se han tenido como un instrumento insustituible de hacer visible la presencia de la justicia y del derecho en toda comunidad humana. Siguiendo las normas del Evangelio nos hemos trazado la línea de acudir a las personas necesitadas y ante todo instrirlas en el conocimiento de su dignidad y de sus derechos para hacer de este mundo un mundo mejor.

Esta publicación es precisamente un medio para mirar de conjunto la labor realizada y hacer de ella una valoración real y justa para seguir promoviendo los logros alcanzados y llenar los vacíos que necesariamente ha habido.

Monseñor Gustavo Girón H.  
Obispo Diócesis de Tumaco





# Una mirada desde la región

El departamento de Nariño se conoció durante mucho tiempo como una región de paz. Más aún, de la Costa del Pacífico Nariñense no se escuchaba nada malo – o más bien, no se tomaba nota de lo que ocurría acá. ¿Será, porque era de verdad una zona de paz o más bien la región no existía para la sociedad colombiana? Eran una región y una población invisibles y por lo tanto sin problemas, sin problemas para el Estado, digamos: sin compromiso para el Estado. Por esta invisibilidad era una región a merced de invasores y explotadores.

La invisibilidad es la gran debilidad de la Costa de Nariño, que la acompaña hasta hoy. De lo que ocurre acá, sea en los centros o más aún muy adentro en la selva oscura, o no se entera el país o se entera solo a medias, de manera manipulada y poco conmueve al resto del país.

Eso ha dado pie, a que en los últimos diez años se impusiera una violencia espantosa en la región, violencia que se nutre del cultivo y tráfico de la coca, de la presencia de los grupos armados y del Estado en su forma represiva, pero demasiado ausente en cuanto a inversión social. A diario la población es testigo del gasto enorme que se invierte en la lucha contra los cultivos de uso ilícito a través de las fumigaciones y el sobrevuelo permanente de los helicópteros, la movilización y manutención de sus tropas. Entre tanto, los jóvenes, bachilleres y no bachilleres, no encuentran trabajo o lo encuentran solo bajo las armas de cualquier grupo.

Asimismo, a cambio de los cultivos fumigados no se les ofrece ninguna alternativa de producción a los agricultores. Más aún, con mucha frecuencia se les fumiga sus cultivos nuevos de plátano y cacao, que

habían sembrado como alternativa a la siembra de la coca y dejan a la población rural sin opciones para el futuro. ¿Será para obligarles que se vayan de esta tierra? Así la población de la Costa Nariñense llega a experimentar el Estado no solo como ausente sino como su enemigo. Éste mismo, que por mandato tiene la tarea de velar por la vida digna de todos los ciudadanos, llega a ser en ocasiones el destructor de su proyecto de vida.

*¿Por qué luchaban en su época los palenques?  
Por Territorio, Identidad y Libertad. Entonces  
para la Ley 70 se retomaron estos puntos:  
Territorio e Identidad. Luchamos por territorio,  
no únicamente por unas tierras.  
Si no viviéramos en este territorio,  
no seríamos como somos.  
(líder afro)*









# Una mirada a la región

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Costa Pacífica de Nariño cuenta con 10 municipios como son: Tumaco, Barbacoas, Magüí, Roberto Payán, El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Santa Bárbara-Iscuandé. La Diócesis de Tumaco hace presencia en 9 de estos, a excepción de Santa Bárbara de Iscuandé que pertenece a la Diócesis de Guapi.

Municipio	Población
Tumaco	161.490
Barbacoas	30.456
El Charco	26.163
La Tola	8.571
Magui	16.749
Mosquera	12.130
Olaya Herrera	27.493
Roberto Payán	17.288
Francisco Pizarro	11.183
Santa Barbara – Iscuandé*	15.212
<b>Total</b>	<b>326.735</b>



Tumaco, con 304 veredas es el municipio más grande de Colombia en cuanto a división política y el segundo más grande en cuanto a extensión territorial. Es el segundo puerto colombiano en el Pacífico por importancia, después de Buenaventura, y dista de Pasto, la capital del departamento de Nariño, unos 300 kms (cinco horas) por vía pavimentada. Posee una población de 161.490 habitantes y una extensión de 3.778 km<sup>2</sup>.

La gran mayoría de los habitantes de la Costa Nariñense son afrodescendientes. También existen dos etnias indígenas y una creciente población mestiza.

## Principales actividades económicas

En esta región se destacan como principales actividades económicas la minería, agricultura, pesca y el comercio formal e informal, este último como una opción de un gran número de personas ante la lucha por la supervivencia, la falta de empleo y oportunidades en la región. De los 10 municipios el de mayor capacidad económica es Tumaco, seguido por Barbacoas, Olaya Herrera y El Charco.

La situación de la Costa Pacífica de Nariño, tanto social, económica y políticamente es compleja. La economía tradicional es de autoconsumo de plátano, arroz, frutas, caña, maíz y cría de animales domésticos. El cacao y el coco aportaban a los pequeños cultivadores los ingresos monetarios complementarios para su sustento. No se conocía el hambre.

A pesar de la gran biodiversidad de la región se presenta una baja capacidad económica, que radica en una economía empresarial de extracción, aplicada a materias primas como la madera, el oro, la tagua, el palmito, la pesca industrial, sin reinversión de las ganancias obtenidas en la zona. No se ha dado suficiente apoyo al sector agrícola, con excepción de la palma aceitera, cultivo que desde los años 60 es fomentado por el gobierno central mediante facilidad de créditos blandos para sus empresarios y cultivadores, ya sea a baja o gran escala.

Por todo lo anterior, la economía tradicional en los diferentes municipios de la Costa Pacífica de Nariño, hace unos 10 años ha sido invadida y parcialmente sustituida por el cultivo de la coca y su economía conexas.

La principal vía de transporte en la zona es la fluvial y la marítima, que son mucho más costosas que las terrestres. Tan solo existe una carretera pavimentada (de Tumaco a Pasto). Desde esta carretera principal a la altura de Junín se desvía una vía secundaria que lleva a Barbacoas, vía destapada en pésimo estado: para recorrer sus 56 kilómetros se gasta como mínimo 5 horas. En la administración del Presidente Andrés Pastrana se pagó la pavimentación de 18 kilómetros, de los cuales apenas la mitad se ejecutó – y en el actual Programa Presidencial Plan 2005, de los 25 kilómetros contratados solamente se pavimentaron 9 kilómetros y la empresa contratista ya se fue.



## **Territorios colectivos de comunidades afro y resguardos indígenas**

El territorio de la Diócesis de Tumaco abarca 15.552 km<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente 1.070.000 hectáreas, alrededor del 69%, están tituladas colectivamente a los Consejos Comunitarios de las comunidades negras o como Resguardos Indígenas. Estas tierras son inembargables, imprescriptibles e inalienables, quiere decir, están (por lo menos según la Constitución y la ley) por fuera de los mecanismos de oferta y demanda del mercado y constituyen para la población afro e indígena un espacio importante de supervivencia y desarrollo como pueblos.

### ***Territorios colectivos de comunidades afro***

Actualmente, a los 15 años de vigencia de la Ley 70, en la zona de la Diócesis de Tumaco, existen 44 Consejos Comunitarios que tienen 33 títulos colectivos sobre 859.431 has, es decir alrededor del 55% del total del territorio.

#### *Zona de Tumaco y Francisco Pizarro:*

14 Consejos Comunitarios están organizados en la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur, RECOMPAS, que abarca 263.632 has, con 53.694 pobladores en 209 veredas<sup>1</sup>

#### *Zona Centro:*

324.290 has tituladas o en proceso de titulación así:

5 Consejos Comunitarios del municipio de Roberto Payán con 132.098 has  
4 Consejos Comunitarios del municipio de Magüí (Payán) con 146.755 has  
5 Consejos Comunitarios del municipio de Barbacoas con 45.437 has

Titulación en trámite: 4 Consejos Comunitarios

Todavía sin formular la solicitud: 2 Consejos Comunitarios

#### *Zona Norte:*

376.509 has tituladas

(Santa Bárbara - Iscuandé: 3 Consejos Com. 105.000 has, no pertenecen a la Diócesis)

El Charco: 2 Consejos Comunitarios Mayores 159.708 has

La Tola: 3 Consejos Comunitarios 23.140 has

Olaya Herrera, tituladas a tres Consejos Com. 69.873 has

<sup>1</sup> Datos aportados por RECOMPAS, Tumaco, julio 2008

Mosquera, tituladas a un Consejo Comunitario 18.790 has 33 Consejos Comunitarios de la Zona Norte y Zona Centro se han organizado en la Asociación de Consejos Comunitarios de la Costa Norte de Nariño, ASOCOETNAR.<sup>2</sup>

En total, el territorio titulado colectivamente a las comunidades afro en la Costa Pacífica Nariñense son 859.431 hectáreas.<sup>3</sup>

### ***Resguardos indígenas***

En la región habitan dos etnias indígenas: el pueblo indígena Awá y el pueblo indígena Eperara Siapidara.

El pueblo Awá en esta zona está ubicado en los municipios de Barba-coas, Tumaco y Roberto Payán, donde ha logrado constituir 26 Resguardos, quedando 4 por legalizar, para un total de 210.000 has y 20.270 habitantes. Se organizaron el 6 de junio de 1990 en la Unidad Indígena del Pueblo Awá, UNIPA que en esta zona representa a sus comunidades. En varias comunidades han mantenido su idioma propio, awapit.

El pueblo Eperara Siapidara, de unos 2500 miembros, vive en 15 comunidades dispersas, y en parte inmersas en comunidades afro, algunas legalizadas en Resguardos, ubicados en los municipios de Olaya Herrera, La Tola, El Charco (5 Resguardos), Tumaco e Iscuandé. En 1995 fundaron la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidara de Nariño (ACIESNA).

Es de anotar, que en cuanto a los territorios, hay tierras de indígenas y afro legalizados con título colectivo o título de resguardo, hay territorios en trámites de aprobación o saneamiento, hay territorios legalizados con falta de claridad entre linderos comunes, traslapo de unos títulos sobre otros e imprecisiones técnicas en la ubicación concreta de las áreas tituladas – situación que exige una corrección de estas imprecisiones porque puede generar conflictos.

<sup>2</sup> Datos aportados por ASOCOETNAR, Tumaco, septiembre 2008

<sup>3</sup> Vea también el anexo 1 de este documento

*El Estado en esta región no ha sido realmente un estado social o de derecho, sino más bien se trata de una región donde el poder político se utilizó y se utiliza como una posesión personal o de grupos que han buscado solo su beneficio.*

*(Mons. Gustavo Girón Higueta)*



*“El drama humanitario de nuestros pueblos no sólo está relacionado con las acciones bélicas, sino con la desatención del Estado”.  
(líder Awá)*





# Balance regional hasta diciembre 2008

## **LA DESATENCIÓN DEL ESTADO: UNA CAUSA DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Las dos ciudades más importantes del departamento de Nariño son su capital Pasto y el puerto de Tumaco. Los contrastes entre estas dos muestran el desnivel de desarrollo dentro del mismo departamento. Pasto cuenta con una industria tradicional, centros de estudio de alto grado, mientras que Tumaco no tiene prácticamente ninguna clase de industria y apenas está haciendo los primeros pasos para un sistema universitario aceptable.

La costa nariñense – con su población autóctona negra e indígena – ha sido considerada por el Estado hasta los años 90 del siglo pasado como una “región insignificante”, dejada a merced de “conquistadores y colonos” quienes han explotado sus recursos al libre albedrío.

En los años 90, con la política del libre comercio, el Pacífico se vuelve tierra prometida para los inversionistas nacionales e internacionales, quienes promueven con el apoyo del Estado planes de desarrollo futuro de toda la región como el Plan Pacífico, desconociendo los derechos y las proyecciones de las comunidades nativas.

A finales de los 90 el negocio de la coca, venido del Putumayo, atrae a toda clase de gente y de grupos armados, creando una situación para la cual, al parecer, el Estado no estaba preparado.

Toda la sociedad aprovecha de alguna manera de la “hoja” sin saber invertir el dinero fácil en un bienestar durable. Frente a esto, el Estado

manifiesta su presencia a través del aumento del pie de fuerza y la represión del narcotráfico sin ofrecerle alternativas viables a la población campesina. La bonanza del cultivo de la coca, seguida por las fumigaciones indiscriminadas y la erradicación manual de los cultivos de uso ilícito deja a toda la región aún más en la pobreza y miseria. Tanto el dinero fácil en tiempos de bonanza como la erradicación de los cultivos crean una situación social frente a la cual el Estado no ofrece salidas reales sino la represión y unas limosnas a través de programas como Familias en Acción.

### **La desatención del Estado en educación: el “Pico y Placa” educativo**

La crisis educativa en el municipio de Tumaco es representativa de tal situación en toda la Costa Pacífica.

Tradicionalmente la falta de educación o la poca calidad de la misma en los ríos y comunidades alejadas ha sido uno de los mayores factores de emigración y abandono del territorio por parte de la población.

En el municipio de Tumaco, a partir del año 2003 se inicia el proceso de certificación, que se aprueba en el año 2005, es decir, la educación a partir de esta fecha está descentralizada, asumida por el municipio, quien administra directamente los recursos económicos girados por la nación para este sector.

El Derecho a la Educación merece especial atención. A pesar de todos los intentos de la actual administración municipal por mejorarla – matrículas gratuitas en toda la primaria y secundaria, transporte escolar - y por darle cumplimiento a su lema “Tumaco la más educada del Pacífico”, aún se encuentran muchos vacíos como el caso de la escasez de docentes en áreas como Matemáticas, Química, Física, Especialización en Idiomas, y debido a esto, muchos docentes especializados en un área determinada terminan sometidos a dictar clases en un área que para ellos es totalmente desconocida, ocasionando trastornos a nivel académico y personal en los estudiantes o lo que es peor no ha contribuido a mejorar la calidad educativa, lo que explica de alguna manera que a nuestros jóvenes les vaya tan mal en las pruebas del ICFES. De los 2.100 bachilleres que se gradúan cada año en Tumaco, únicamente logra llegar a la universidad el 5 %.

Otra falencia notoria es que en muchas de las Instituciones Educativas no cuentan con el apoyo que brindan los psicorrientadores, tan necesario para el desarrollo integral de los educandos, quienes se encuentran inmersos en las diferentes problemáticas sociales que se viven en los hogares.





Para aportar al cumplimiento de uno de los objetivos del Milenio el cual tiene como meta lograr la cobertura en educación del 100%, el gobierno nacional ordenó en el año 2000 la ampliación de la misma a todas las instituciones educativas, pero estas no estaban preparadas para cumplir con este mandato, porque no se tuvieron en cuenta muchos otros aspectos que hacían parte del engranaje para poder desarrollar el mismo, entre ellos la dotación de mobiliarios, material didáctico, ampliación de infraestructura con las normas que rigen a nivel nacional para recibir a esos nuevos estudiantes, baterías sanitarias, personal administrativo y de apoyo (aseadoras, vigilantes), más docentes, sin embargo lo hicieron ocasionando traumatismo en los estudiantes y con ello a los padres de familia.

Un ejemplo: Aún en instituciones educativas grandes, los alumnos deben turnarse los días de clase, perdiendo así muchas horas de enseñanza: El “pico y placa” educativo. Además les toca rebuscar al inicio su asiento, por falta de espacio y de mobiliario. ¿Dónde quedan los recursos transferidos por la Nación a los centros educativos?

Otro aspecto que se ha desatendido en su totalidad es el apoyo y orientación que se debe dar a los padres de familia para que mejoren el acompañamiento académico de sus hijos. Igualmente, los representantes de los consejos directivos no son lo suficientemente capacitados para hacerle seguimiento al manejo de los recursos públicos que llegan a las instituciones, lo que se presta para irregularidades en materia económica.

En un contexto de crisis social y de fuerte conflicto armado, resulta altamente lamentable y preocupante, que a pesar de los esfuerzos que la administración municipal realiza para que este sector sobresalga, aún no lo ha podido lograr. No todos asumen los compromisos que les corresponde y en cambio contribuyen a que los jóvenes sigan teniendo como única opción enrolarse en alguno de los diferentes grupos armados que hacen presencia en la zona.

En materia de Educación Superior Pública, de los nueve municipios de la Costa Pacífica Nariñense el puerto de Tumaco es la única plaza que ofrece estudios presenciales. Recordemos el lema de la actual administración: “Tumaco, la más educada del Pacífico”. Pero pareciera que este compromiso solo se entiende hasta cuando termine la educación media.

En Tumaco funcionan dos extensiones de universidades públicas: La Universidad de Nariño y la Universidad del Pacífico: la Universidad de Nariño, con 280 estudiantes, tiene 10 programas, de los cuales en dos carreras los estudiantes tienen que trasladarse a Pasto para

culminar los últimos tres años de sus estudios, ocasionando todo tipo de trastornos económicos, sociales y culturales. A partir del segundo semestre del año 2009, no habrá apertura de nuevos programas, porque desde el año 2005 no ha existido voluntad política para continuar el convenio de subsidio de becas. En peores condiciones está la Universidad del Pacífico, quien ni siquiera cuenta con el apoyo de la Gobernación de Nariño, por lo que sus matrículas son más costosas.

## **La desatención del Estado en salud: un gran dolor de cabeza**

Entre el año 2008 y comienzos de 2009 se han repartido 60.000 carnés de salud POSS – Plan Obligatorio de Salud Subsidiada, resultado de la famosa Ley 100 de 1993.

Aquí presentamos los primeros dos capítulos que muestran los principios básicos de esta ley, porque la mayoría de la comunidad la desconocemos – y parece que el Estado la ignora.

### *LEY 100 DE 1993*

(diciembre 23) por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

DECRETA

PREÁMBULO

La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

---

### TÍTULO PRELIMINAR

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

ARTÍCULO 1o. Sistema de Seguridad Social Integral. El Sistema de Seguridad Social Integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.

El Sistema comprende las obligaciones del Estado y la sociedad, las instituciones y los recursos destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y servicios complementarios, materia de esta Ley, u otras que se incorporen normativamente en el futuro



ARTÍCULO 2o. Principios. El servicio público esencial de seguridad social se prestará con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación

a) EFICIENCIA. Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente;

b) UNIVERSALIDAD. Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida;

c) SOLIDARIDAD. Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el principio del más fuerte hacia el más débil.

Es deber del Estado garantizar la solidaridad en el régimen de Seguridad Social mediante su participación, control y dirección del mismo. Los recursos provenientes del erario público en el Sistema de Seguridad se aplicarán siempre a los grupos de población más vulnerables;

d) INTEGRALIDAD. Es la cobertura de todas las contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población. Para este efecto cada quien contribuirá según su capacidad y recibirá lo necesario para atender sus contingencias amparadas por esta Ley;

e) UNIDAD. Es la articulación de políticas, instituciones, regímenes, procedimientos y prestaciones para alcanzar los fines de la seguridad social, y

f) PARTICIPACIÓN. Es la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto.

PARÁGRAFO. La seguridad social se desarrollará en forma progresiva, con el objeto de amparar a la población y la calidad de vida.

ARTÍCULO 3o. Del Derecho a la Seguridad Social. El Estado garantiza a todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social.

Este servicio será prestado por el Sistema de Seguridad Social Integral, en orden a la ampliación progresiva de la cobertura a todos los sectores de la población, en los términos establecidos por la presente Ley.

ARTÍCULO 4o. Del Servicio Público de Seguridad Social. La Seguridad Social es un servicio público obligatorio, cuya dirección, coordinación y control están a cargo del Estado y que será prestado por las entidades públicas o privadas en los términos y condiciones establecidos en la presente Ley.

Este servicio público es esencial en lo relacionado con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Con respecto al Sistema General de Pensiones es esencial sólo en aquellas actividades directamente vinculadas con el reconocimiento y pago de las pensiones.

## CAPÍTULO II SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ARTÍCULO 5o. Creación. En desarrollo del artículo 48 de la Constitución Política, organízase el Sistema de Seguridad Social Integral cuya dirección, coordinación y control estarán a cargo del Estado, en los términos de la presente Ley.

ARTÍCULO 6o. Objetivos. El Sistema de Seguridad Social Integral ordenará las instituciones y los recursos necesarios para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Garantizar las prestaciones económicas y de salud a quienes tienen una relación laboral o capacidad económica suficiente para afiliarse al sistema.
2. Garantizar la prestación de los servicios sociales complementarios en los términos de la presente Ley.

Con la mencionada Ley 100 - poco a poco- el *paciente* se convirtió en *usuario*, el médico en *funcionario de la Empresa Prestadora de Servicios*, se dividió a los enfermos y enfermedades en *cotizantes o beneficiarios*, tratamientos y exámenes “POSS o No-POSS”, *enfermedades generales o enfermedades de “alto costo o catastróficas”*.

*Sobre todo: **Salud y Enfermedad se han convertido en un negocio***, con entradas y salidas contables, de los presupuestos y cuotas políticas nacionales, departamentales y municipales.

Después del presupuesto para la Educación, en el municipio de Tumaco, el presupuesto para la Salud es el más grande en números, el más vital (o mortal) en la práctica.

Con la ilusión de “tener salud”, miles de Tumaqueños hicieron filas, sacaron fotocopias etc., para llenar los requisitos para obtener un carné de salud. Creyeron, que “ahora sí tienen salud”. ¿Pero sí la tienen? Más tarde hagan su propio juicio.

Entre Marzo y Mayo del año 2009 se hicieron varios intentos en la Secretaria Municipal de Salud Pública para pedir de la encargada del banco de datos el número de los “carnetizados”, cuántas EPS, IPS, ARS hay. La respuesta siempre fue: El Secretario de Salud - o no está, o está en comisión, reunión, o - como la última vez, delega a la encargada del banco de datos, quien también está en una reunión por motivo de la fiesta del día de la madre.



Si uno madruga, encuentra filas desde las 3:30 a.m. frente a los diferentes centros de salud, donde las calles de Tumaco solamente se llenan de ciudadanos – mujeres con bebés, ancianos con muletas o en silla de rueda, jóvenes pagados “haciendo cola” para los que ya no pueden caminar o aguantar, pidiendo una cita. A cualquier hora, el mismo panorama: en “consulta externa” en el Hospital San Andrés ESE”, filas para “atención al usuario”, filas para “cotización”, filas ante los consultorios, acumulación ante la puerta de “urgencias”.

Y: filas en la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco: pidiendo ayuda económica para “comprar la fórmula” con recetario de medicamentos o exámenes que no hay o no se hacen en Tumaco o que no los cubre el POSS, por lo que buscan ayuda para “hacer una tutela para reclamar un tratamiento”, para acompañar a enfermos que no han sido atendidos, o no entendieron qué tienen que hacer con todo el “papeleo” y muchas veces ni entendieron qué les pasa.

El 100 % de pacientes a los que les sospechan o han diagnosticado cualquier tipo de cáncer tienen que ser remitidos a la ciudad de Pasto y muchas veces después también a Popayán y Cali. El Hospital San Andrés de Tumaco es de Nivel II, y además es el único de los nueve municipios de la Costa Pacífica Nariñense con este nivel.

Está en construcción un nuevo Hospital en la parte continental, vía Tumaco - Pasto, a 5 kilómetros del centro, proyectado para nivel III. Pero, ¿con esto será que se cambia el dilema entre tener derecho a *calidad de vida* para el paciente o viendo a los pacientes por cantidad, para que la *Empresa Prestadora de Salud* sea rentable?

En la página *ecotumaco.com*, una página web con información y recomendaciones para los turistas, se lee: “*Salud: en Tumaco existen servicios básicos de salud. Para problemas de mayor seriedad lo mejor es dirigirse a Pasto o Cali*”.

¿Dónde está la superintendencia de salud en casos como en el municipio de El Charco, donde la gente dice que “tienen que programar sus enfermedades” porque apenas los atienden con el carné subsidiado dos veces al año?

¿Dónde está la superintendencia de salud cuando niegan la atención de urgencias, en los casos en que los pacientes no llevan documento de identidad, aunque vayan en estado muy grave? ¿Dónde está cuando las farmacias de los centros de atención tienen sus puertas cerradas o no están surtidas ni con los medicamentos más básicos? El servicio de la salud, tanto pública como privada se ha convertido en Colombia en un negocio muy lucrativo, donde la primera pregunta es “cuánto tienes cuánto vales”.

## La corrupción administrativa: un cáncer que devora a la Costa Pacífica

“En un abandono latente por parte del departamento y del estado, los tumaqueños han tratado de consolidar sus propias ideas políticas, sus propios líderes. Pero la realidad muestra que de esto poco se ha logrado, que esta ciudad se asemeja más a la carpa de un circo, o a una escuela ideal para aprender más de artimañas y corrupción, que a un lugar en el que la política pueda tener cabida. Acá no solo se roba el presupuesto, se roba también la historia bajo la fachada de incendios “fortuitos”, se roba el pasado y el patrimonio; se compran los votos, y se venden los sueños de un futuro mejor, alimentado por la fe que promueve un clientelismo corrupto y silencioso, en el que todos mantienen vivos esos sueños comprados o inventados”.<sup>4</sup>

La práctica de la corrupción está metida en las entrañas de la administración pública a nivel nacional, departamental y municipal.

Esta se expresa en Colombia con diferentes términos: mordida, serrucho, CVY (Como voy yo), hay que ser vivo, mi cuarto de hora para ordenar, miti-miti, chancuco, tráfico de influencias, peculado, entre otras. Son diversas las formas y estrategias, que por demás son toleradas por la ciudadanía, unas veces por desconocimiento y en muchas otras por miedo físico, que si bien las puede criticar no hace nada o muy poco para ponerles fin. El desangre de los bienes públicos - que se consideran que al ser de todos “son de nadie” - es un cáncer que afecta profundamente nuestro deseado régimen democrático.

Tumaco, un municipio ampliamente conocido por los altos niveles de saqueo al erario público, en el año 2004 fue señalado por el Vicepresidente de la República, Francisco Santos, como “el municipio más corrupto de Colombia”.

Retrocedamos unos cuantos períodos y revisemos un poco el historial de cómo se ha venido desangrando al municipio.

*Periodo 1989-1991:* mandatario el señor Ernesto Kaiser

El municipio de Tumaco quedó saneado de deudas, dejando un superávit de aproximadamente, \$400 (Cuatrocientos millones de Pesos) en el Banco, incluidos los recursos para inversión social, los cuales no se ejecutaron en ese período<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Tomado de la página web: Tumaco Colombia, página de opinión”, año 2008

<sup>5</sup> Información que reposa en los archivos de planeación nacional





*Periodo de 1992-1994, al mando del señor Teódulo Oberman Quiñones*

Al terminar su vigencia, dejó al municipio con un déficit de \$3.500.000.000 (Tres Mil Quinientos Millones de Pesos) aproximadamente.<sup>6</sup>

*Periodo 1995-1997, a cargo del señor Nilo del Castillo Torres:*

Al terminar su mandato, el municipio aumentó su déficit fiscal a \$12.400.000.000 aproximadamente. En estos pasivos fueron incluidos los saldos finales de contratos de obras públicas, saldos finales de contratos interadministrativos firmados con los diferentes colegios y escuelas por el pago de matrículas gratis que ofreció a todo el alumnado del municipio de Tumaco. Así mismo se incluyó la deuda de \$6.000.000.000 girados por equivocación de más por la Comisión Nacional de Regalías al municipio y que en la actualidad se encuentran incluidas en pasivo de reestructuración Ley 550. Estos recursos vienen siendo descontados por el Ministerio de Hacienda Pública por cuotas al municipio de las transferencias de regalías. También están incluidas las deudas de parafiscales, es decir de salud, pensiones con las diferentes entidades privadas y públicas (SENA, ICBF, Comfamiliar, etc.) que se dejaron de pagar.

Por estar sindicada por el delito de peculado por apropiación durante el mencionado período, a mitad del año 2008 se entregó ante el Cuerpo Técnico de la Fiscalía General de la Nación, quien en ese entonces era la Tesorera Municipal y quien en el 2008 era la Secretaria de Hacienda Municipal de Tumaco, Señora Margot Suárez de Mayolo.<sup>7</sup>

Sin embargo, después de haber sido recluida por tres meses en la cárcel de Buchely (Tumaco), la señora Margot Suárez de Mayolo quedó en libertad y continuó ejerciendo sus funciones como Secretaria de Hacienda Distrital hasta terminar el año 2008.

Al terminar este período, el municipio de Tumaco se encuentra en segunda categoría, porque sus ingresos propios fueron superiores a \$1.600.000 de pesos.<sup>8</sup>

*Periodo 1998-2000: Alcalde Newton Valencia Marínez:*

Al terminar su mandato la deuda que traía el municipio aumentó a \$24.250.000.000 (Veinticuatro mil Doscientos Cincuenta Millones de pesos). Durante este período se presentó la mayor contratación que se haya dado en el municipio por prestación de servicios. Muchos

<sup>6</sup> Según información que reposa en la Secretaría de Hacienda Municipal

<sup>7</sup> Diario del Sur, año 2008 y página web "Tumaco Colombia, página de opinión", 2008

<sup>8</sup> Nilo del Castillo Torres, Alcalde 2004-2007: "Primera Rendición de Cuentas a la Comunidad", noviembre 2004, p. 9

trabajaron, pero nunca les cancelaron sus acreencias. Así mismo nunca se pagaron ciertos saldos finales de contratos de obras públicas, parafiscales, pensiones y salud o sueldos de empleados por nómina. Muchas de estas deudas también ingresaron a la Ley 550/99, de las cuales unas fueron canceladas a sus acreedores, otros negadas, como en el caso de los trabajadores del Proyecto “Mar”, proyecto de recolección de basura y barrido de las calles, donde trabajaron las personas más vulnerables: mujeres solteras, ancianas, entre otras.

Además está pendiente la querrela por una deuda que la administración municipal tiene con la Empresa Social del Estado “Hospital San Andrés de Tumaco”, que presentaron ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Pasto.

#### *Periodo 2001 al 2003.*

Inicialmente fue elegido el señor Samuel Alberto Escrucería, pero a los tres meses fue destituido por estar inhabilitado. Después de él fue elegido el señor Jaime Fernando Escrucería, pero también tuvo que renunciar y se sucedieron 63 alcaldes encargados, de los cuales algunos solamente ejerciendo su cargo por algunas horas o días, hasta que el Gobernador de Nariño, Dr. Parmenio Cuellar, nombró un alcalde interino, hasta completar su mandato. Hubo decenas de investigaciones por pérdidas de recursos del municipio, y por esta causa estuvieron en la cárcel varios ex funcionarios que atentaron contra el patrimonio público del municipio.

En este período no se hizo mucha inversión social pero sí se dejó una deuda de \$27.450.000.000 (veintisiete mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos), que incluida a la deuda anterior acumulada dio un total cercana a los \$68.000.000 (Sesenta y ocho Mil Millones de Pesos)<sup>9</sup>. Además quedó un déficit presupuestal superior a los \$11.400.000 (Once Mil Cuatrocientos Millones). Esta quiebra conllevó a que el municipio se tuviera que someter a través del Ministerio de Hacienda y Crédito público - Dirección de Apoyo Fiscal - a la Ley 550/99 o Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. Este fue firmado el 29 de diciembre de 2003, pero se empezó a cumplir en marzo de 2004. Los pagos se dieron con el citado acuerdo a través de la Fiducia Popular. Al terminar este período administrativo, el municipio se encontró en cuarta categoría, debido a que sus ingresos propios descendieron por debajo de los \$500 millones anuales. Además estaba sancionado, causando reducción de Transferencias de varias dependencias nacionales, suspensión de giros por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, reintegro de \$14.000 millones de pesos de regalías a

<sup>9</sup> Información reportada en la Secretaría de Hacienda y en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.





la Comisión Nacional de Regalías, suspensión de créditos por parte del Sector Financiero y suspensión de ayudas internacionales.<sup>10</sup>

*La ley 550/99 fue muy importante porque ayudó en el propósito de lograr la recuperación fiscal, financiera y administrativa de este municipio. Tumaco estuvo en peligro de ser declarado "no viable" y, en consecuencia, en riesgo de desaparecer de la vida jurídica del país, ser liquidado y anexado a otro municipio, por la mala gestión de los gobernantes que lo endeudaron. Además fue sancionado en junio 30 de 2004 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, porque no estaba cumpliendo con el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.*

**Periodo 2004-2007:** Repite el señor Nilo del Castillo Torres.

De este período se resalta, que la administración se vinculó al Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, a través del cual mantenía informada a la comunidad de su gestión.

Sin embargo, uno de los hechos que marcó negativamente este período fue el conocido como "nómina paralela en educación": Se tuvo conocimiento de esto por un documento de investigación adelantado por la dependencia de Contaduría emitido por la Contadora Municipal del período 2008 (fechado el 10 de marzo del 2008), el cual arroja serias diferencias encontradas entre medios magnéticos y físicos de las nóminas de docentes enviados de parte de la Secretaría de Educación a la Fiducia Popular. En este documento se pudo evidenciar un desvío de fondos a través del pago en mayores valores a favor de algunos docentes en nómina de propiedad. De igual manera, personas que no eran docentes recibieron una asignación salarial por espacio de año y medio. Este valor perdido asciende a \$294.051.568. El listado de docentes provisionales también presentó el mismo caso de fraude y corrupción. Lo anterior sucedió en el año 2005 y 2006.

La situación vivida en Tumaco no es un hecho aislado. Algo parecido se conoce de otros municipios de la Costa Pacífica Nariñense. En el caso de Barbacoas, el endeudamiento del municipio es altísimo: Durante las últimas cuatro administraciones creció de 6.000 millones de pesos a 25.000 millones de pesos. Faltan controles reales de parte de los ciudadanos/as y los pocos intentos al respecto no han prosperado ni a nivel local, ni a nivel departamental.

### **La desatención del Estado en materia laboral: desempleo, subempleo y ley del rebusque**

La población de la costa nariñense tiene un alto porcentaje de juventud, pero de los jóvenes sólo la décima parte se gradúa como bachilleres. En el campo la calidad de la educación es muy baja y esto hace que muchas

<sup>10</sup> Nilo del Castillo Torres, Alcalde 2004-2007: "Primera Rendición de Cuentas a la Comunidad", noviembre 2004, p. 9 y 36

familias abandonen sus fincas o parcelas y se asienten después en las cabeceras municipales y tengan que vivir del rebusque para lograr su alimentación diariamente, ir a la escuela, ser atendidas en los centros de salud y participar de las ofertas de la sociedad ya que ni en Tumaco ni en los municipios de la costa de Nariño hay oportunidades para trabajar.

La situación se ha agravado con la enfermedad de la pudrición del cogollo de las palmas aceiteras que ha arruinado todas las plantaciones, con las fumigaciones de los cultivos de coca que han también destruido los productos tradicionales de pancoger y con la disminución de la pesca que fue anteriormente uno de los renglones prioritarios de esta región. Por esta causa actualmente el 70 % de la población en Tumaco no tiene empleo. La situación es la misma en los demás municipios del Pacífico Nariñense.



*“En la parte rural de la Costa Pacífica, son más las víctimas del conflicto que los sobrevivientes. Si hoy día los niños oyen la llegada de un motor 200 por el río o los esteros, tratan de lanzarse al monte para esconderse”*





## **CONSECUENCIAS: “PLATA FÁCIL” Y CONFLICTO ARMADO**

Mientras el Estado gasta sumas exorbitantes en la guerra y en campañas de fumigación de los cultivos de uso ilícito, poco invierte en educación, salud, saneamiento básico y fuentes de trabajo. Por tal razón muchos jóvenes optan por entrar en uno de los diferentes grupos armados, o vincularse al negocio de la coca, o dedicarse a la delincuencia común, o vender su cuerpo, o vivir de la limosna que puedan conseguir.

### **Panorama Nacional: al pueblo que pide ¡PAZ!, el gobierno ofrece ¡GUERRA!<sup>11</sup>**

El aspecto más preocupante de la preocupante situación actual de Colombia, en el contexto de la crisis económica mundial, es el reacomodamiento del paramilitarismo. No hay que olvidar que estos grupos nacieron con las guerras que hemos sufrido y desde entonces siguen vivos aunque sufran diversas metamorfosis. Lo malo es que actualmente están usando el conflicto armado para justificarse, legitimarse y para establecer un régimen del terror sembrado de cruentos desmanes y apoyándose en el cultivo de la coca. Aunque el gobierno haya anunciado que los paramilitares se desmovilizaron, esto ocurrió solo en parte, ya que quedaron muchos reductos que nuevamente se han ido reorganizando para continuar sus acciones delictivas.

La criminalidad paramilitar presenta un quiebre con la “desmovilización” pactada por el Presidente Uribe Vélez. Esta disminución es notable en el número de ejecuciones extrajudiciales (-33,3%) y bastante menos en las amenazas (-18,9%). Lo cual encaja muy bien con la persistencia considerable de este método de intimidación que sufrimos en la actualidad, ya que muchos de los jefes regionales han consolidado su poder en sus regiones, y entablan ahora sus alianzas políticas, transformando el antiguo **clientelismo de las promesas incumplidas** en un nuevo **clientelismo del terror**. Consta también que los encarcelados siguen “trabajando” desde la cárcel. Aun disminuidas, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones, las heridas y las torturas son demasiadas. Como ya se ve, la ‘desmovilización’ no fue de ninguna forma, ‘desactivación’. Esta última habría que lograrla. Es una primera prioridad para el pueblo y lo debe ser para el gobierno.

Los datos presentados no son alentadores: violencia y corrupción pululan. El conflicto armado baja su intensidad, pero el social y político no, porque el paramilitarismo avanza en sus posiciones y se refuerza en sus mortíferos métodos de expropiar. Ese reacomodamiento es

<sup>11</sup> Alejandro Angulo, S. J., Banco de Datos CINEP, mayo 2009

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS PERPETRADAS POR  
PARAMILITARES A NIVEL NACIONAL  
Según períodos presidenciales 1998-2008

TIPO DE VIOLACION	1998	2001	2002-2005	2006-2008	TOTAL
Amenaza		1653	1340	1022	<b>4015</b>
Atentado		6	13	12	<b>31</b>
colectivo desplazado		0	1	0	<b>1</b>
colectivo amenazado		19	1	3	<b>23</b>
Desaparición		571	580	108	<b>1259</b>
Desaparición por intolerancia		0	6	0	<b>6</b>
Detención arbitraria		629	452	55	<b>1136</b>
Ejecución extrajudicial		5499	3669	846	<b>10014</b>
Herido		353	399	136	<b>888</b>
Secuestro		4	0	0	<b>4</b>
Tortura		564	403	114	<b>1081</b>
Violencia sexual		1	18	6	<b>25</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>9299</b>	<b>6882</b>	<b>2302</b>	<b>18483</b>

Fuente: Banco de datos del CINEP

la añeja lucha de clases, cuyo interés primario es la acumulación de tierras en pocas manos. Por eso el éxodo del campo a la ciudad no se detiene y la paz sigue sin lograrse.

### **La gran ganadora: una mentalidad mafiosa de la plata rápida**

En la búsqueda de soluciones de supervivencia, en medio de un Estado que el ciudadano no percibe ni como “social” ni como de “derecho”, donde lo público desde siempre pareciera ser el botín de los elegidos, y frente a las propuestas ofrecidas por actores legales e ilegales, la ganadora es la propuesta del dinero rápido y fácil con su mentalidad mafiosa que permea prácticamente todas las estructuras de la sociedad, la familia, las organizaciones, instituciones y administraciones públicas, los actores armados, las ideologías, los anhelos ... la manera de vivir, de relacionarse y de morir.

En tiempo record, la inmersión en la economía “burbuja” de la coca ha logrado resquebrajar en la Costa Pacífica Nariñense un tejido social, que por siglos había sostenido a las personas y familias dentro de una red de relaciones que ayudaban a resistir, vivir y salir adelante en épocas buenas y malas. Valores tradicionales básicos como el apoyo a los miembros de la familia afro extensa se han derrumbado frente al “dios dinero” con sus leyes inmisericordes e inescrupulosas.

A lo largo y ancho de la Costa cursan historias como la del patrón que asesina a sus trabajadores “raspachines” para no tener que pagarles,



la del suegro en Barbacoas que mata al yerno por una deuda ligada a la coca; la del vecino en un barrio periférico de Tumaco abaleado por haber vendido la “mercancía” al que no era. Apenas se recuerda la solidaridad entre vecinos y los trabajos en bien de la comunidad se acabaron, desde que cada cual lucha por lo suyo y la coca no deja tiempo para lo demás. Ahí están las tierras vendidas por precios por encima de lo acostumbrado a personas de fuera, colonos del Putumayo, Caquetá, con su proyecto económico prometedor y sus costumbres ajenas a la comunidad tradicional.

Se sabe del hijo que – todavía niño o joven - abandonó sus estudios por querer tener parte de la bonanza, y ahora camina con su cadena de oro y tenis de marca puestos, fajo de dinero y arma en el bolsillo, y ya “nadie lo manda”; de la jovencita que se deslumbra por el dinero que la espera después de la venta de su cuerpo; del joven de algún barrio que se droga para aprender a matar; los prostíbulos que abren sus puertas en los últimos rincones de los ríos, trayendo periódicamente “oferta” nueva desde Pasto y Cali. Durante el año 2008 se miraba los nuevos negocios de las “pirámides” con la gente apiñada alrededor esperando una renta exorbitante, mientras la morgue en el cementerio ya no daba abasto para tanto cadáver, o las pandillas de adolescentes en Satinga y niños durmiendo en las calles de Tumaco, cosas hasta ahora desconocidas en esta costa de Nariño.

Y cuando ahora la bonanza se acaba, más visiblemente en la zona de Llorente, pero igualmente en la Costa Norte y en la Zona Centro - queda el hambre, la depresión, los precios de la canasta familiar altos, la desconfianza entre vecinos, la emigración... y quedan también casas lujosas de varios pisos y vidrios polarizados con su letrero “de venta”, cuyos dueños se han ido a las nuevas “tierras prometidas” del negocio de la coca, más al norte, en la Costa Pacífica Caucana y Chocoana.

Aquí permanecen las veredas tan marginadas como antes, a horas de caminos, que ahora son más lodosos que antes porque no hay ya quién los arregle en comunidad; con menos niños en las escuelas, sin plata para la gasolina de las plantas eléctricas compradas, con electrodomésticos oxidándose, con más inseguridad por las bandas delincuenciales que ya no quieren ganarse su pan con el sudor de la frente y que secuestran y extorsionan; con tierras estériles por la fumigación...

La población del Consejo Comunitario Unión del Río Chagüí (Tumaco) en 1999 contaba con 14.300 habitantes. En el año 2006, después de la bonanza de la coca y las diferentes olas de violencia y fumigaciones aéreas, apenas llega a la mitad de la población, que entre escepticismo y esperanza vuelve a considerar propuestas alternativas contempladas en su plan de vida, de las cuales no se sabe, si los “señores de la fumigación” las permitirán.



Y uno se pregunta: ¿La economía de la coca simplemente está jugando su papel en cuanto al resquebrajamiento de la cultura y economía tradicional en la Costa Pacífica, el desalojo de las comunidades negras e indígenas para lograr el fortalecimiento de un modelo económico neoliberal salvaje, con su “metalización” de la mente y de la vida entera, para así abrir el camino a la realización de los megaproyectos previstos para la zona?

## **Uno de los grandes perdedores: el Estado de Derecho y la transparencia administrativa**

El poder mafioso en los últimos años ha logrado estructurarse bien en la sociedad y en las instituciones. Debemos mirar este fenómeno en relación al antiguo clientelismo político y caciquismo local reinante aquí y en muchas partes de Colombia. Los paramilitares en proceso de la llamada “desmovilización” bajo la Ley de Justicia y Paz, adquirieron cierto status legal. Lejos de dismantelar sus estructuras o de salir de sus negocios mafiosos han logrado consolidar su poder real en muchas partes de nuestra costa. La parapolítica, que en todo el 2007 y 2008 ha sacudido la institucionalidad colombiana en las esferas más altas y centrales, también en las elecciones locales de octubre 2007 ha tenido sus tentáculos bien extendidos hasta la región de la Costa Pacífica Nariñense.

Es de público conocimiento el apoyo que recibieron los ganadores de las dos últimas elecciones a la alcaldía de Tumaco de parte del partido político “Movimiento Colombia Viva”, cuyo presidente era el congresista Habib Merheg Marún, hoy investigado por sus presuntos nexos con los paramilitares e involucrado en un escándalo por la titulación de 16.600 hectáreas de tierras baldías en el Vichada a personas que son cercanas al parlamentario<sup>12</sup>.

## **Prostitución infantil y juvenil**

Durante muchos años nuestra sociedad ha estado dormida, temerosa, silenciosa, ante una problemática que de manera sistemática se ha venido agudizando al pasar del tiempo. Todos conocen del tema, pero nadie lo quiere abordar, de alguna manera nos hemos resistido a aceptar que este enemigo oculto ha rondado muy cerca de nuestras vidas y de la de nuestros amigos (as), vecinos (as), familiares, etc. Este problema siempre ha estado allí.

Infortunadamente con la llegada de la coca y, con ella, la propagación del dinero “fácil”, con el aumento del pie de fuerza militar, el aumento del turismo, el acceso fácil al Internet, personas que viven sus

<sup>12</sup> Botero Villegas, Luís Fernando en: “Si el grano de trigo”, p. 57, septiembre 2008,





diferentes orientaciones sexuales con niños y jóvenes, el hacinamiento a que están sometidas muchas familias, han representado en algunos casos un factor promotor del aumento de la prostitución infantil y juvenil y de nuevas formas de práctica de la misma.

Otra causa y tal vez la más común que lleva a la prostitución infantil es la situación económica y social del explotador de la que él se aprovecha para abusar de los niños o niñas. Muchas y muchos se dejan seducir a cambio de bienes materiales, económicos o de cualquier otro beneficio. Se demuestra que en la mayoría de los casos son las necesidades económicas de los hogares y la búsqueda de autosustento las que los llevan a ello.

Por informaciones recopiladas con varias fuentes podemos evidenciar algunas formas que se están utilizando para ejercer la prostitución infantil en el municipio de Tumaco.

- En varios barrios del casco urbano de este municipio existen casas, donde mujeres mayores contratan niñas y jóvenes para satisfacer sus necesidades sexuales a cambio de remuneración económica.
- En otras casas de apariencia familiar y ubicadas muy cerca a instituciones educativas, las jovencitas y muchas de las estudiantes acuden para hacer contacto con sus clientes y desarrollar su actividad sexual.
- Igual ocurre con uno de los prostíbulos reconocidos, ubicado en el centro de la ciudad, donde se ven desfilar muchas niñas y varias de estas con edades que no pasan los 11 años - y nadie dice nada.
- Otros lugares atractivos para la ubicación de estas niñas que buscan clientes es la Avenida de Los Estudiantes hasta el Viaducto al Morro, por considerarse la Zona Rosa de Tumaco, en donde por lo general no hay control de menores de edad en las discotecas.
- “Otra modalidad existente es la que están ejerciendo las estudiantes principalmente de secundaria, quienes filman sus relaciones sexuales que después son publicadas en los celulares y la Internet, para ser compartidas a través de estos medios a los cuales tienen fácil acceso la mayor parte de la juventud, luego estos son utilizados con el fin de promocionarse, igual utilizan las redes del Internet para hacer lo mismo, sin que las autoridades civiles, educativas y de policía se percaten y se desconoce el fenómeno en el seno de los hogares tumaqueños”.<sup>13</sup>

Ninguna de las instituciones que lideran procesos con niños/as y jóvenes nos han podido aportar datos consolidados claros de la problemática,

<sup>13</sup> Semanario Tumaco Popolo No. 27, 2008

porque a nuestra consulta ninguno ofreció información al respecto. No se sabe en realidad, qué porcentaje de la población juvenil está involucrada y qué se está haciendo para frenar la prostitución infantil y juvenil. Cada institución se encarga de darle la responsabilidad a la otra.

Para frenar esta actividad es fundamental la cooperación de las instituciones encargadas de estos casos como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las iglesias, las familias y toda la comunidad.

También en esta temática, lo que sucede en la ciudad de Tumaco no es ajeno a lo que pasa en otros lugares de la Costa Pacífica Nariñense.

### **Asesinatos selectivos y masivos: la guerra por el negocio**

Si se analiza los datos de las violaciones de derechos humanos, del derecho internacional humanitario y de la violencia político-social en los últimos meses en Tumaco, lo primero que llama la atención es el nivel estremecedor de muertes selectivas. En el año 2007 fueron 377, en el año 2008 fueron 351, a tal punto que el distrito turístico especial de Tumaco, según datos oficiales, en junio del 2008 tenía el triste record de ser el municipio con el número más alto de asesinatos por 100.000 habitantes. Esto representa un promedio cinco veces mayor al promedio nacional.

Una gran parte de estas muertes violentas no pareciera entrar en el esquema nombrado al inicio del párrafo anterior. Se trata de muchos asesinatos relacionados con el crimen organizado, de venganzas, cobros de cuenta entre “traquetos”, como se dice popularmente, “vacunas” no canceladas, así como de asesinatos pagados con el fin de “arreglar” problemas vecinales o de negocios - y más de uno por estar en el momento y lugar equivocado.

Ya en el año 2007 y sobre todo a partir de los inicios del año 2008, Tumaco ha sido el epicentro de una verdadera guerra entre carteles, que está ligada a acontecimientos a nivel nacional e internacional como la muerte de líderes paramilitares o guerrilleros que se disputan el control territorial y su participación en el negocio ilícito con las FARC y el ELN.

Vemos que se trata de una lucha por el poder de grupos narco-paramilitares de nueva generación, herederos de grupos paramilitares vinculados al proceso de “Justicia y Paz”, quienes anteriormente tenían el control del territorio y de la narcoeconomía en el puerto de Tumaco, en la carretera Tumaco – Junín, así como en muchas partes de la zona costera de la Diócesis y que nunca han sido desmantelados en sus estructuras armadas. Hoy siguen bajo nuevos nombres pero con el mismo



modus operandi. A pesar de la desmovilización del Bloque Libertadores del Sur de las AUC el 25 de julio del 2005, la violencia y el negocio ilícito siguieron dándose en medio de una militarización sin precedentes, que pareciera ser la única respuesta del Gobierno Nacional frente a la problemática. La fuerza pública en Tumaco está estimada en más de 2.000 efectivos, que hacen retenes permanentes en sus calles y han militarizado barrios enteros, igual que la carretera Tumaco-Pasto.

## **El desplazamiento forzoso: masivo y “gota a gota”**

El desplazamiento forzado es un método de guerra implementado de manera generalizada en toda la Costa Pacífica Nariñense, que ha afectado especialmente en los últimos cinco años a los pobladores de los municipios de El Charco, Olaya Herrera, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco. En muchos casos, se presenta este fenómeno a nivel intramunicipal, es decir de las veredas y corregimientos hacia la cabecera municipal o hacia veredas con mayor población. También se puede observar que personas de otras regiones del país, incluso muy lejanas, que han sido afectadas por el desplazamiento ven en la Costa Pacífica Nariñense una “nueva oportunidad de vivir”, en un lugar del Pacífico, convertido en una posible salvación económica gracias a la engañosa pujanza cocalera.

Un aspecto sumamente preocupante de desplazamiento que acontece en el municipio es el que involucra a las comunidades afrodescendientes y que tiene graves implicaciones para ellas, en cuanto que lesiona los derechos por los cuales durante tantos años han luchado por su territorio y por la propiedad colectiva, hasta conseguir el reconocimiento de la tenencia de la tierra que se ha ido consolidando en la Ley 70 de comunidades negras. Con el desplazamiento las comunidades se ven debilitadas al interior de las mismas, los Consejos Comunitarios pierden su capacidad de promover procesos de autodeterminación, de empoderamiento y sobre todo procesos culturales en busca de su identificación como etnia, de sus costumbres y creencias propias. Lo mismo acontece en las zonas donde existe presencia de resguardos indígenas, a los cuales el desarraigo los lleva a ser invisibilizados en las sociedades que los absorben.

En la última década la región ha entrado a formar parte del escenario del conflicto armado, agudizándose la situación cada vez más hasta tal punto que cobra importancia por los altos niveles de crisis humanitaria, representada en los continuos y masivos desplazamientos entre veredas, municipios, departamentos, hacia fuera de la región. Durante el período comprendido entre enero de 2007 y junio de 2008 en la Costa Pacífica de Nariño han ocurrido 13 grandes desplazamientos masivos (incluyendo los desplazamientos por fumigación aérea) que afectaron a unas 14.886 personas (ver anexo 2).

Una de las causas preocupantes del desplazamiento masivo y “gota a gota” es el hecho de la invasión de los territorios por parte de los diversos actores armados para ejercer el control social y territorial a través de señalamientos, cobro de vacunas, reclutamiento de menores, amenazas directas a personas y comunidades, combates en medio de los caseríos de la población civil, tomas guerrilleras, incursiones paramilitares y militares, masacres y asesinatos selectivos.

Las personas que sufren desplazamientos forzados no cuentan con un sitio que les sirva de albergue para su estadía temporal. Se ven obligadas a buscar refugio en casas de familiares y amigos, llevando al hacinamiento y a la vulnerabilidad económica extrema, aumentando cada vez más el número de familias en los barrios de invasión. Por ejemplo en Tumaco se han conformado en los últimos cinco años más de 10 barrios.

Todas estas situaciones generan inseguridad y zozobra y traen consigo unos nuevos tipos de relaciones humanas. La desconfianza de unos a otros ha roto las prácticas culturales de la vecindad, el diálogo, la solidaridad, y el tejido social que en si está fracturado. Los pobladores de los barrios de invasión de población en situación de desplazamiento no se sienten seguros: Salen huyendo de sus lugares de origen para protegerse y paradójicamente en sus nuevos lugares de residencia sus vidas corren peligro por las precarias condiciones en que se encuentran.

Desafortunadamente en el registro oficial de inclusión de la población desplazada, no se encuentran todas las personas desplazadas, lo cual conduce a una negación de derechos a quienes han sido víctimas de diferentes tipos de violaciones de derechos humanos. Según datos aportados por la oficina de Acción Social de Tumaco aparecen registradas a finales del año 2008 un total de 15.347 personas.

La normatividad para la atención a la población desplazada regida por la ley 387/97, la sentencia T-025 y los diferentes autos de seguimiento que buscan la atención integral y diferencial para esta población no es cumplida a cabalidad, pues los municipios y en general el departamento no cuentan con capacidad de respuesta ante el desbordamiento de este fenómeno. Es inaudito que para atender la problemática del desplazamiento en los diez municipios de la Costa Pacífica Nariñense, Acción Social cuente únicamente con dos personas, el director y una secretaria, con sede en Tumaco.

Por otra parte muchas personas quedan por fuera de la inclusión en el registro oficial de población desplazada, al no reconocérseles sus derechos por varias causas tales como: personas que se encuentran afectadas psicológicamente y no pueden narrar con precisión los hechos ocurridos, personas que no pueden identificar a sus agresores por temor a cualquier represalia, personas a las que se les rechazan



sus solicitudes por considerarlas incompletas. Igual ocurre con las familias desplazadas por las fumigaciones aéreas, que por parte del gobierno no son consideradas como desplazadas. Las personas que no declaran durante el primer año en que ocurrieron los hechos, tampoco son reconocidas como desplazadas.

Todas estas situaciones son un obstáculo para que las personas desplazadas que por lo general son campesinos puedan tener acceso a derechos tales como: asistencia humanitaria de emergencia, salud, educación, vivienda, capacitación, acceso a programas de generación de ingresos, entre otros. Esta situación va en contra de la dignidad de hombres, mujeres y niños/as quienes ante la negación de sus derechos se ven obligados a acudir a varias instituciones en busca de ayuda, pero desafortunadamente no encuentran respuesta a sus solicitudes.

En el municipio de Tumaco los desplazamientos gota a gota no son atendidos inmediatamente, pues desde el momento en que una familia llega desplazada pueden pasar semanas o meses para que sea recibida su declaración. Mientras no declaren no tienen derecho a recibir la ayuda de emergencia, quedando en el completo abandono. ¿Qué pasa con las instituciones encargadas como Personería Municipal, Procuraduría, Alcaldía y Acción Social? ¿De qué y dónde viven las familias mientras se les define su situación?

Debido al desconocimiento de derechos de la población y al incumplimiento de las diferentes instituciones desde el mes de noviembre de 2007 hasta la fecha la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco brinda asesoría jurídica a la población en situación de desplazamiento para lo cual hemos atendido a 1.291 personas; se han interpuesto 228 acciones jurídicas y se ha brindado asistencia legal a 428 personas.

### **A los 15 años de la aprobación de la Ley 70: peligros y retos para los Consejos Comunitarios afro**

En el año 2008 se cumplieron 15 años de la aprobación de la Ley 70, ley de la afrocolombianidad, que permite en su esencia la conformación de los Consejos Comunitarios y la titulación colectiva de las tierras de las comunidades afro. En los primeros años, el trabajo alrededor del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia y de la posterior Ley 70 ha dinamizado enormemente el proceso del pueblo afro y ha permitido fortalecer su organización, con unos logros evidentes en Nariño, como la titulación de 36 territorios colectivos de comunidades afro, con un total de 1.023.370 hectáreas, donde viven 15.713 familias. Quedan en trámites 8 solicitudes para 90.355 hectáreas, con 1.306 familias<sup>14</sup>.

14 INCODER, año 2006, citado en el libro "El derecho a la alimentación y el territorio, p. 90

Sin embargo, a la par de este proceso organizativo prometedor se dio la llegada de la propuesta de la narco-economía con su siembra, transformación y tráfico de coca. Fue así como, en buena parte con la connivencia de las mismas comunidades, en estos años a la Costa Pacífica Nariñense ha venido un gran número de colonos de diferentes sitios de Colombia con su proyecto económico-cultural ajeno a las tradiciones locales.

La nueva economía de la coca desvió o absorbió las esperanzas de muchos habitantes de los Consejos Comunitarios, debilitando el ánimo inicial por elaborar y fortalecer sus propios Planes de Vida Comunitarios y Reglamentos Internos. Muchas familias, influenciadas por los cultivos de uso ilícito con su mentalidad individualizante ya no han querido dejarse guiar por el Consejo Comunitario.

Las organizaciones afro todavía estaban débiles frente a esta transformación socio-cultural acelerada así como frente al recrudecimiento del conflicto armado conexas: En el año 2000 aparecieron masivamente los grupos paramilitares que a través de muertes selectivas e intimidación amedrentaban en contra de todo lo que era organización comunitaria. Y con el asesinato de la entonces impulsora del proceso afro, defensora de derechos humanos y directora de Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco, Yolanda Cerón Delgado, el 19 de septiembre de 2001 a mediodía y delante de las puertas de la iglesia de La Merced a manos de sicarios paramilitares, todas las organizaciones se vieron obligadas a trabajar de manera más cautelosa y bajar su perfil. Muchos de los líderes se dispersaron, como resultado de esta estrategia del terror, que nuevamente se está incrementando.

Hoy día las organizaciones afro se ven ante la tarea de enfrentar problemáticas como:

- invasión de sus territorios por colonos de otras partes del país
- crisis de identidad como pueblo, debilitamiento del sentido de pertenencia, invasión de nuevos valores y costumbres
- individualismo, sectorización, intereses particulares
- dificultades de liderazgo, falta de seguridad económica para los líderes
- dificultades en la administración transparente de recursos
- poca confianza de las comunidades en ellas mismas
- varios territorios sin titular
- falta de algunos reglamentos internos; plan de vida comunitario todavía débil
- falta de reconocimiento y apoyo de las administraciones locales para los planes de vida de las comunidades afro
- hay organizaciones que se aprovechan de la ley 70 y no son de comunidades negras





- falta de construcción de un movimiento político local y regional con ideología afro
- falta de alternativas económicas reales y de oportunidades laborales
- fumigaciones aéreas masivas, constantes e indiscriminadas ponen en peligro la seguridad alimentaria y la supervivencia en los territorios colectivos de las comunidades negras
- actores armados que no reconocen ni respetan el proceso del pueblo afro
- destrucción del tejido social, miedo, riesgos para los líderes por el conflicto armado recrudecido

Un elemento preocupante más reciente son las presiones sentidas por algunos Consejos Comunitarios de parte de organizaciones campesinas que quieren posicionarse dentro de los territorios colectivos afro y que representan sobre todo a los colonos llegados de otras partes, constituyéndose así en factor de desunión entre los pobladores. La guerrilla de las FARC-EP aprovecha esta situación para debilitar a las organizaciones afro, como lo ha denunciado en el mes de marzo del 2008 el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, municipio de Tumaco, del cual ocho (8) de sus directivos, al no sentirse seguros en su territorio han tenido que desplazarse forzosamente. El 20 de octubre de 2008 fue asesinado en Tumaco, Armenio Cortes, líder del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

Legalmente, las tierras colectivas son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Sin embargo, las fumigaciones aéreas que arrasan con todo tipo de cultivos, las presiones y el control territorial de los actores armados ligados a la narcoeconomía, el desplazamiento tanto masivo como “gota a gota”, que se ha dado en los últimos años por la situación económica y del conflicto armado y los megaproyectos encaminados hacia la Costa Pacífica Nariñense hacen temer una pérdida REAL del territorio para las comunidades afro y por lo tanto de su espacio vital.





*El desarrollo debe partir de lo que se tiene y se quiere hacer. Se debe partir de la experiencia y del saber popular. Saber cómo proyectarlo desde el sentir de las comunidades (líder afro).*







## PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES DESDE DIFERENTES ACTORES

### Megaproyectos planeados para la Región de la Costa Pacífica Nariñense

Si se compara con los diferentes megaproyectos, contenidos en el plan de desarrollo nacional y en los proyectos “Arquímedes” e “IIR-SA”<sup>15</sup>, se logra entender la magnitud de los intereses ajenos y presiones sobre el territorio de las comunidades afro e indígenas:

- cultivos extensos para biocombustibles: palma aceitera, caña, yuca, para lo cual se ofrecen créditos fáciles
- monocultivo del cacao
- turismo
- hidroeléctrica de Brazo Seco, donde ya se están adelantando trochas en Satinga, municipio Olaya Herrera
- explotación maderera.
- explotación minera (Magúí, Barbacoas y Roberto Payán)
- acuapista por los manglares, conectando el puerto de Buenaventura (el cual es proyectado como centro del desarrollo del Pacífico) con el puerto de Tumaco, afectando los manglares, la piangua (concha) y el camarón.
- carretera de doble calzada de Tumaco-Pasto a Belém de Pará, Brasil, (puerto de contenedores en la Amazonía), que conectaría el Atlántico con el Pacífico y afectará los resguardos indígenas Awá y comunidades afro de la zona carretera
- carretera binacional Colombia-Ecuador

Lastimosamente, muchos habitantes de los ríos y barrios de la Costa Pacífica Nariñense todavía no conocen a fondo estas proyecciones que otros hacen sobre su territorio y las cuales serán nuevas causas de muchos de los desplazamientos en el futuro.

*“Hoy la titulación colectiva puede ser un freno frente a los megaproyectos. Las tierras no están en el mercado de compra y venta. El que compra tierras dentro del territorio colectivo es ‘poseedor de mala fe’. Además, según la Ley 70: El Decreto 1320 obliga a la ‘consulta previa’ a las comunidades para realizar cualquier proyecto dentro del territorio”. (testimonio de un líder afro).*

15 La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) tiene que ver con megaproyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en doce países suramericanos.

## Proyecciones de las comunidades afro<sup>16</sup>

Queda la esperanza de que, después de la experiencia del boom de la narco economía, la cual se está desplomando o por lo menos cuestionando en muchos de los ríos, ahora las comunidades logren recuperar su proyecto de vida propio. En este caso quedan tareas como:

- la formación de antiguos y nuevos líderes/liderezas
- la construcción de reglamentos internos
- la búsqueda de equidad hacia dentro y hacia fuera de los grupos
- la recuperación de la memoria histórica por escrito
- la recuperación del conocimiento e información de lo que pasa en los territorios como herramienta para que desde las comunidades se pueda tener claridad sobre las propuestas que vienen de fuera y analizarlas comunitariamente.
- la creación de políticas claras de mandato afro, con normas y leyes que se respeten tanto al interior de las comunidades, así como en las instituciones y fuerzas que vienen de fuera.
- la visibilización y el fortalecimiento de valores propios, el fortalecimiento de valores éticos
- la creación de políticas claras en salud y etno-educación, de acuerdo a la propia cultura y con miras a fortalecer la identidad afro
- la construcción de un “Mandato por la Vida” desde la comunidad afro, a partir del conocimiento que permita defender lo que por derecho pertenece a las comunidades afro, con diagnóstico y proyección propios.
- aumentar el conocimiento sobre los derechos como pueblos afro; acompañar en lo jurídico a las organizaciones y comunidades en los distintos problemas que se presentan (por ejemplo frente a los alcaldes que no consultan las obras que realizan en las comunidades); fortalecer la exigibilidad de los derechos.
  - respeto a la consulta previa
  - búsqueda de la unidad
  - tener voceros directos y confiables en Bogotá, al servicio de los intereses de las comunidades afro
  - construcción de un proceso político afro con candidatos propios y fruto del proceso organizativo; lograr representantes en el Senado por suscripción especial, reivindicando igualdad con otros pueblos étnicos
  - formulación de planes de etnodesarrollo donde no existan
  - seguir exigiendo el reconocimiento de los territorios colectivos como Entidades Territoriales Afro, ETA's; formación para la administración de los recursos

<sup>16</sup> Las proyecciones de las comunidades afro están tomadas de los aportes hechos por los participantes del taller diocesano de líderes comunitarios y agentes de pastoral de los nueve municipios de Costa Pacífica en que hace presencia la Diócesis de Tumaco, realizado en Tumaco, septiembre 2008



- fortalecer la cultura para que los avances y la tecnología no reemplacen las tradiciones culturales.
- saber negociar desde los intereses de las comunidades
- articular más a las diferentes instituciones y ONG's que están trabajando en los territorios, para que se sumen a nuestro proceso y lo apoyen; coordinar la ayuda humanitaria.
- Es importante el apoyo internacional en cuanto a solidaridad y financiación.

Ya se están adelantando pasos concretos al respecto:

1. Resistencia pacífica en el territorio
2. Gestión de recursos para formación a los líderes de los Consejos Comunitarios
3. Interrelación con organizaciones e instituciones
4. Visibilización de la situación de las comunidades.
5. Creación de propuestas políticas propias
6. Solidaridad entre las comunidades
7. Fuentes de trabajo, pequeñas microempresas
8. Promoción en la comunidad de los valores culturales
9. Aprender de los fracasos

## **Posición y compromiso de la Diócesis de Tumaco**

### **Posición<sup>17</sup>:**

En los últimos años, nuestras actividades pastorales se ven cada vez más afectadas por la realidad del conflicto armado que sacude desde hace varias décadas nuestro país. Estamos convencidos de que este conflicto tiene sus raíces en el conflicto social que de siglos atrás ha condicionado la historia de Colombia y que su solución no se puede lograr con la confrontación armada, sino por la vía del diálogo y con profundas reformas económicas y políticas.

Por eso nos oponemos a todas las tendencias de polarización que pretenden obligar a la población civil a involucrarse en el conflicto armado y señalan a los que se niegan a colaborar como cómplices del enemigo.

Ahora más que nunca debemos reafirmar nuestro Objetivo General del Plan Pastoral: “crecer como Iglesia, pueblo de Dios, que participa de la Misión de Jesús como comunión de comunidades, orgánica, inculturada y encarnada en los Pueblos indígenas, Afromariñenses y Mestizos para construir el Reino de Dios, transformando la realidad

<sup>17</sup> Del manual: “Criterios para el accionar pastoral en medio del conflicto armado”, aprobada en reunión del clero y publicada, enero 2007

contraria al Plan de Dios A FIN QUE ESTOS PUEBLOS TENGAN VIDA PLENA Y SEAN PROTAGONISTAS DE SU HISTORIA”.

Por lo tanto, la primera Opción definida en el Plan Pastoral es la DEFENSA DE LA VIDA, seguida de la Opción por la defensa del territorio, del medio ambiente y de los recursos naturales y la Opción por las organizaciones de base.

Si queremos cumplir nuestros compromisos pastorales, no podemos dejar condicionar nuestra libertad de acción por ningún actor armado, sea legal o ilegal.

Como evangelizadores no nos dejamos involucrar en el conflicto armado. Somos neutrales, pero no indiferentes: Fieles al Evangelio, nos oponemos a la guerra y queremos ponernos al servicio del diálogo entre las partes a favor de la vida y de la autonomía de las comunidades.

Sostener esta posición con coherencia significa el cumplimiento de unas normas básicas:

- Afirmamos nuestro derecho a visitar todas las comunidades en todo momento. (Sólo situaciones de combate nos pueden llevar por razones de prudencia a aplazar temporalmente un compromiso pastoral en alguna comunidad)
- Protegemos a la población civil al no permitir la presencia de ninguna persona armada en nuestro trabajo con las comunidades; tampoco le entregamos alimentos, combustible u otros enseres a ningún actor armado.
- No transportamos personal ni carga de ningún actor armado en nuestros vehículos.
- No prestamos nuestros vehículos a ningún actor armado.
- La Diócesis denuncia todos los abusos, violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario que afecten a la población civil, independientemente del actor armado que lo comete...

En fidelidad al Evangelio, a nuestro Plan Diocesano de Pastoral y en cumplimiento de las normas mismas de protección de la población civil en medio del conflicto, todos los Evangelizadores y Evangelizadoras de la Diócesis hemos de asumir estos criterios.

Felices los que trabajan por la Paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios ( Mateo 5,6).

Firma: Mons. Gustavo Girón Higueta, Obispo de Tumaco



### **Compromiso pastoral:** <sup>18</sup>

“Nosotros, las y los agentes de pastoral de la Diócesis de Tumaco, hemos llegado desde las diecisiete parroquias ubicadas en los municipios de la Costa Pacífica Nariñense -Barbacoas, Magüí, Roberto Payán, Olaya Herrera, El Charco, La Tola, Mosquera, Francisco Pizarro y Tumaco - para celebrar del 13 al 15 de octubre de 2007 nuestra 18ª asamblea general diocesana.

Hemos compartido nuestras experiencias pastorales para “crecer como Iglesia, pueblo de Dios, que participa de la misión de Jesús como comunión de comunidades, orgánica, inculturada y encarnada en los pueblos indígenas, afronariñenses y mestizos, para construir el Reino de Dios, transformando la realidad contraria al plan de Dios, a fin que estos pueblos tengan Vida plena y sean protagonistas de su historia.”

Al analizar la situación de nuestras comunidades encontramos con gran preocupación el empeoramiento de la calidad de una vida digna como Hijos de Dios. Hemos puesto especial atención al aumento del desplazamiento forzoso y por lo tanto pérdida del territorio, la falsa economía ligada al narcotráfico con cultivos de uso ilícito, incremento de las fumigaciones aéreas que destruyen los productos de pan coger, la violación de los derechos humanos, étnicos y colectivos, que desencadenan el aumento de muertes masivas y selectivas que suceden en medio de un aterrador silencio e impunidad.

Como iglesia no podemos quedarnos ni indiferentes ni indolentes ante esta realidad. Estamos llamados a anunciar al Dios de la Vida que proclama: “He venido para que tengan Vida y la tengan en abundancia.” (Jn 10,10) y denunciar todo lo que va en contra de los valores del Reino de Dios.

Por lo tanto queremos renovar, fortalecer y profundizar nuestro compromiso, haciendo énfasis en los siguientes ejes de acción:

1. Acompañar a las comunidades y organizaciones étnico-territoriales, así como a las asociaciones de base para la defensa del territorio y la permanencia en este con proyectos productivos concertados con estas.
2. Crear desde la Diócesis un equipo interdisciplinario que visite a las comunidades, capacite y adelante acciones jurídicas para exigir el cumplimiento de sus derechos.

<sup>18</sup> Los compromisos pastorales de la Diócesis de Tumaco frente a la situación social fueron asumidos por los participantes de la 18ª Asamblea General de la Diócesis de Tumaco, realizada en Tumaco del 13-15 de octubre de 2007

3. Articular y realizar un plan de capacitación y formación integral, dirigida a líderes, agentes de pastoral y a los diferentes grupos parroquiales, que permita conocer y profundizar el análisis de la realidad a la luz del Evangelio y dar respuestas a los desafíos sociales.
4. Estar atentos a la violencia que experimentamos a diario en nuestras comunidades para pronunciarnos como iglesia, siendo “voz de los que ya no tienen voz” a través de todos los medios de comunicación que estén a nuestro alcance.
5. Fortalecer la unidad de las cinco Diócesis del Pacífico para seguir creando propuestas claras y concretas en la defensa de la vida de las comunidades negras, indígenas y mestizas.

Aún en medio de tanto sufrimiento del pueblo sentimos la presencia del Señor y Creador de la Vida que escucha el clamor de su pueblo; de su Hijo Jesús que ha vencido la muerte y la fortaleza del Espíritu Santo que nos anima a seguir caminando unidos como iglesia diocesana.

Queremos encomendar todo nuestro trabajo y nuestras esperanzas a la Virgen María y a Santa Teresita del Niño Jesús, patrona de nuestra diócesis de Tumaco.

Mons. GUSTAVO GIRÓN HIGUITA  
Obispo Diócesis de Tumaco”  
(15 de octubre de 2007)



*Que nos dejen morir  
de viejos en nuestros  
territorios.  
(habitante)*



*No más muerte en  
silencio. Si es de morir  
es mejor morir parados  
y no arrodillados.  
(líder del pueblo  
indígena Awá)*







# Cronología de la agresión

## **CASOS ABRIL 2006-DICIEMBRE 2008, INCLUYENDO ALGUNOS CASOS SIGNIFICATIVOS DESDE 1997**

La Diócesis de Tumaco realiza su trabajo pastoral en defensa de la Vida con comunidades negras, indígenas y mestizas asentadas en los municipios de la Costa Nariñense: Tumaco, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera, Barbacoas, Roberto Payán y Magüí.

A través de un breve muestreo, presentamos algunos casos que evidencian la violación permanente de los derechos humanos y el irrespeto permanente al derecho internacional humanitario en zonas urbanas y rurales en las que realiza su trabajo pastoral la Diócesis de Tumaco. Son los datos que nosotros hemos podido registrar y no cubren la totalidad de los hechos violatorios contra la población civil.

Los datos muestran el proceso sistemático de victimización perpetrado por efectivos de la Fuerza Pública y los grupos paramilitares, así como por los grupos guerrilleros en contra del pueblo negro, el pueblo indígena y la población mestiza de la Costa Pacífica Nariñense, esto es: contra la población civil de las comunidades afro e indígenas, campesinos y campesinas, organizaciones comunitarias, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, maestros, jóvenes, transportadores terrestres y fluviales, mototaxistas y taxistas, testigos de hechos violentos, mujeres, pescadores, contrabandistas de gasolina, comerciantes, cobradores de "pagadiario".

En este informe, que cubre el período 2006-2008 no presentamos la totalidad de los hechos conocidos. Adicionalmente seleccionamos algunos casos de años anteriores, por su impacto en la sociedad y en

los procesos organizativos. Destacamos el caso de Francisco Hurtado, uno de los primeros líderes comunitarios afro asesinados por defender el territorio de las comunidades negras, durante hechos ocurridos en la vereda Pital Piragua, Tumaco, el 12 de febrero de 1997; igualmente el sacrificio de Yolanda Cerón Delgado, Flavio Bedoya y Luciano Castillo.

En este informe no publicamos hechos de acciones bélicas, es decir de hechos entre los actores armados, a menos que resulte victimizada la población civil. Sin embargo, somos conscientes que cualquier vida afectada de cualquier persona, armada o no, es una pérdida grande para sus seres queridos y para toda Colombia.

El número de las víctimas aparece referenciado de forma colectiva e individual, es decir, que cuando es una comunidad la agredida no presentamos la cantidad de sus miembros sino una (1) víctima, mientras que cuando hay agresiones individuales aparece la cifra correspondiente.

### ***Violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario***

Violaciones a los derechos humanos: son aquellos actos cometidos por funcionarios del Estado Colombiano, civiles y/o militares, mediante la acción directa o la omisión; y/o aquellos hechos perpetrados por civiles o grupos armados que actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia del Estado Colombiano; unos y otros hechos pueden estar motivados por razones políticas, abusos de autoridad o dentro del marco de las llamadas campañas de “limpieza social”.

Infracciones al derecho internacional humanitario: son aquellos eventos en los que, en el marco del conflicto armado interno colombiano, se desconoce la normativa internacional y se causa lesiones a los combatientes, se afecta bienes civiles o se lesiona los derechos de la población civil, ajena al conflicto y protegida por el derecho internacional humanitario.



## AÑO 1997

### FEBRERO

**Febrero 12**

**Tumaco (Nariño)**

El día 12 de febrero fue asesinado en la vereda Pital Piragua del municipio de Tumaco el líder de la comunidad negra del Río Mira, Francisco Hurtado. En el momento en que él mismo adelantaba el censo de esta población para la titulación colectiva de las tierras en las márgenes del Río Mira. Fue abordado por dos sicarios que le dispararon dándole muerte en el acto. El señor Francisco Hurtado era natural de la vereda Vuelta de Candelilla y desde la aparición del Artículo Transitorio 55 de la Constitución del 91 sobre el proceso de elaboración de una ley a favor de las comunidades negras se dedicó a trabajar en su región para formar la asociación de vecinos. El asesinato de Francisco Hurtado, entonces, derivó en una situación de desconcierto en todos aquellos líderes y dirigentes empeñados en que la ley 70 no se quedara en el papel, sino que fuera el instrumento que les permitiera llevar adelante su plan de vida, es decir conquistar y mantener la autonomía, la autogestión y la promoción de su cultura.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
**SIN INFORMACIÓN**

**VÍCTIMAS: 1**  
**FRANCISCO HURTADO, NEGRO**

## AÑO 2001

### MARZO

**Marzo 23**

**Tumaco (Nariño)**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC, unos vestidos de civil y usando pasamontañas, y otros vestidos de camuflado, quienes portaban cuchillos, armas

de fuego cortas y largas, arribaron al casco urbano del corregimiento Llorente hacia las 4:00 a.m., y permanecieron allí hasta eso de las 4:00 p.m. Durante este lapso de tiempo se ubicaron por todos los rincones del pueblo. Sacaron de sus casas a los habitantes bajo amenazas e insultos y los reunieron a lo largo de la carretera, que atraviesa el pueblo y que conduce al río Pianulpí y a varios resguardos indígenas. Posteriormente, fueron indagando y seleccionando a quienes les parecían sospechosos y además a los que figuraban en una lista que portaban. A estos, les amarraron las manos y los ubicaron frente al puesto de policía ubicado en el centro del pueblo. Mientras los tenían reunidos, otro grupo de paramilitares entraron a las viviendas y empezaron a robar todo los elementos de valor que encontraban, como joyas y dinero. A las personas reunidas a lo largo de la calle, les hicieron lo mismo, les robaron cadenas, anillos, aretes, dinero. El día que sucedió este incidente era sábado, día en que muchos indígenas salen de sus fincas con sus productos para venderlos e intercambiar por otros. Al llegar los indígenas al sitio donde los paramilitares tenían a la gente ubicada, también los detenían y los indagaban, con preguntas que ellos no entendían. Por esta razón, a todo lo que les preguntaban los indígenas contestaban: "sí". Así, a la pregunta de los paramilitares que si ellos eran guerrilleros o simpatizantes, ellos decían "sí". Por esta razón ejecutaron a Nelson Paí, un indígena de la etnia Awá, residente en el resguardo El Hojal-La Turbia. También ejecutaron a un joven taxista, mestizo, que vivía en La Guayacana, después de cortarle su cabello largo con un cuchillo. A las 10:30 a.m., dejaron que se retiraran las mujeres. A los hombres les ordenaron traer motosierras, guadañas y palas y los obligaron a llenar costales con tierra para hacer trincheras en diferentes partes del pueblo. A eso de las 3:30 p.m., llegó un grupo de la guerrilla de las FARC-

EP, disparando y lanzando granadas hacia los diferentes sitios en que se encontraban los paramilitares. Estos, sin responder el fuego, emprendieron la fuga en camiones y volquetas en los que habían llegado. Estos hechos, hicieron que los paramilitares huyeran de la zona, la cual fue controlada por un tiempo por guerrilleros de las FARC-EP. Esta región, ha tenido una historia bastante violenta, desde los años 90, fecha en la que arribaron hacendados narcotraficantes que apoyados por sus grupos de “sicarios”, sembraron el terror en la región y se apropiaron de las tierras de los pobladores ancestrales. En esta misma época hizo presencia también la guerrilla del ELN, a través del Frente Comuneros del Sur. A partir del año 1998 llegaron a Llorente muchas personas desplazadas por las fumigaciones en los departamentos de Putumayo y Caquetá y se produjo una bonanza cocalera y en general del narcotráfico que conllevó a la disputa por el territorio entre el ELN, que llevaba unos años en la zona y las FARC-EP, que para esa época ya empezaron a hacer presencia también.

Según varias versiones, el 23 de marzo de 2001 fueron torturadas y desaparecidas cerca de 30 personas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VICTIMAS: 3**  
NELSON PAI, INDÍGENA AWÁ  
NN, MESTIZO  
POBLADORES DE LLORENTE

**ABRIL**  
**Abril 27**  
**Tumaco (Nariño)**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala al periodista Flavio Bedoya,

de 48 años de edad, frente a la Casa de la Cultura, a quien habían amenazado de muerte el día 17 de abril del mismo año. Flavio era el corresponsal del periódico Voz Proletaria, diario oficial del Partido Comunista de Colombia.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS: 1**  
FLAVIO BEDOYA, MESTIZO

**JULIO**  
**Julio 9**  
**Barbacoas (Nariño)**

Guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP amenazaron de muerte a los trece concejales, a doce docentes y a diez trabajadores de la salud, así como a varios líderes populares de Barbacoas, al igual que al alcalde Juan Carlos Quiñones y al concejal Silvio Vargas. Según la denuncia, “tras su llegada al pueblo, los subversivos habían hecho una reunión en la plaza pública y leído un listado de nombres de personas, en la que además del alcalde y los concejales estaban algunos profesores y líderes, que tenían que salir en menos de 24 horas porque eran objetivos militares”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP

**VÍCTIMAS: 6**  
JUAN CARLOS QUIÑONES, NEGRO  
SILVIO VARGAS  
CONCEJALES DE BARBACOAS  
DOCENTES DE BARBACOAS  
LIDERES POPULARES DE  
BARBACOAS, NEGROS  
TRABAJADORES DE LA SALUD DE  
BARBACOAS





## **AGOSTO**

**Agosto 9**

**Olaya Herrera (Nariño)**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte al Alcalde del municipio y a los pobladores de Bocas de Satinga, cabecera municipal del municipio de Olaya Herrera. Según la fuente: “El mandatario local fue sorprendido por un grupo de hombres fuertemente armados, quienes a punta de fusil lo obligaron a redactar su renuncia para enviarla posteriormente por fax a la Gobernación de Nariño y después fue obligado a abandonar la población”. Igualmente, el Gobernador del departamento de Nariño, Dr. Parmenio Cuellar, denunció que la población fue tomada por un grupo de 300 personas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES**

**VÍCTIMAS: 2**

**PABLO RODRIGUEZ, MESTIZO  
POBLADORES DE BOCAS DE  
SATINGA, NEGROS**

## **SEPTIEMBRE**

**Septiembre 19**

**Tumaco (Nariño)**

Paramilitares del Bloque Libertadores del Sur de las AUC, bajo el mando de alias “Pablo Sevillano”, ejecutaron de 8 impactos de bala calibre 38, a las 12:15 a.m., frente a la iglesia Nuestra Señora de La Merced, ubicada en el centro de Tumaco, a la Defensora de los Derechos Humanos y Directora de Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco, Yolanda Cerón Delgado, en momentos en que salía de las instalaciones de la Pastoral Social, lugar donde trabajaba. La víctima se dirigía a almorzar en compañía de su sobrino. Cuando iban pasando frente a la entrada de la iglesia aparecieron dos hombres en motocicleta. Uno de ellos

se bajó y le disparó a quemarropa en la nuca. Ella cayó y el victimario la remató en el piso con cuatro disparos más. Después de dispararle huyeron en su motocicleta a toda velocidad, quedando Yolanda Cerón tirada en el piso. Luego, ésta fue llevada hasta el Hospital San Andrés de Tumaco, el cual queda a cinco minutos distante del lugar de los hechos pero ya estaba muerta. Yolanda, ex religiosa de la Compañía de María, según la denuncia, “venía adelantando un notable proceso organizativo con la Asociación Campesina del Patía de sus Ríos y Ensenada (ACAPA), de Comunidades Negras, con la cual habían logrado la titulación colectiva de 95.000 hectáreas de tierra y también acompañaba a las comunidades indígenas. Desde hacía varios años realizaba la labor de denuncia permanente sobre la grave situación de derechos humanos en la región”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES**

**VÍCTIMA: 1**

**YOLANDA CERON DELGADO,  
MESTIZA**

# **AÑO 2002**

## **FEBRERO**

**Febrero 2**

**Tumaco (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte de varios impactos de bala a José Aristides Rivera, Representante Legal del Consejo Comunitario La Nupa del municipio de Tumaco. El hecho ocurrió luego de terminada una asamblea que se realizó en el Consejo Comunitario y el suegro de José Aristides Rivera lo contrató para que le cortara una madera. José Aristides le pidió al hijo de una vecina que le sirviera de ayudante

y se fueron a hacer el trabajo. Después de pasar por La Playa de La Variante, vereda cercana al lugar de los hechos, y llegar al sector conocido como La Honda, los abordaron unos guerrilleros de las FACR-EP y llevaron aparte a José Aristides para “dialogar”. Al cabo de un rato, se escucharon los disparos. El joven que lo acompañaba corrió hasta llegar a su casa dando aviso a la familia y a la comunidad. Los miembros de la comunidad se pusieron de acuerdo para ir a rescatarlo al día siguiente y por la montaña llegaron a La Honda en donde lo encontraron. Tenía un lapicero empuñado en una mano y el rostro destruido por impactos de bala. También tenía impactos de bala en el pecho. El regreso con el cuerpo de José Aristides fue por el monte para evitar un posible encuentro con los victimarios, hasta llegar al Consejo Comunitario y luego entregarlo a la familia. En años anteriores, José Aristides Rivera había tenido que abandonar la región acompañado de su familia a raíz de amenazas de muerte. Sus familiares han permanecido en silencio por temor a represalias. En el sector donde ocurrieron los hechos circulan los diferentes actores armados: la guerrilla de las FARC-EP, los paramilitares, el Ejército Nacional.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP

**VÍCTIMA: 1**  
JOSÉ ARISTIDES RIVERA, NEGRO

## AÑO 2003

### **MAYO**

#### **Mayo 8**

Barbacoas (Nariño)

Guerrilleros de las FARC-EP ejecutaron el día 8 de mayo del 2003 alrededor de las 5 p.m., a la señora Carmen Cortés de

30 años y a la señora Jesús de Quiñones de unos 45 años de edad, quienes se encontraban en sus respectivas casas, ubicadas en el caserío del corregimiento El Diviso, municipio de Barbacoas (Nariño). Doña Jesús que tenía un billar vivía al frente de Doña Carmen, la cual tenía una venta de minutos de celular. De las cinco a seis de la tarde del día de los hechos, los miembros de las FARC-EP encontraron a la niña Fernanda, hija de Doña Nora que vivía diagonal a las víctimas, y la obligaron a llevarlos con las manos en la cabeza a la casa de su madre y llamarla. Los armados conversaron un rato con la señora Nora, mientras hacían entrar a la hija a la casa. Después pasaron a la casa de la señora Carmen Cortés, quien estaba acompañada de su hijo de 5 años y de su hija de 3 años, charlando con otra señora, sentadas en el muro delante de la casa. Cuando vio acercarse a los armados, cargó su niña y trató de entrar a la casa. Le dispararon a la pierna a lo que soltó la niña y los victimarios le dieron muerte. Después pasaron al frente, a la casa de la señora Jesús de Quiñones, donde había gente jugando billar que se asustaron. La señora Jesús, del miedo quedó inmóvil sentada y le dispararon de cerca a la cabeza, quedando muerta. Los victimarios prohibieron recoger los dos cadáveres hasta el día siguiente. Según comentarios de la población, a los negocios de las dos mujeres habrían llegado los paramilitares, razón por la que las FARC-EP las habrían ejecutado al considerarlas informantes y apoyos de los paramilitares. Estos asesinatos constituyeron los primeros cometidos por las FARC-EP a mujeres y por lo tanto causaron gran estupor entre la población. El hecho sucedió en una zona considerada en la segunda mitad de los años 90 como lugar de tránsito y en parte territorio bajo control de grupos de la guerrilla del EPL, ELN y posteriormente





(a partir de 1999) de las FARC-EP. En marzo del 2001, con la toma de Llorente, en la región se dio una gran incursión paramilitar. La lucha por el control de la zona y del negocio de la coca siguió y conllevó a que los diferentes grupos armados se enfrentaran permanentemente.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP

**VÍCTIMAS: 2**  
CARMEN CORTES, NEGRA  
JESÚS DE QUIÑONES, NEGRA

## AÑO 2004

### **ABRIL**

**Abril 2**

**Barbacoas (Nariño)**

Presuntos paramilitares ejecutaron el día 2 de abril de 2004 entre Junín y El Diviso, municipio de Barbacoas, carretera de Tumaco a Pasto, a Dago Cruz de unos 46 años de edad. La víctima vivía en Altaquer, pueblo vecino de Junín y trabajaba como taxista. Según comentarios de la población, Dago Cruz solía transportar coca en su vehículo, la que compraba y llevaba a Llorente, pasando por Junín y El Diviso. El día de los hechos testigos de la zona vieron a Dago Cruz con dos personas más en su carro. Al parecer la víctima, entre Junín y El Diviso fue amarrada, golpeada y encerrada en el baúl del taxi, que fue echado a rodar por la peña. Cuando los pobladores fueron a buscar a la víctima, encontraron el carro destruido por la caída, el cuerpo muerto de Dago Cruz y restos de unos cinco cadáveres más, que habrían sido víctimas de anteriores crímenes. Al lado de los restos humanos se encontraban maletas. Junín era un sitio muy temido en esa época con una presencia grande de paramili-

tares que hacían retenes permanentes en la carretera Tumaco-Pasto, interrogando a los pasajeros, revisando las cédulas con listas en mano, amenazándolos, sobre todo a los jóvenes.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMA: 1**  
DAGO CRUZ, MESTIZO

## AÑO 2005

### **ENERO**

**Enero 20**

**Tumaco (Nariño)**

Unidades aerotransportadas de la Fuerza Pública vienen fumigando cultivos de pancoger, cultivos comerciables de cacao, plátano, chontaduro, árboles frutales y bosque nativo, en el marco del programa Plan Colombia que, según el Gobierno nacional pretende erradicar los cultivos de uso ilícito. Los hechos se han presentado en enero del 2005 en 15 veredas del corregimiento de San Luis Robles, afectando a unas 1.200 familias aproximadamente.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FUERZA PÚBLICA

**VÍCTIMAS: 15**  
CAMPESINOS DE 15 VEREDAS DEL  
CORREGIMIENTO SAN LUIS ROBLES,  
NEGROS

### **MARZO**

**Marzo 23**

**Barbacoas (Nariño)**

Cuatro hombres armados ejecutaron con arma de fuego de corto alcance, entre el

mediodía y las horas de la tarde del 23 de marzo de 2005, en el corregimiento El Diviso, ubicado en el municipio de Barba-coas, consecutivamente a un total de siete personas, tres hombres y cuatro mujeres, secuestraron a dos mujeres, madre e hija, de las cuales liberaron a la hija y la madre fue encontrada cuatro días después asesinada en el sitio Vaquería. Los hechos mencionados sucedieron de la siguiente manera: Alrededor del mediodía del 23 de marzo del 2005, en las afueras del corregimiento El Diviso cuatro hombres armados llegaron a la casa de una familia, procedente del Cauca, padre, madre e hijo mayor de edad, que vivían a unos 40 minutos a pie por el camino que conduce de la carretera Tumaco-Pasto hacia el Resguardo Indígena El Gran Sábalo. Los cuatro hombres armados ejecutaron a los tres miembros de la familia en su casa y siguieron su camino hacia el casco urbano del corregimiento El Diviso. Las víctimas eran sembradores de coca. Alrededor de las 3 p.m., los victimarios entraron al caserío El Diviso, armados con armas cortas y vistiendo prendas oscuras. Uno de los hombres tenía el rostro cubierto. Al llegar, en una de las primeras casas ubicadas en la salida hacia Pasto, ejecutaron a Miriam Arévalo y a su hermano Alfredo Arévalo. Llamaron a la puerta de su casa. Cuando la señora salió, le dispararon, matándola. En seguida salió el hermano y también lo asesinaron. Según comentarios de pobladores, las víctimas se dedicaban a comprar joyas robadas o a negociar coca. En seguida, los cuatro hombres armados se dirigieron al centro del caserío, donde ejecutaron en su casa a la señora Nora Rodríguez, de unos 48 años y a su hija Mónica Benavides de unos 24 años, en presencia de varios jóvenes. Según versiones locales, Mónica, cuando tenía 17 años, se había ido con la guerrilla del ELN, pero se había salido

a los pocos meses de común acuerdo y se había ido a vivir por unos años al departamento del Putumayo, del cual había regresado con su hija de 3 años apenas unos tres días antes de su asesinato. Según comentarios la señora Nora habría sido testigo del asesinato de dos mujeres de El Diviso (Doña Carmen y Doña Jesús), cometido en mayo del 2003 por miembros de las FARC-EP. Los cuatro victimarios subieron después por el camino que lleva al templo de El Diviso, donde entraron a la casa-billar de la señora Gloria Arellanos de unos 54 años a la cual secuestraron, así como a su hija Martha Ortiz, de unos 18 años. Pasando por el sitio llamado La Faldada liberaron a Martha Ortiz con la orden de conseguir una suma alta de dinero para lograr la liberación de su madre. Mónica alcanzó a llevar 6 millones de pesos al sitio convenido, pero no le entregaron a la mamá. Como Gloria Arellanos quedó desaparecida, la gente del pueblo la fue a buscar. Apenas 4 días después, en inmediaciones del sitio Vaquería fue hallado su cadáver destrozado, al parecer con machete.

Entre la población existen comentarios controvertidos sobre los autores de los hechos: Algunos los atribuyen a las FARC-EP, otros a los paramilitares. La zona de Junín-El Diviso-Altaquer en la segunda mitad de los años 90 del siglo pasado era zona de tránsito y en parte territorio bajo control de grupos de la guerrilla del EPL, ELN y posteriormente (a partir de 1999) de las FARC-EP. En marzo del 2001, con la toma de Lorente, en la región se dio una gran incursión paramilitar. La lucha por el control de la zona y del negocio de la coca conllevó la presencia alterna de diferentes grupos armados, que transitaban libremente.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN**



VÍCTIMAS: 9  
N.N., MESTIZO  
N.N., MESTIZO  
N.N., MESTIZO  
MIRIAM ARÉVALO, MESTIZO  
ALFREDO ARÉVALO, MESTIZO  
MÓNICA BENAVIDES, MESTIZA  
NORA RODRÍGUEZ, MESTIZA  
GLORIA ARELLANOS, NEGRA  
MARTHA ORTIZ, NEGRA

## **AGOSTO**

**Agosto 17**

**Olaya Herrera (Nariño)**

Más de 300 campesinos que viven en las riberas del río Satinga se vieron obligados a desplazarse luego de fuertes enfrentamientos entre efectivos de la Infantería de Marina de la Armada Nacional y guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP, en los que causaron la muerte a dos civiles.

PRESUNTOS RESPONSABLES:

ARMADA NACIONAL

PRESUNTOS RESPONSABLES:

FARC-EP

VÍCTIMAS: 3

NN, NEGRO

NN, NEGRO

POBLADORES DEL RIO SATINGA,

NEGROS

## **NOVIEMBRE**

**Noviembre 2**

**Olaya Herrera (Nariño)**

Comunidades indígenas pertenecientes a la etnia Eperara-Siapidara que habitan las riberas del río Satinga se vieron obligadas a desplazarse luego que miembros del programa estatal de erradicación de cultivos de uso ilícito fumigaron con químicos altamente tóxicos para la vida humana y el medio ambiente, cuencas hidrográficas y cultivos de pancoger.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
ESTADO COLOMBIANO

VÍCTIMAS: 1

COMUNIDADES INDÍGENAS DE  
LA ETNIA EPERARA-SIAPIDARA

# **AÑO 2006**

## **ABRIL**

**Abril 22**

**Barbacoas (Nariño)**

Tropas del Ejército Nacional que se movilizaban en tanquetas, hacia las 5 p.m., al arribar hacia las 5 p.m., a la localidad denominada Predio El Verde, sede de la organización Unidad Indígena del Pueblo Awá, UNIPA, perteneciente al Resguardo Gran Sábalo, ubicado en el corregimiento El Diviso dispararon con armas de fuego de largo alcance como fusiles y ametralladoras punto 50 hacia las casas de las comunidades que habitan estos territorios, poniendo en riesgo la vida de los habitantes. Se debe tener en cuenta que por esta zona no hacía presencia ningún grupo insurgente en el momento del ataque. Horas antes, hacia las 2 p.m., se había presentado en la región un combate entre guerrilleros y el Ejército Nacional.

PRESUNTOS RESPONSABLES:

EJERCITO NACIONAL

VÍCTIMAS: 1

POBLADORES INDÍGENAS AWÁ PRE-  
DIO EL VERDE

## **MAYO**

**Mayo 1**

**Olaya Herrera (Nariño)**

Desconocidos sacaron de la casa el día 1 de mayo de 2006 en San José de La

Turbia, río Sanquianga, a Marco Cristín Ortíz Guizamano, afrodescendiente, y se lo llevaron. Posteriormente los habitantes de la comunidad lo encontraron ejecutado con 8 tiros, en un paraje solitario en las afueras de la vereda. Según comentarios, en ese tiempo solían hacer presencia diferentes grupos armados en la zona. Para el mismo mes de mayo se sabía de la posible realización de marchas campesinas hacia las cabeceras municipales.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMAS: 1  
MARCO CRISTÍN ORTÍZ GUIZAMANO,  
NEGRO

**Mayo 25**  
Tumaco (Nariño)

Presuntos insurgentes de las FARC-EP dinamitaron en horas de la madrugada, una torre de energía en el sitio El Pailón.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 2  
POBLADORES MUNICIPIO DE TUMACO  
POBLADORES MUNICIPIO DE  
BARBACOAS

**JULIO**  
**Julio 10**  
**Barbacoas (Nariño)**

Presuntos paramilitares detuvieron a los hermanos Valdez Díaz en el centro del municipio de Barbacoas. Posteriormente torturaron y ejecutaron a las víctimas. Sus cuerpos fueron hallados en el sector de la Laguna Pirí, zona rural de este municipio.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 2  
JOHN VALDEZ DIAZ, NEGRO  
JAIRO VALDEZ DIAZ, NEGRO

**Julio 29**  
Tumaco (Nariño)  
Guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP bloquearon hacia la 1:00 a.m. en la carretera que de Tumaco conduce a Pasto, inspección de policía Guayaquina, en el hecho quemaron seis (6) vehículos de transporte público.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

**AGOSTO**  
**Agosto 1**  
**Olaya Herrera (Nariño)**

Hombres armados ejecutaron a tiros en el casco urbano de Satinga, municipio de Olaya Herrera, a Adis Aldemar León Morales de 20 años. La víctima estaba tomando licor en uno de los bailaderos del pueblo con unos amigos, cuando llegaron varios hombres armados que lo mandaron a llamar. Al salir, lo asesinaron a tiros y lo despojaron de algunos elementos de su ropa. En el tiempo en que sucedieron los hechos, en el municipio de Olaya Herrera había presencia de grupos armados que se disputaban el territorio y el negocio de la coca. En el casco urbano de Satinga por lo general predomina la influencia de grupos paramilitares. También hay presencia de la Policía Nacional y una base de la Armada Nacional.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMAS: 1  
ADIS ALDEMAR LEÓN MORALES,  
NEGRO



## **Agosto 9**

Barbacoas (Nariño)

Miembros del Ejército Nacional, acompañados por encapuchados, vestidos de negro, ejecutaron a las cinco de la mañana a Jesús Morán, mestizo, de unos 30 años, exgobernador del Resguardo Chagüí Chimbuza, a Jairo Ortiz, de unos 20 años, mestizo, a su esposa Marleni Pay, de unos 20 años, indígena, a Mauricio Ortiz, mestizo y a Adelaida Ortiz, indígena de unos 21 años.

Los victimarios llegaron a las casas de las víctimas. Al principio se escuchó una ráfaga de disparos, al parecer para argumentar un combate, que según información de la población no tuvo lugar, y después más disparos. Jairo Ortiz fue encontrado vestido de camuflado y con cilindros de gas, lo que al decir de la comunidad fue un montaje. El caso está en investigación.

Todas las víctimas vivían en Altaquer. Al parecer fueron tildados de ser milicianos de las FARC-EP. Los hechos sucedieron poco después de un desplazamiento masivo de indígenas Awá, pero al momento de la masacre, ya no estaban las personas que salieron desplazadas desde Magüí.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
EJÉRCITO NACIONAL Y  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS: 5**  
JESÚS MORÁN, MESTIZO  
JAIRO ORTIZ, MESTIZO  
MARLENY PAY, INDÍGENA AWÁ  
ADELAIDA ORTIZ, INDÍGENA AWÁ  
MAURICIO ORTIZ, MESTIZO

## **SEPTIEMBRE**

**Septiembre 14**

**Roberto Payán (Nariño)**

Un miembro del Pelotón Bombardero José María Cabal de Ipiales, del Ejército Nacional, asesinó con su fusil de dotación en la mañana del día 14 de septiembre de 2006, en su casa a Edinson Teódulo Vallecilla Benavides de 30 años de edad, habitante de la vereda Ispí-El Peñón, municipio de Roberto Payán. Dos días antes de los hechos, a la vereda Ispí-El Peñón habían llegado dos pelotones del Ejército Nacional, de unos 30 a 35 hombres cada uno, adscritos al Pelotón Bombardero José María Cabal de Ipiales. Mientras uno de los pelotones siguió su camino, el otro se quedó por la noche en la vereda. En la mañana del día 14 de septiembre de 2006 el señor Edinson Teódulo Vallecilla Benavides, como de costumbre, estaba preparándose para ir a trabajar al monte, afilando su machete de trabajo y alistando su escopeta con unos “sellados” (cartuchos) para llevarlos. En eso, uno de los miembros del Ejército le quiso comprar la tarjeta prepago de teléfono que Edinson tenía en el bolsillo trasero de su pantalón. Pero por ser la única de su propiedad, Edinson se le negó, para tener la posibilidad de una llamada en caso de alguna emergencia. Le insistía para que le vendiera, pero Edinson se le siguió negando. La gente miró, que el comandante hablaba en secreto con uno de los soldados. Más tarde Edinson entró a la casa donde él vivía para desayunar. Entonces lo llamaron y salió a la puerta. En ese mismo instante, el soldado con el que había hablado su comandante, le disparó sin ninguna explicación varios tiros, ocasionándole la muerte inmediata. El cadáver cayó abajo delante de la casa. Los habitantes y vecinos se alarmaron y no se podían explicar



el hecho. La familia quiso organizar el levantamiento oficial, pero el comandante se negó, diciendo que él iba a llamar a un helicóptero. Se le vio hablar a un radio de comunicación, pero el helicóptero nunca llegó. La gente, desesperada, finalmente por la tarde logró hacer una llamada a Tumaco, avisando a algunos familiares, lo que había pasado en la vereda. Estos familiares hicieron la llamada pertinente al batallón de infantería para denunciar y averiguar el hecho. Finalmente se logró organizar el levantamiento oficial por medio de las autoridades competentes en el corregimiento y sacar el cadáver ya por la noche en un trayecto de más o menos cinco horas al corregimiento Llorente. El caso fue denunciado a la Fiscalía y está en proceso para la indemnización. La zona en la cual queda ubicada la vereda Ispí-El Peñón es zona de tránsito de la guerrilla de las FARC-EP y de patrullajes de la Fuerza Pública.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

EJERCITO NACIONAL

**VÍCTIMAS:** 1

EDINSON TEÓDULO VALLECILLA

BENAVIDES, NEGRO

## **OCTUBRE**

**Octubre**

**La Tola (Nariño)**

Miembros de las FARC-EP ejecutaron en el mes de octubre de 2006 en el municipio de La Tola (Nariño) a las 10 de la mañana a Edinson Orobio.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

FARC-EP

**VÍCTIMAS:** 1

EDINSON OROBIO

## **Octubre 4**

**Tumaco (Nariño)**

Paramilitares, autodenominados “Mano Negra”, se presentaron en la residencia del señor Hermógenes Arturo Rodríguez Cortés y lo amenazaron de muerte exigiéndole que abandonara el lugar. La víctima, quien se desempeña como agricultor, es un reconocido dirigente social y hace parte de las mesas de negociación de la Movilización Social del Suroccidente Colombiano.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

PARAMILITARES

**VÍCTIMAS:** 1, AMENAZA

HERMOGENES ARTURO RODRIGUEZ

CORTES, MESTIZO

## **NOVIEMBRE**

**Noviembre 3**

**Barbacoas (Nariño)**

Tropas del Ejército Nacional, adscritas al Grupo Mecanizado Cabal, llegaron hasta la vereda El Barro y se instalaron en los alrededores de las viviendas convirtiendo a los campesinos en escudos humanos, sin tener en cuenta que esta es zona de enfrentamientos permanentes y poniendo en peligro la vida de los civiles. De igual manera señalaron de forma amenazante a la comunidad de ser colaboradora de la guerrilla. Entre los amenazados se encuentra Pedro Pablo Rosero, presidente de la Junta de Acción Comunal.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

EJERCITO NACIONAL

**VÍCTIMAS:** 2

PEDRO PABLO ROSERO

POBLADORES VEREDA EL BARRO



**Noviembre 22**  
**Olaya Herrera (Nariño)**

Presuntos paramilitares, autodenominados “Los Rastrojos”, desaparecieron forzosamente a ocho campesinos. Habitantes de Bocas de Satinga manifestaron que vieron bajar varios cuerpos por el río, sin embargo no hay forma de establecer si los cuerpos correspondían a los desaparecidos.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 8  
OCHO PERSONAS

## AÑO 2007

**ENERO**  
**Enero 12**  
**Magüí (Nariño)**

Una familia afrodescendiente se desplazó forzosamente el 12 de enero de 2007 de una vereda del municipio de Magüí, por amenazas de parte de las FARC-EP a las personas que no querían vincularse a su proyecto político-militar como milicianos armados en el control de su territorio. El grupo armado de las FARC-EP, convocó a una reunión y advirtió a los que no querían asumir este compromiso que tenían 24 horas para salir de la vereda. La familia con sus seis hijos menores de edad logró salir de la vereda ya que la señora se encontraba en el noveno mes de embarazo, que presentaba complicaciones y exigía su hospitalización, lo que permitió que la familia lograra desplazarse. En la zona rural de Magüí desde los años 80 hay presencia del ELN y del año 2000 en adelante también de las FARC-EP. El casco urbano cuenta con la presencia de la Policía y del Ejército Nacional. En los

días de finales del año 2006 e inicios del año 2007 se presentó una disputa violenta por el territorio entre la guerrilla de las FARC-EP y la guerrilla del ELN.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 2  
FAMILIA DE COMUNIDAD NEGRA  
POBLADORES VEREDA DE MAGÜÍ,  
NEGROS

**ENERO**  
**Enero 16**  
**El Charco (Nariño)**

Paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina de El Charco (Nariño). Según la denuncia de la Personería Municipal de El Charco “El día 16 de enero del 2007, siendo aproximadamente las 9:30 a.m., llegaron vía marítima en dos botes con motores fuera de borda a la vereda de Playa Bazán- municipio de El Charco-, un grupo de 30 hombres que vestían de civil, fuertemente armados con armas de fuego de corto y largo alcance, presuntamente integrantes de grupos paramilitares. “(...) Una vez hicieron presencia en la población, procedieron a obligar a los habitantes, hombres, mujeres y ancianos mediante amenazas, intimidación y terrorismo a concentrarse en la cancha de fútbol y a los niños y docentes que se encontraban en ese momento dando clases les obligaron permanecer dentro de las aulas. En su accionar este grupo procedió a derribar las puertas de las viviendas para sacar a los moradores a la calle. Luego, mediante culatazos y disparos alrededor de los pies para que caminaran rápido los obligaron a que se desplazaran hacía la cancha de fútbol; algunas mujeres fueron estropeadas por este grupo al margen de la ley con el áni-

mo de causar miedo y sometimiento. Una vez que los moradores de La Playa-Bazán fueron concentrados en la cancha de fútbol, algunos integrantes del presunto grupo paramilitar procedieron a saquear las viviendas y negocios comerciales que se encontraban solos (...). Dicho grupo al margen de la ley, antes de abandonar la comunidad, dio plazo de 24 horas para que un grupo de presuntos narcotraficantes que estaba haciendo presencia en la población, abandonara la localidad o de lo contrario la población civil en general asumirá las consecuencias de los hechos de violencia que prometieron realizar si este grupo no abandonaba la comunidad. Como consecuencia de estos hechos se presentó el desplazamiento masivo de 15 familias hacia el municipio de Guapi (Cauca), veredas de los municipios de Iscuandé (Playa Ensenada), el municipio de La Tola (vereda Pangamosa) y en el municipio de El Charco, hacía las veredas de la Capilla, Triviño y Montealto. En la actualidad, la mayor parte de la población desplazada, retornó a la comunidad. Igualmente, como consecuencia de estas amenazas la población que permanece en la localidad ha quedado afectada psicológicamente, viviendo permanentemente en medio del miedo y la zozobra, hasta el punto que sus moradores, los cuales en su mayoría viven de la actividad pesquera, no han podido desplazarse a realizar sus labores diarias por temor a encontrarse nuevamente con este grupo, cuyo desplazamiento operativo y militar lo hace a través del mar y los esteros que rodean a esta comunidad...” La vereda de la Playa Bazán se compone de aproximadamente 2.000 habitantes y anteriormente ha vivido las consecuencias que deja el conflicto armado interno y la falta de acciones de carácter preventivo y protección que minimicen su vulnerabilidad. La Diócesis de Tumaco, hizo un

llamamiento a la opinión pública nacional e internacional, ante la situación de orden público que se viene presentando en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño. El aumento del conflicto armado interno y el subsiguiente incremento de las violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al DIH, unido a la falta de acceso efectivo de la población a Derechos Políticos, Sociales, económicos y Culturales, tienen su más claro reflejo en el aumento de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de las comunidades de esta zona del pacífico colombiano... que han provocado en los últimos años un aumento considerable de las muertes selectivas, las desapariciones, masacres, desplazamiento, amenazas y el temor generalizado de la población civil en muchas zonas de la región “.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES**

**VÍCTIMAS: 1  
POBLADORES NEGROS VEREDA  
PLAYA BAZAN**

**FEBRERO  
Febrero 26  
Tumaco (Nariño)**

Tropas de la Fuerza Pública quienes se movilizaban en unos cuatro helicópteros ametrallaron los alrededores de los caseríos de las veredas Brisas del Carmen y Cuarazangá, ubicadas en el río Chagüí, entre las 11:30 de la mañana y aproximadamente la una de la tarde, poniendo en peligro la vida de los campesinos negros pertenecientes al Consejo Comunitario Unión el Río Chagüí, que a estas horas estaban laborando en sus parcelas. En los días previos a este hecho, todo era tranquilo hasta que hacia el mediodía del 26 de febrero aparecieron unos cua-





tro helicópteros desde donde disparaban contra los alrededores del caserío y contra las fincas. Los niños que estaban en clase en la escuela fueron sacados al patio por el maestro para mostrar que había población civil; uno de ellos se desmayó del susto al regresar a su casa. Los pobladores por varios días no se atrevían a ir a sus lugares de trabajo en el campo, ni los niños a ir a la escuela. La parte media y alta del río Chagúí es zona de paso de las FARC-EP, y se ha presentado en el año 2005 un combate entre el Ejército Nacional y guerrilleros de las FARC-EP en cercanías de Cuarazangá. Según algunas versiones, el día del hecho no se había notado presencia de la guerrilla en esa vereda. En la zona hay cultivos de coca. Desde febrero de 2007 la Fuerza Pública está realizando fumigaciones en este río y en otras zonas del municipio de Tumaco, como por ejemplo en el Alto Mira, en donde la Fuerza Pública en varias ocasiones primero ha ametrallado la zona para después fumigarla.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
**FUERZA PÚBLICA**

**VICTIMAS: 2**  
**POBLADORES DE LAS VEREDAS BRISAS DEL CARMEN Y CUARAZANGÁ**

**MARZO**  
**Marzo 20**  
**Tumaco (Nariño)**

Paramilitares autodenominados Nueva Generación, amenazaron de muerte mediante comunicado público enviado a sus correos electrónicos el 20 de marzo de 2007, a los miembros de organizaciones sociales, eclesiales, indígenas, humanitarias y defensoras de los derechos humanos de Nariño y Valle. En el texto amenazante se lee: ONGS DE NARIÑO.

Defensores de Narcoterroristas. Q.E.P.D. NO VAMOS A PERMITIR QUE EL YUGO OPRESOR DE LA GUERRILLA TERRORISTA VUELVA A LA REGION. LA LIBERTAD CONQUISTADA NO LA PERDEREMOS PORQUE EL HONOR DE LA PATRIA SE DEBE DEFENDER Y RESPETAR. TODOS LOS DE LAS ONGS NARCOTERRORISTAS DE NARIÑO QUEDAN TAMBIEN ADVERTIDOS. VIVA LA LIBERTAD NO A LAS VIEJAS OPRESIONES TERRORISTAS EN ESTAFETAS DE DERECHOS HUMANOS”.

Las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de nivel regional, nacional e internacional han venido denunciado de manera reiterada la crisis social y humanitaria reinante en la región, así: “El aumento del conflicto armado interno y el incremento de las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH, unido a la falta de acceso efectivo de la población a derechos políticos, sociales, económicos y culturales, que tiene su más claro reflejo en el aumento de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de las comunidades de esta zona del Pacífico Colombiano. En los últimos años ha habido un aumento considerable de las muertes selectivas, desapariciones forzadas, masacres, desplazamientos, amenazas y el temor generalizado de la población civil en muchas zonas de la región. Auge del narcotráfico e involucramiento de la población campesina, en medio de la crisis económica, presencia de paramilitares en el casco urbano de Tumaco, fumigación constante de cultivos de coca en diversos lugares habitados por comunidades negras e indígenas, lo que viene produciendo daños a las personas (enfermedades de la piel, entre otras) y destrucción de los cultivos de pancoger, así como al medio ambiente; las permanentes fumigaciones han afectado los pequeños proyectos agroindustriales

adelantados por las comunidades negras e indígenas, causando crisis alimentaria, creciente desempleo y prostitución juvenil femenina, combates constantes entre la guerrilla del ELN y la FARC-EP contra miembros del Ejército Nacional. Así mismo se vienen presentando acciones violentas de Paramilitares contra la comunidad negra, en aparente disputa con narcotraficantes, como ocurrió el 16 de enero de 2007 en el caserío de Bazán, ubicado en el Charco (Nariño), hecho durante el cual amenazaron de muerte y ultrajaron a los miembros de la comunidad.”

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 12

COMITE PERMANENTE PARA LA  
DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS NARIÑO  
CORPORACION AVRE  
CRRR433  
PASTORAL SOCIAL TUMACO  
FUNDEPAZ  
ORGANIZACION INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES OIM  
FUNCOMISIONES  
FUNCPASTO  
MODEP  
COMITE DE SOLIDARIDAD CON LOS  
PRESOS POLITICOS VALLE  
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA,  
UNIPA  
HAROLD MONTUFAR

**Marzo 20**  
**El Charco (Nariño)**

Cerca de 8.000 miembros de comunidades afrodescendientes del río Tapaje se han desplazado forzosamente al casco urbano del municipio de El Charco debido a los enfrentamientos entre guerrilleros de

las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional. En los enfrentamientos que se dieron en medio de los caseríos, han sido afectadas varias viviendas de los campesinos y espacios públicos.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJÉRCITO NACIONAL  
PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 25  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
EL MORRITO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
LA VEGA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
PUEBLO NUEVO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
BRAZO SECO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
TRIBUNA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
PEROLINDO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
GUAZARIJA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
TRIVIÑO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
VUELTA LARGA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
CASTIGO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
CASTIGO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
BOLA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
BOLITA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
SALTO MAGDALENA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
MAGDALENA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
BOCA DE TAIJA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
GUABILLO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
SAN RAFAEL  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA



SAN FRANCISCO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
CHAPILERO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
TAIJITA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
EL HOJAL  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
MONTEALTO ARRIBA  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
MONTEALTO ABAJO  
POBLADORES NEGROS DE LA VEREDA  
ALFONSO LOPEZ

**Marzo 26**  
**El Charco (Nariño)**

Unidades de la Infantería de Marina, Armada Nacional ametrallaron varias viviendas del sector de El Rosario, lo que generó el desplazamiento de un grupo de la población.

PRESUNTO RESPONSABLE:  
INFANTERÍA DE MARINA, ARMADA NACIONAL

VÍCTIMAS: 1  
POBLADORES VEREDA EL ROSARIO,  
ETNIA NEGRA

**Marzo 26**  
**La Tola (Nariño)**

Por enfrentamiento entre tropas de la Infantería de Marina y las FARC-EP, causaron el desplazamiento forzoso de 167 familias del municipio de La Tola.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
INFANTERÍA DE MARINA  
PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
POBLADORES NEGROS MUNICIPIO  
DE LA TOLA

**ABRIL**  
**Abril 2**  
**El Charco**

Unidades aerotransportadas del Ejército Nacional, a bordo de helicópteros artillados ametrallaron indiscriminadamente la vereda Pueblo Nuevo e hirieron en el estómago a Ever Cuero, de 25 años de edad, miembro del Consejo Comunitario de Integración Medio Tapaje y padre de dos menores de edad. Sobre el río Tapaje, en la vereda El Castigo los militares también ametrallaron indiscriminadamente, los proyectiles impactaban a escasos metros donde estaba ubicada la niña de 9 años Eira Bibiana Obando, la que al correr para proteger su vida se fracturó un brazo.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJÉRCITO NACIONAL

VÍCTIMAS: 4  
EVER CUERO, NEGRO  
EIRA BIBIANA OBANDO  
POBLADORES DE LA VEREDA  
PUEBLO NUEVO  
POBLADORES DE LA VEREDA EL  
CASTIGO

**Abril 25**  
**Ricaurte (Nariño)**

Según comunicado del primero de mayo de 2007 del Cabildo Indígena Mayor Awá de Ricaurte, CAMAWARI, “el día miércoles, 25 de abril de 2007, en la comunidad de Tallambí, frontera con Ecuador, tres mujeres indígenas cayeron en un campo minado, perdiendo la vida de manera instantánea. Las víctimas indígenas Awá, pertenecían al Resguardo de Nulpe Medio, Alto Río San Juan, se llamaban BERTHA MARÍN HERNANDEZ, promotora de salud del resguardo, ZORAIDA SERAFINA ORTIZ GUALPAZ y su hija JHOANA YULIZA MUÑOZ ORTIZ, de nueve años de edad.

Sobre las minas antipersonales utilizadas no existe claridad acerca del responsable de haberlas colocado, ya que en esa zona habían hecho presencia días antes miembros de las Fuerzas Pública y las FARC-EP”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
COMBATIENTES**

**VÍCTIMAS 4**

ZORAIDA SERAFINA ORTIZ GUALPAZ,  
INDÍGENA AWÁ

BERTHA MARÍN HERNÁNDEZ ,  
INDIGENA AWÁ

JHOHANA YULIZA MUÑOZ ORTIZ,  
INDIGENA AWÁ

POBLADORES INDÍGENAS DE  
TALLAMBÍ, FRONTERA ECUADOR,  
NULPE MEDIO

**Abril 30  
Ricaurte (Nariño)**

Según comunicado público del primero de mayo de 2007, emitido por el Cabildo Mayor indígena Awá de Ricaurte, CAMAWARI, el lunes 30 de abril, alrededor de las 9 de la mañana, el indígena RAMIRO PATIÑO, miembro del resguardo de Cuaiquer Integrado La Milagrosa fue asesinado por las FARC-EP según informe de la comunidad. Ramiro, de profesión taxista, fue sacado de su casa con el pretexto de hacer una carrera a un pasajero y ultimado en las afueras de su finca. Posteriormente los victimarios abandonaron el cuerpo en un campo minado y el taxi se encontró en la carretera quemado.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP**

**VÍCTIMA: 1  
RAMIRO PATIÑO, INDIGENA AWÁ**

**MAYO  
Mayo 1  
Ricaurte (Nariño)**

Según comunicado del primero de mayo de 2007, emitido por el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte, CAMAWARI, el martes, primero de mayo, a las 9 de la noche, el indígena ANTONIO MAURICIO GUANGA PAI, miembro del Resguardo de Cuascuabí Paldubí, fue asesinado, según manifiesta la comunidad por las FARC-EP, en la comunidad de La Esperanza, resguardo de Cuaiquer Integrado La Milagrosa. Mientras departía con unos amigos fue sacado de la casa, obligado a caminar cierta distancia y asesinado.

**PRESUNTO RESPONSABLE:  
FARC-EP**

**VICTIMAS: 1  
ANTONIO MAURICIO GUANGA PAI,  
INDIGENA AWÁ**

**Mayo 27  
Tumaco (Nariño)**

Presuntos guerrilleros dinamitaron hacia las 3:30 p.m., en el sitio Inda, una torre de energía, afectando el municipios de Tumaco.

**PRESUNTO RESPONSABLE: FARC-EP**

**VÍCTIMAS: 1  
POBLADORES MUNICIPIO DE TUMACO**

**JUNIO  
Junio 6  
Tumaco (Nariño)**

Paramilitares autodenominado Nueva Generación, enviaron por segunda vez una amenaza, declarando objetivo militar a diferentes representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, humanitarias y de organizaciones de



base de Nariño. El texto es el siguiente: “ONGS DE NARIÑO Defensoras de Narcoterroristas Q.E.P.D.---DADO QUE NO HA SIDO ATENDIDA NUESTRA ULTIMA ADVERTENCIA, DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES Y PERSONAS COLABORADORAS DE COMUNISTAS: ANA VICTORIA MUÑOZ, OIM NARIÑO- JAVIER DORADO, COMITÉ PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS NARIÑO (CPDH), WILLIAM GIRON CRUZ, PASTORAL SOCIAL TUMACO, GABRIEL BISBICUS PASCAL, UNIPA, JESUS ARCINIEGAS, FUNDEPAZ, MARTHA DELGADO, FUN MODEP, HAROLD MONTUFAR, ALCALDE DE SAMANIEGO, NARIÑO, GLORIA AMPARO CAMILO, AVRE. POR UN NARIÑO LIBRE DE ESCORIA GUERRILLERA...VIVA LA LIBERTAD NO A LAS VIEJAS OPRESIONES TERRORISTAS EN ESTAFETAS DE DERECHOS HUMANOS”.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 16  
ANA VICTORIA MUÑOZ  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES, OIM  
JAVIER DORADO  
COMITÉ PERMANENTE DERECHOS  
HUMANOS DE NARIÑO  
WILLIAM GIRON CRUZ  
PASTORAL SOCIAL DE TUMACO  
GABRIEL BISBICUS PASCAL,  
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ,  
UNIPA  
JESUS ARCINIEGAS  
ORGANIZACION FUNDEPAZ  
MARTHA DELGADO  
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA  
NACIONAL, FUN  
MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS, MODEP  
HAROLD MONTUFAR, ALCALDE DE

SAMANIEGO NARIÑO  
GLORIA AMPARO CAMILO  
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y  
ATENCIÓN EN SALUD MENTAL A VÍCTI-  
MAS DE VIOLENCIA POLÍTICA - AVRE

**Junio 14**  
**Ricaurte (Nariño)**

Los indígenas Awá Juan Dionicio y Ademelio Pai, murieron al pisar una mina antipersonal a las 8:30 a.m., cuando se desplazaban a sus labores en el campo. Juan Dionicio era exgobernador del resguardo indígena de Vegas Chagüí Chimbuza. Ademelio era de la comunidad del Guadual. En esta época se ha desarrollado una operación militar contra las FARC-EP, situación que la comunidad CAMAWARI no había dado a conocer previamente porque no representaba perjuicio para la comunidad indígena. Los líderes de la organización indígena CAMAWARI habían dado instrucciones a su comunidad de estar atentos a cualquier eventualidad para lo cual hacían reuniones periódicas en la escuela para analizar la situación.

PRESUNTO RESPONSABLE:  
COMBATIENTES

VÍCTIMAS: 2  
JUAN DIONICIO ORTIZ VAZQUEZ, INDI-  
GENA AWÁ  
ADEMELIO PAI TAICUS, INDIGENA  
AWÁ

**Junio 15**  
**Ricaurte (Nariño)**

El indígena Awá Arsenio Canticus, perdió la vida al pisar una mina antipersonal cuando se dirigía a su parcela a trabajar. Posteriormente sus hijos Andrés y Germán, al conocer el accidente de su padre, se dirigieron al lugar de los hechos, cayendo también ellos en el campo minado donde perdieron la vida.



PRESUNTO RESPONSABLE:  
COMBATIENTES

VÍCTIMAS: 3  
ARSENIO CANTICUS, INDIGENA AWA  
ANDRES CANTICUS, INDIGENA AWA  
GERMAN CANTICUS, INDÍGENA AWÁ

## **JULIO**

**Julio 3**

### **El Charco (Nariño)**

El día martes 3 de julio de 2007, siendo las 10:00 de la mañana, al corregimiento San José del Tapaje, municipio de El Charco, llegó un helicóptero de la Fuerza Pública, dando vueltas alrededor del caserío. En unos instantes llegó otro helicóptero y comenzó a lanzar ráfagas de balas alrededor del pueblo. Al escuchar las ráfagas, las mujeres dejaron sus ropas en el río, los hombres salían de sus trabajos sin sus herramientas y niños y niñas se lanzaron del segundo piso de la escuela, buscando a gritos a sus mamás. Luego comenzaron a sobrevolar sobre la población cinco helicópteros y en aproximadamente 13 viajes bajaban tropas del Ejército Nacional, que al medio día comenzaron a caminar por las calles de San José del Tapaje. A las 7:00 de la noche la comunidad se reunió y en asamblea y en el Acta No. 38 se aprueba que las mujeres que se encontraban enfermas, las que tenían niños más pequeños y con problemas de salud mental se desplazaran hacia el casco urbano del municipio de El Charco. El resto de la comunidad trataba de resistir en su territorio. Hasta el día 19 de julio se habían desplazado a la cabecera del municipio de El Charco 89 familias, con un total de 291 personas.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJERCITO NACIONAL  
VÍCTIMA: 1  
POBLADORES NEGROS,

CORREGIMIENTO SAN JOSÉ  
DEL TAPAJE

## **AGOSTO**

**Agosto 16**

### **Tumaco (Nariño)**

Un comunicado público de la Diócesis de Tumaco del 2 de septiembre del 2007 denuncia los siguientes acontecimientos de orden público ocurridos en los últimos días del mes de agosto del 2007 en la zona fronteriza del municipio de Tumaco, veredas Ballenato, El Azúcar, Brisas del Mataje, en la cual se afectaron aproximadamente 1300 familias. Los hechos denunciados por el comunicado sucedieron en el marco de la implementación del programa gubernamental de erradicación manual de cultivos ilícitos en la zona, que conllevó a la militarización de la misma y a protestas de campesinos que se congregaron, oponiéndose a la erradicación. En los últimos días de agosto llegó a estas veredas un escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional (ESMAD) para disolver a los grupos de campesinos que se oponían a la erradicación manual de cultivos ilícitos. Dicho escuadrón utilizó gases lacrimógenos, balas de goma y bolillos. Como resultado de esta acción quedaron lesionados algunos hombres y mujeres. Además se denuncia el hurto por parte de estos uniformados de pertenencias como dinero, alhajas, artículos del hogar y animales domésticos. Además en la zona hace presencia la guerrilla de las FARC-EP.

PRESUNTO RESPONSABLE:  
POLICIA ESMAD

VÍCTIMAS: 3  
POBLADORES VEREDA DE  
BALLENATO  
POBLADORES VEREDA EL AZÚCAR



## POBLADORES VEREDA BRISAS DEL MATAJE

### **Agosto 27** **Tumaco (Nariño)**

Presuntos miembros de la Policía Nacional ejecutaron el día 27 de agosto de 2007 en el sitio llamado El Tigre Km. 16 cerca a la población de Agua Clara, salida del casco urbano de Tumaco, a Cristian José Panta Castro, cuando este se dirigía desde la zona rural en su motocicleta hacia el casco urbano de Tumaco. Eran alrededor de las 11:00 p.m. Días antes, la Policía había hecho retenes en el casco urbano de Tumaco para verificar los papeles de las motocicletas. En uno de estos retenes ubicado en la calle Pedro Arizala el día 23 de agosto del 2007, le pidieron a Cristian José Panta Castro que mostrara los papeles de la motocicleta que estaba manejando y la licencia de conducción. Cristian en ese momento presentó una licencia de cuarta categoría, la cual lo facultaba para manejar automóvil. Por lo tanto le retuvieron la motocicleta a lo que Cristian protestó para que se la devolvieran, ya que este vehículo le permitía ganar su sustento diario como mototaxista y como vendedor de empanadas. Los agentes de Tránsito Municipal lo retuvieron de los brazos para bajarlo de la motocicleta y miembros de la Policía le propinaron unos bolillazos que le dejaron heridas en varias partes del cuerpo. El día siguiente, 24 de agosto, Cristian puso la demanda en la Policía según oficio No. 312 NDTUM y en la Procuraduría Provincial por abuso de autoridad y le advirtió a la Policía que llevaría el caso al Consejo Comunal que se realizaría en Tumaco con presencia del Presidente de la República, Doctor Álvaro Uribe Vélez el día 25 de agosto de 2007. El día 26

los agentes de Tránsito le devolvieron la motocicleta. Su intento de denunciar el hecho con el Presidente, fracasó porque no consiguió el acceso al sitio donde se encontraba el mandatario nacional. El día 27 de agosto se encontró su cuerpo sin vida en el sitio El Tigre, lugar deshabitado, que en épocas anteriores y hasta la actualidad ha servido de “botadero de cadáveres”, víctimas de los paramilitares y de narcotraficantes. Según versiones de personas que pasaron por el sector, la noche del crimen se encontraba en ese lugar una patrulla de la Policía Nacional, cuyos miembros pararon a varias personas pero luego las dejaron ir. Después de conocer su muerte y realizar el levantamiento, los familiares de Cristian Panta fueron visitados en la funeraria por agentes de la Policía Nacional vestidos de civil haciendo un sinnúmero de preguntas, hecho que les causó grave temor por cuanto Cristian antes de su muerte había informado a sus familiares sobre amenazas de muerte de parte de unos policías.

**PRESUNTO RESPONSABLE:**  
**POLICÍA NACIONAL**

**VÍCTIMAS: 1**  
**CRISTIAN JOSÉ PANTA CASTRO,**  
**NEGRO**

### **SEPTIEMBRE** **Septiembre** **La Tola (Nariño)**

Guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP ejecutaron en el municipio de La Tola, en el mes de septiembre del 2007 a Rupertino Silva, alrededor de las 12 p.m. Los habitantes presumen que fue asesinado por ser considerado como informante de grupos paramilitares.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMA: 1  
RUPERTINO SILVA

**Septiembre**  
**La Tola (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP ejecutaron en el mes de septiembre de 2007 a las 9 de la noche en el municipio La Tola, a Sótano Perlaza. Según comentarios es posible que la víctima no hubiera pagado una “vacuna” exigida por el grupo guerrillero.

PRESUNTO RESPONSABLE: FARC-EP

VÍCTIMA: 1  
SOTANO PERLAZA

**Septiembre 17**  
**Tumaco (Nariño)**

El lunes, 17 de septiembre, un presunto miliciano de las FARC-EP, asesinó en la vereda de Inda Guacaray, corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco, a un joven, negro, con él que estaba tomando cerveza. Según comentarios fue con el arma personal del comandante de las FARC-EP, que lo mandó matar, porque el joven negro estaría debiendo una “vacuna”.

PRESUNTO RESPONSABLE: FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
LUIS CARLOS GARCÍA CHURTA -  
NEGRO

**Septiembre 18**  
**Tumaco (Nariño)**

El 18 de septiembre de 2007, siendo las 6 a.m., en inmediaciones de la comunidad indígena Awá de Pilvicio, perteneciente

al Resguardo de Sabaleta, se dio una incursión del Ejército Nacional a un sitio de campamento de las FARC-EP, ocasionando un enfrentamiento con balas, bombas y morteros por espacio de 40 minutos. Luego los enfrentamientos cesaron por el lapso de media hora y se reanudaron durante 20 minutos más. En la carretera de acceso al Resguardo se encontraron una tanqueta y dos camionetas del Ejército Nacional. Moradores de la comunidad vieron sacar por el camino y la carretera tres cuerpos sin vida de presuntos guerrilleros de las FARC-EP, de los cuales se sabe que uno era mujer. Miembros de la Fuerza Pública obligaron a tres familias Awá de la comunidad de Sabaleta a salir de sus casas, argumentando que había peligro. Ese mismo día las unidades del Ejército Nacional se retiraron del Resguardo de Sabaleta. Ante todos estos hechos la comunidad de Pilvicio y de las veredas Inda Bajo, Nortal, La Victoria y Sabaleta iniciaron un desplazamiento masivo, por temor y por prevención a nuevos enfrentamientos, alojándose temporalmente en el centro educativo de Sabaleta. Según el primer censo, se desplazaron 965 personas, entre las cuales se encontraban 488 niños y niñas, 196 hombres, 261 mujeres entre adultas, jóvenes y mayores y 20 mujeres en estado de embarazo. Después subió el registro hasta 1038 personas.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJÉRCITO NACIONAL  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 5  
POBLADORES INDÍGENAS AWÁ VEREDA PILVICITO  
POBLADORES INDÍGENAS AWÁ VEREDA NORTAL  
POBLADORES INDÍGENAS AWÁ VEREDA LA VICTORIA  
POBLADORES INDÍGENAS AWÁ VEREDA SABAleta





**POBLADORES INDÍGENAS AWÁ  
VEREDA INDA BAJO**

**Septiembre 21  
Tumaco (Nariño)**

En un comunicado público de la Unidad Indígena del Pueblo Awa- UNIPA, emitido el 20 de octubre del 2007, manifestaron que el 21 de septiembre de 2007, al Resguardo AWA de Pulgande Campoalegre, entraron aproximadamente 1.500 hombres entre soldados y erradicadores. El campamento lo ubicaron fuera del resguardo y durante el día entraban para erradicar. En estas entradas al territorio se comieron varias gallinas de las familias indígenas, aplastaron las matas de yuca y de chiro (plátano pequeño), además de interrogar a la población por transitar por los lugares donde ellos estaban erradicando. Igualmente denunciaron, que el día 10 de octubre de 2007, al Resguardo Chigüirito Mira, entraron aproximadamente 700 hombres de la Brigada Móvil No. 19 junto con la Brigada 113 de la Policía Antinarcóticos y 400 erradicadores, que desde el 11 de octubre, siendo las 8:00 a.m., empezaron a erradicar por segunda vez los cultivos de uso ilícito. Lo preocupante fue que acamparon dentro del resguardo sin permiso de la autoridad indígena ni de la comunidad.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJÉRCITO Y POLICIA  
ANTINARCÓTICOS**

**VÍCTIMAS: 2  
POBLADORES DEL RESGUARDO  
INDIGENA AWÁ DE PULGANDE  
CAMPOALEGRE  
POBLADORES DEL RESGUARDO  
INDÍGENA AWÁ CHIGÜIRITO MIRA**

**Septiembre 23  
Tumaco (Nariño)**

Un joven de unos 16 años de edad dio muerte al señor Henry Portocarrero, de 24 años, en la inspección de policía Guayaquina, municipio de Tumaco, con dos tiros de revólver en la cabeza. Días antes de los hechos, Henry Portocarrero, habitante del corregimiento Espriella, fue a trabajar con otros jóvenes a la vereda Guayaquina, carretera Tumaco-Pasto. El domingo siguiente, 23 de septiembre del 2007, quiso regresar. Al esperar en la mañana un transporte en la carretera, se le acercó un joven de unos 16 años, lo rodeó, luego sacó un revólver y lo mató con dos tiros arriba de la nuca.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN**

**VÍCTIMA: 1  
HENRY PORTOCARRERO**

**OCTUBRE  
Octubre 20  
Tumaco (Nariño)**

Mediante comunicado público No. 02 de la Unidad Indígena del Pueblo AWA- UNIPA, emitido el 20 de octubre de 2007, informó que luego de los hechos sucedidos el 18 de septiembre pasado cuando se dio el desplazamiento masivo a causa de los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y la guerrilla de la FARC- EP, las familias AWA continúan viviendo en medio de la angustia y sin garantías de retornar pronto a sus casas. Desde el día 8 de octubre la Fuerza Pública hizo presencia en el Resguardo de Inda Guacaray, en donde permanecieron hasta el 10 de octubre y posteriormente se trasladaron a la comunidad de Sabaleta donde se encuentra la población AWA desplazada, lo que ha generado nuevamente angustia, temor e incertidumbre. El día 12

de octubre a las 6 a.m., se hizo presente un grupo de más de 100 hombres de la Fuerza Pública, equipados con implementos para cocinar y permanecer por varios días, según informaciones de la comunidad. El 16 de octubre muy cerca del albergue donde se encuentra la población desplazada, acamparon alrededor de 400 erradicadores y más de 100 hombres de la Policía Antinarcóticos y del Ejército Nacional. Las familias AWA están muy preocupadas, porque mientras se encuentran situados en el centro educativo de Inda Sabaleta como desplazados, sus viviendas y demás bienes están abandonados.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
EJÉRCITO NACIONAL, POLICIA  
ANTINARCÓTICOS

**VÍCTIMAS: 2**  
POBLADORES RESGUARDO  
INDÍGENA AWÁ DE INDA GUACARAY  
POBLACIÓN INDÍGENA AWÁ  
DESPLAZADA EN INDA SABALETA

## **NOVIEMBRE**

### **Noviembre**

#### **La Tola (Nariño)**

Presuntos paramilitares ejecutaron en el mes de noviembre de 2007 en el municipio La Tola (Nariño) a la una de la madrugada a Manuel Caicedo.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS: 1**  
MANUEL CAICEDO, NEGRO

### **Noviembre 17**

#### **Tumaco (Nariño)**

Un miembro de las FARC-EP, vestido de civil, ejecutó en el potrero frente al centro educativo de Inda Sabaleta, corregimiento

de Llorente, municipio de Tumaco, el día 17 de noviembre de 2007 a las 2:30 de la tarde con tres tiros de revólver a Leonel Duarte Gómez, oriundo del departamento de Santander, que según información de la prensa (Diario del Sur) se desempeñaba como Patrullero Antinarcóticos, pero que esa tarde había llegado vestido de civil a Inda Sabaleta. El día de los hechos, a las 2:20 de la tarde, un presunto miembro de las FARC-EP, vestido de civil y armado con un revólver, en la plazoleta de la vereda Inda Sabaleta hizo preso a un hombre entre los 20 y 30 años de edad, que estaba vestido de civil. Lo hizo caminar con las manos atadas hacia un potrero ubicado al frente del centro educativo de Inda Sabaleta. A unos 200 metros de la entrada del centro lo hizo arrodillar y lo ejecutó con dos tiros. Regresó hacia el camino real pero a los pocos minutos volvió corriendo, propinando a la víctima un tiro de gracia. El hecho sucedió en el contexto de un reciente desplazamiento masivo de los indígenas Awá, sucedido el día 18 de septiembre de 2007. Además, el día 15 de octubre habían llegado unos 400 erradicadores manuales de coca, acompañados por Policía Antinarcóticos, que se alojaron en el potrero al frente de la entrada del centro educativo de Inda Sabaleta. En la fecha del hecho, 17 de noviembre de 2007, los erradicadores manuales de coca y los Policías Antinarcóticos ya no estaban alojados en Inda Sabaleta, sino más adentro en el Resguardo.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP

**VÍCTIMAS: 1**  
LEONEL DUARTE GÓMEZ, MESTIZO

### **Noviembre 18**

#### **Barbacoas (Nariño)**

Un niño y una mujer de 75 años de edad perdieron la vida y cinco personas más resultaron heridas luego de que activaran



accidentalmente un artefacto explosivo. El hecho ocurrió en área rural de este municipio.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
COMBATIENTES**

**VÍCTIMAS: 7**  
2 N.N. MUERTOS  
5 N.N. HERIDOS

**Noviembre 18  
Tumaco (Nariño)**

Tropas del Ejército Nacional que acompañaban al CTI en el levantamiento del cadáver de un Policía Antinarcoóticos, ejecutado por un presunto miembro de las FARC-EP en la tarde del día anterior, acusaron a los pobladores en general de cómplices del hecho, fotografiaron el caserío Inda Sabaleta y amenazaron a la gente.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJERCITO NACIONAL**

**VÍCTIMAS: 1**  
POBLADORES VEREDA INDA SABALETA, INDÍGENAS AWÁ Y MESTIZOS

**DICIEMBRE**  
**Diciembre 1**  
**Tumaco**

Miembros de la Policía Antinarcoóticos, el día primero de diciembre del 2007, en el sector de la vereda Inda Sabaleta, Resguardo Indígena Awá de Inda Sabaleta, amenazaron, golpearon y le tomaron fotos a diferentes miembros de la comunidad indígena Awá y a pobladores del caserío de Inda Sabaleta. Por la mañana del día de los hechos, unos 400 erradicadores manuales de coca, en compañía de la Policía Antinarcoóticos, salieron del interior del Resguardo Indígena Awá Inda Sabaleta, donde habían estado erradicando la coca durante unas 6

semanas. Se quedaron todo el día en el caserío de Sabaleta. Alrededor de las 2 p.m., pararon en el camino entre el caserío y el centro educativo de Inda Sabaleta a los indígenas Jesús Nastacuas de unos 50 años, a Rubén Nastacuas de unos 15 años y a Ever Nastacuas de unos 18 - 20 años de edad y a un hombre negro, vendedor de pescado. Confundieron a Jesús Nastacuas con el Gobernador Indígena del Resguardo y al percatarse, que no era, preguntaron por el paradero de éste, acusándolo a él y al Cabildo en general por no haber intervenido en la defensa de un policía antinarcoóticos que fue ejecutado por un miembro de las FARC-EP el día 17 de noviembre en intermediaciones del centro educativo de Inda Sabaleta. A los detenidos les tomaron fotos con cámara de celular, violando su derecho a la intimidad y no les permitieron levantar la cara para mirar los distintivos y nombres de los uniformados. Estos también tomaron fotos del caserío. Amenazaron a los pobladores en general de ser “tapadores y sabedores” y que les iban a mandar “la ley más mala”. Al joven mototaxista Jairo Marín de Inda Sabaleta de unos 15 años de edad, lo amenazaron de muerte y le partieron la cabeza con la culata del fusil. En el sitio La Batea de Inda Guacaray, en la misma fecha ya por la noche, golpearon en la cara a otra persona. Así mismo golpearon al joven Eyder Guanga de Inda Guacaray, de unos 20 años. La comunidad se sintió amenazada en su totalidad. Varios habitantes se han retirado del caserío para dormir en otra parte por miedo a las represalias anunciadas. Los hechos sucedieron en el contexto de un reciente desplazamiento masivo, donde la vereda de Inda Sabaleta, el 18 de septiembre de 2007, recibió a más de 1000 personas desplazadas por una incursión militar a un campamento de las FARC-EP.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
POLICÍA ANTINARCÓTICOS**

VÍCTIMAS: 8  
JESÚS NASTACUAS, INDIGENA AWÁ  
RUBÉN NASTACUAS, INDIGENA AWÁ  
EVER NASTACUAS, INDIGENA AWÁ  
EYDER GUANGA, INDIGENA AWÁ  
JAIRO MARÍN  
POBLADORES VEREDA INDA  
SABALETA  
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO  
INDÍGENA AWÁ INDA SABALETA  
N.N., NEGRO  
N.N.

**Diciembre 3  
Tumaco (Nariño)**

El jueves 29 de noviembre de 2007, en la inspección de policía Guayacana, presuntos insurgentes de la FARC-EP volaron la torre de energía No. 290 la cual sirve para conducción de energía al puerto de Tumaco y veredas aledañas. El servicio se restableció el día lunes 3 de diciembre de 2007 a eso de las 8:30 p.m.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
POBLADORES MUNICIPIO DE TUMACO

**Diciembre 8  
Tumaco (Nariño)**

Desconocidos a bordo de un automotor asesinaron de siete impactos de bala a Jairo Obdulio González Zambrano, quien se desplazaba en una motocicleta por la vereda Los Corales de la inspección de policía Llorente. Jairo tenía 40 años de edad, era natural de Puerto Asís (Putumayo) y residía en el barrio 30 de octubre de la inspección de policía Llorente.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMAS: 1  
JAIRO OBDULIO GONZALES  
ZAMBRANO, MESTIZO

**Diciembre 8  
Tumaco (Nariño)**

Según información del Diario del Sur, del 11 de diciembre de 2007, “en la Calle del Comercio del municipio de Tumaco, a las 6:00 a.m., un desconocido asesinó a un hombre que el viernes anterior había salido de la cárcel de Bucheli, tras haber pagado una condena por varios delitos que pesaban en su contra. Según uniformados que hicieron presencia en la escena del crimen, el occiso respondía al nombre de Davinson Perea Santana, quien en el ámbito de la delincuencia común era conocido como “El Soldado”, natural de El Charco, quien fue impactado de tres balazos en varias partes de su cuerpo. Según el sumario 1570 de la fiscalía de El Charco, Davinson Perea Santana estaba sindicado de la muerte de Julio Caicedo Cundumí y de tentativa de homicidio”.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMA: 1  
DAVINSON PEREA SANTANA, ALIAS  
“EL SOLDADO”, NEGRO

**Diciembre 10  
Tumaco (Nariño)**

Tropas del Ejército Nacional que llegaron en la madrugada del día 10 de diciembre del 2007 en compañía de varias personas vestidas de civil a la vereda Inda Sabaleta, Resguardo Indígena de Inda Sabaleta, golpearon a unas personas y amenazaron a la comunidad de ser cómplices de la guerrilla. El hecho sucede en el transcurso



de un operativo para detectar y detener a un presunto miembro de las FARC-EP, que habría sido el autor material de la ejecución a un miembro de la Policía Antinarcóticos que andaba de civil el día 17 de noviembre del 2007 en la vereda Inda Sabaleta. Las tropas del Ejército Nacional con las personas vestidas de civil se quedaron durante todo el día 10 de diciembre y en este transcurso golpearon a varias personas y amenazaron a la comunidad en general.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
EJERCITO NACIONAL

**VÍCTIMAS:** 1  
POBLADORES INDÍGENAS Y  
MESTIZOS DE LA VEREDA INDA  
SABALETA

#### **Diciembre 11 Tumaco**

El periódico Diario del Sur, de 11 diciembre de 2007, en su página 8B, informó: “Amenazas contra los líderes de los Consejos Comunitarios, denunció la comisión de los derechos humanos de la Red de Consejos Comunitarios del Sur de Nariño, Recompas. Su pronunciamiento se hizo durante un encuentro que esta organización tuvo con funcionarios del Gobierno y la Embajada de Suecia. Según las informaciones estas amenazas se realizan con el fin de que los líderes abandonen sus territorios, a la vez que buscan la desaparición total de los Consejos Comunitarios en algunos sectores.

A los amenazados les restaría, según el comunicado, únicamente hasta el próximo 20 de marzo para que abandonen su sitio de vivienda y terminen los Consejos Comunitarios. A raíz de este hecho se ha generado temor, porque al parecer es un

ultimátum, pero sin una voz oficial de los cabecillas de los grupos al margen de la ley. Según el Diario del Sur, el funcionario señala que los Consejos Comunitarios que han recibido estos comunicados, son los que se encuentran donde hay mayor presencia de los diferentes actores armados”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
GUERRILLA

**VÍCTIMAS:** 1  
LIDERES DE LOS CONSEJOS COMUNI-  
TARIOS DEL PACIFICO SUR, RECOM-  
PAS, NEGROS

#### **Diciembre 11 Tumaco (Nariño)**

La emisora local Radio Mira Caracol en su emisión del noticiero regional del 11 de diciembre de 2007 y el periódico Diario del Sur en su página 8A del 12 de diciembre de 2007 informaron que: “En el sector conocido como Viaducto al Morro de la cabecera municipal de Tumaco, dos hombres motorizados dieron muerte al taxista Juan Diego Ortiz Valencia. Según el reporte de las autoridades, el taxi que conducía Ortiz Valencia apareció incinerado en el lugar de los hechos. Personas que no revelaron su identidad, señalaron que el automotor quedó encendido y acelerado, lo que provocó un corto circuito. Aseguran los testigos que para evitar que Ortiz Valencia terminara incinerado fue sacado, del automotor y su cuerpo colocado a varios metros del lugar del incidente”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
SIN INFORMACIÓN

**VÍCTIMAS:** 1  
JUAN DIEGO ORTIZ VALENCIA



**Diciembre 11**  
**Tumaco (Nariño)**

Los medios de comunicación Radio Mira Caracol y Diario del Sur, informaron que: “Los habitantes del sector El Pinde, vía a Tumaco, en la madrugada de ayer (11 de diciembre) hallaron en la carretera a dos hombres muertos, identificados como Estiven Andrés Muñoz de 28 años y Charlie Sánchez de 19 años de edad, residentes en Llorente, quienes al parecer fueron ajusticiados. El crimen ocurrió a la altura del Kilómetro 71, lugar donde fueron abandonados los cuerpos de un agricultor y un trabajador de una empresa procesadora de agua de la inspección de Policía Llorente, quienes presentaron múltiples disparos en la cabeza y visibles señales de tortura. Las autoridades manifiestan no tener indicios sobre los autores materiales.”

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMAS: 2  
ESTIVEN ANDRES MUÑOZ  
CHARLIE SANCHEZ

## AÑO 2008

**ENERO**  
**Enero**  
**Tumaco (Nariño)**

Hombres armados ejecutaron en el mes de enero de 2008 en el barrio La Invasión de la inspección de policía Llorente, municipio de Tumaco, a dos mujeres, que fueron tildadas como “ligadoras” de coca.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMAS: 2  
N.N.  
N.N.

**Enero 14**  
**Tumaco (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP ejecutaron el día 14 de enero del 2008 en la inspección de policía El Pital, zona de frontera con el Ecuador, municipio de Tumaco, a Pablo Gutiérrez, presidente de la Junta de Acción Comunal de El Pital. La zona fronteriza entre los ríos Mira y Mataje está titulada de manera colectiva en dos Consejos Comunitarios: Alto Mira y Frontera y Bajo Mira y Frontera. Desde las fumigaciones aéreas masivas de coca en departamentos como Putumayo y Caquetá, el territorio del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera ha sido escenario de colonización por campesinos venideros de otros lugares, que se asentaron en medio de la población afro originaria o construyendo sus propios asentamientos. Este proceso ha creado tensiones entre el Consejo Comunitario de la zona y la organización campesina ASOMINUMA. Hay amenazas contra algunos líderes del Consejo Comunitario de parte de las FARC-EP, acusándolos de gobiernistas.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
PABLO GUTIÉRREZ, NEGRO

**Enero 18**  
**Tumaco (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP ejecutaron el día viernes, 18 de enero del 2008, en el casco urbano del corregimiento de Palambí, sobre el río Chagúí, municipio de Tumaco, a John Castillo Centeno.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
JOHN CASTILLO CENTENO, NEGRO



## **FEBRERO**

### **Febrero 11 Tumaco (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP, ejecutaron el día lunes 11 de febrero de 2008, en un laboratorio clandestino de cocaína, ubicado en la vereda de Ispí, corregimiento de Palambí, río Chagüí, municipio de Tumaco, a Wiston Cortés de 37 años y dos hombres más quienes no fueron identificados. Según algunas versiones, parece que la familia de Wiston Cortés tiene parientes en el sitio conocido como El Gualtal, carretera Tumaco-Pasto, donde se ubica una Base Militar. La víctima había visitado a sus familiares en El Gualtal algunos días antes, razón por la cual lo matarían, acusándolo de informante. Luego de la muerte del señor Wiston Cortés, la esposa y sus cuatro hijos, todos menores de edad, se desplazaron forzosamente con el fin de proteger sus vidas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP

**VÍCTIMAS:** 4  
WISTON CORTES, NEGRO  
FAMILIA DE WISTON CORTÉS,  
NEGROS  
N.N.  
N.N.

### **Febrero 12 Tumaco (Nariño)**

Paramilitares autodenominados Nueva Generación, amenazaron por tercera (3) vez mediante comunicado público, enviado a sus correos electrónicos a 12 organizaciones y dos personas particulares. En el texto amenazante se lee "ONG,s de Nariño, Defensoras de Narcoterroristas, Q.E.P.D. " No permitiremos la realización

de la marcha del 6 de marzo porque está organizada por los estafetas de la guerrilla y todo aquel que participe en ella se convierte en enemigo de la patria. La libertad conquistada no la perderemos. El honor de la patria se debe defender y respetar. Todas las ONG,s Nariñenses quedan advertidas. ¡Viva la libertad no a las viejas opresiones terroristas!".

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES  
**VÍCTIMAS:** 14  
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ,  
UNIPA  
COMITE PERMANENTE PARA LA  
DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS NARIÑO  
CRRR433  
CORPORACIÓN PARA EL  
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y  
ATENCIÓN EN SALUD MENTAL A  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA -  
AVRE  
COMITE PERMANENTE PARA LA  
DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS NARIÑO  
PASTORAL SOCIAL DE TUMACO  
FUNDEPAZ  
ORGANIZACION INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES - OIM  
FUNCOMISIONES  
FUNCPASTO  
MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS, MODEP  
COMITE DE SOLIDARIDAD CON LOS  
PRESOS POLITICOS VALLE  
HAROLD MONTUFAR, ALCALDE DE  
SAMANIEGO NARIÑO  
JORGE CHAVEZ

### **Febrero 13 La Tola (Nariño)**

El día 13 de febrero, tropas de la Armada Nacional, le dispararon al señor Teodoro

Peña, de aproximadamente 40 años de edad. Según versiones de testigos, la lancha de la Armada Nacional hizo señales a la lancha del Señor Teodoro para que se detuviera pero como éste hizo caso omiso, le dispararon. El caso ocurrió a las 3:30 p.m. Un subintendente de la Infantería de Marina de El Charco, manifestó que al señor le encontraron la suma de \$50.000.000 y que en la actualidad está abierta una investigación contra el encargado de la acción, porque no debieron haber disparado.

**PRESUNTOS RESPONSABLES: ARMA-  
DA NACIONAL**

**VÍCTIMA: 1  
TEODORO PEÑA**

**Febrero 14  
Tumaco (Nariño)**

Desconocidos mataron el día 14 de febrero del 2008 cerca de la salida de la calle del Barrio Unión Victoria a la carretera Tumaco-Pasto a Jorge Angulo de unos 24 años de edad. La víctima andaba en su motocicleta, cuando lo mataron a machetazos y lo dejaron después tirado en el sitio conocido como El Tigre, donde muchas veces se han encontrado los cadáveres de personas asesinadas. Según versiones de pobladores la víctima desde varios años ha tenido la fama de consumir sustancias alucinógenas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN**

**VÍCTIMA: 1  
JORGE AGUDELO**

**Febrero 14  
Tumaco (Nariño)**

Hombres armados ejecutaron el día 14 de febrero de 2008, a las 2 de la tarde, en Vaquería, inspección de policía de Llorente, municipio de Tumaco, a un hombre de unos 28 años de edad que se desempeñaba como locutor de una emisora local de Llorente, y que era conocido con el apodo de “El Monca”. Comentarios de la población dicen, que la víctima en días anteriores había hablado por la emisora a favor del respeto a la vida. Otros comentarios argumentan, que los victimarios irían por el hermano de “El Monca” y como no encontraron al familiar, lo mataron a él.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN**

**VÍCTIMA: 1  
N.N., “EL MONCA”**

**Febrero 22  
Tumaco (Nariño)**

Presuntos paramilitares desaparecieron el día 22 de febrero del 2008 a Jesús María Torres de 33 años y a su hijo de 12 años del mismo nombre, cuando estaban buscando cangrejos en el sitio Guandarajo, municipio de Tumaco. Según versiones de la población sus cuerpos yacían en la piscina de camarones en el sitio Maja, pero no pudieron ser recogidos por sus familiares por miedo a los asesinos. Jesús María Torres era cangrejero. Los familiares de las víctimas se alarmaron, cuando el día 22 de febrero Jesús María Torres y su hijo “tocayo” no aparecieron después de una jornada, donde habían ido a cangrejear en su “potro” (pequeña canoa de madera, sin motor) en los esteros de Tumaco. Buscando a los desaparecidos, en el sitio Guandarajo se encontró el “potro”,





el machete de la víctima partida en dos y los alimentos llevados a la jornada todavía sin tocar; pero de las personas no se veía rastro. Unos días después e investigando la suerte de los desaparecidos, la familia se enteró a través de comentarios, de que los dos cadáveres estarían tirados en la piscina de una camaronera en el sitio de Maja. En esa zona existen grupos ligados al paramilitarismo que se dedican al narcotráfico. Según comentarios, parece que a los narcotraficantes en días pasados se les habrían perdido “cosas”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES**

**VÍCTIMAS: 2**  
JESUS MARÍA TORRES, NEGRO  
JESÚS MARÍA TORRES, NEGRO

**Febrero 23**  
**Olaya Herrera (Nariño)**

Según acta de denuncia de la comunidad indígena eperara-siapidara de Casa Grande, Resguardo indígena de San José de Bacao, Municipio de Olaya Herrera, unidades aerotransportadas de la fuerza pública colombiana, en el marco del Plan Colombia financiado por los Estados Unidos, fumigaron en el mes de febrero del 2008 por cinco veces las parcelas de pan coger de su comunidad. Resalta la denuncia que en fecha del 17 de febrero 2008 y después por cuatro días seguidos, es decir en fecha del 23, 24, 25 y 26 de febrero 2008, fueron fumigadas un total de 12 parcelas financiadas por un proyecto de Ecofondo y otras parcelas de pan coger, como de yuca, plátano, banano, papachina, caña, chilena, papaya, sapayo, maíz, felipitos, coco, chilma, borjón, limón, anon, naranja, guabo, piña, cedr5o, tagará, sajo y chinbusa, entre otros, que al decir de la denuncia “han sido eliminados”, afectando directamente

a 20 familias en sus bienes indispensables para la supervivencia y en su salud, ya que la aspersión aérea caía hasta sobre los techos de sus casas y fuentes de agua. De los 115 habitantes, en un primer momento se enfermaron 45 niños y niñas mostrando síntomas de afectaciones de la piel, de las vías respiratorias (neumonía), diarrea, entre otros. Indica el acta de denuncia, que se ha hecho conocer los hechos ante las diferentes oficinas del estado, pero sin obtener respuesta. La comunidad solicitó una brigada de salud, la cual únicamente pudo ser realizada en el casco urbano de Bocas de Satinga, que dista de 3 horas en canoa del lugar de los hechos y apenas pudieron ser atendidos 15 de los niños afectados. Por la fumigación total de muchas de sus parcelas, la comunidad manifiesta ya no tener qué comer ni con qué intercambiar sus productos. Una cita textual del acta de denuncia dice: “Si el gobierno nacional fumiga nuestros cultivos del pan coger, eso nos hace entender que quiere desaparecerlos del país, porque nos está matando en vida.” Según explicaciones de la comunidad afectada, hace 4 años se había sufrido la primera fumigación, a partir de la cual la comunidad decidió erradicar los cultivos de uso ilícito y buscar alternativas de producción en el pan coger, logrando un proyecto financiado por Ecofondo. Aseguran, que en el momento de la reciente aspersión aérea no había cultivos de uso ilícito en su territorio.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FUERZA PÚBLICA**

**VÍCTIMAS: 1**  
POBLADORES INDÍGENAS  
EPERARA-SIAPIDAARA DE CASA  
GRANDE, RESGUARDO INDÍGENA DE  
SAN JOSÉ DE BACAO

## **MARZO**

**Marzo 7**

**Tumaco (Nariño)**

Cuatro hombres, vestidos de civil, el uno armado con arma de fuego corta, ejecutaron el día 7 de marzo del 2008, a Justo Genaro Alarcón Grueso, habitante de la comunidad de Bocas de Cajapí del Mira, por lo cual su mujer en estado de embarazo y sus tres hijos de 5, 3 y 2 años de edad se vieron obligados a desplazarse de su tierra.

En la mañana del día de los hechos la esposa de la víctima estaba lavando ropa en la casa, cuando llegaron cuatro hombres y preguntaron por su marido, Justo Genaro Alarcón Grueso. Lo fueron a buscar a la finca y se lo llevaron, matándolo a bala a las 11 de la mañana.

En la zona operan grupos paramilitares ligados al narcotráfico que hacen control territorial y asumen entre otros también trabajos de “arreglo de cuentas o de problemas” entre miembros de la comunidad.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

**PARAMILITARES**

**VÍCTIMAS: 2**

**JUSTO GENARO ALARCÓN GRUESO,  
NEGRO  
FAMILIA DE JUSTO GENERO ALARCÓN  
GRUESO, NEGROS**

**Marzo 18**

**Tumaco (Nariño)**

Según el Diario del Sur, en su pagina 8B del martes 18 de marzo de 2008, afirma: “En el caserío El Gualtal distante 59 kilómetros de la ciudad de Tumaco, en la carretera panamericana que conduce a la ciudad de Pasto, aparecieron los cuer-

pos de dos comerciantes que habrían sido asesinados por milicianos de la columna Daniel Aldana del 29 frente de las Farc. Las víctimas fueron identificadas como Jhony Ramírez Cortes de 27 años de edad y Eugenio Quintero Quintero de 34 años, quienes eran procedentes de Montería (Córdoba) y Aguachica (Cesar) respectivamente. Personas que se percataron del crimen indicaron que los dos comerciantes, quienes estaban radicados en este caserío, fueron sacados a la fuerza por los insurgentes y llevados con rumbo desconocido- los cadáveres fueron hallados por moradores de la región en un paraje solitario cercano al pequeño caserío, con varios impactos de arma de fuego. Según los habitantes que acudieron al lugar del asesinato, Ramírez Cortez presentaba al menos siete impactos de bala todos en la cabeza y Quintero cinco balazos en varias partes del cuerpo. Los vecinos de este caserío al ser interrogados por las autoridades sobre si tenían conocimiento de posibles amenazas en contra de los comerciantes, indicaron que no, debido a que muy poco dialogaban y estaban dedicados a la venta de mercancía que distribuían en el caserío y las veredas cercanas”. En la vereda El Gualtal funciona una base militar del Grupo Cabal Mecanizado adscrito a Ipiales.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

**FARC-EP**

**VÍCTIMAS: 2**

**JHONY RAMIREZ CORTEZ, MESTIZO  
EUGENIO QUINTERO QUINTERO,  
MESTIZO**

**Marzo 30**

**Tumaco (Nariño)**

Presuntos Paramilitares, ligados al narcotráfico, ejecutaron el día 30 de marzo de 2008 en El Pinde, corregimiento de Llo-



rente, municipio de Tumaco, a Diógenes Severo Andrade y desaparecieron a dos hombres más. La víctima, según algunas versiones días antes habría denunciado en la base militar de El Gualtal, ubicada entre Llorente y La Espriella, el sitio de un laboratorio de cocaína, que entonces fue allanado y destruido por el ejército.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS: 3**  
DIÓGENES SEVERO ANDRADE  
N.N.  
N.N.

**ABRIL**  
**Abril 10**  
**Tumaco (Nariño)**

Paramilitares ejecutaron el día 10 de abril de 2008, en horas de la noche en “La Hacienda”, vereda Vaquería, corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco, a cinco hombres jóvenes, mestizos que no eran nativos de la zona. Las víctimas vivían todos en una misma casa. Fueron encontradas en el punto, llamado “El Lago”, que se ubica en la parte de adentro de la “Hacienda”. La “Hacienda” de Vaquería, es temida por su historia: Fue construida más o menos a mitad de los años 80 del siglo pasado. Entre 1992 y 1995 estaba en manos de grupos armados que se hicieron llamar “Escoba” y “Mano Negra”, ligados al Cartel de Medellín.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS: 5**  
CINCO JÓVENES SIN IDENTIFICAR,  
MESTIZOS

**Abril 18**  
**Tumaco (Nariño)**

Tropas del Ejército Nacional allanaron a las 10 p.m. del día 18 de abril del 2008 con armas e infrarrojos la sede de la “Asociación Porvenir Campesino”, ubicada en la inspección de policía Guayaicana, donde se encontraba en el momento una anciana cuidando la casa. No mostraron orden de allanamiento y se salieron cuando se enteraron de que la casa estaba prácticamente deshabitada. Mencionan miembros de la organización que el día anterior se había realizado una asamblea de ASOPORCA con presencia de su presidente, para analizar la situación provocada por las fumigaciones aéreas de la zona y por el incumplimiento del gobierno en cuanto a acuerdos logrados en protestas anteriores respecto a los programas de erradicación de la coca.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
EJÉRCITO NACIONAL

**VÍCTIMAS: 1**  
ORGANIZACIÓN CAMPESINA,  
ASOCIACIÓN PORVENIR CAMPESINO

**Abril 21**  
**Mosquera (Nariño)**

Unidades de la Policía Nacional acantonadas en el municipio de Mosquera, ejecutaron el 21 de abril del 2008 a las 10:30 de la noche en las calles del casco urbano del municipio a Jairo Javier Montaña Rengifo de 33 años, habitante de la zona, que se desempeñaba como motosierrista en el corte de madera. Al andar en la noche por las calles del casco urbano, un perro le ladraba a la víctima y esta se defendía con un tiro al aire de revolver. Al parecer la dueña del perro llamó a la policía y le informó de la agresión al perro y de una

amenaza verbal a su persona ante lo cual los miembros de la policía persiguieron a Jairo Javier Montaña, disparándole, a pesar de las súplicas de la víctima de no matarlo. En presencia de algunos adultos y niños los agentes de policía lo ejecutaron con 7 disparos en la espalda. Varias casas quedaron averiadas por las balas. Muchos pobladores quedaron fuertemente impresionados por el hecho.

PRESUNTOS RESPONSABLES:

POLICÍA NACIONAL

VÍCTIMAS: 1

JAIRO JAVIER MONTAÑO RENGIFO,  
NEGRO

## **MAYO**

**Mayo 17**

**Tumaco (Nariño)**

Según el Diario del Sur, en la página 8B del 17 de mayo de 2008: “Dos personas murieron a manos de la guerrilla de las Farc, al parecer por negarse a pagar una “vacuna” que les exigía el grupo insurgente. Los hechos se presentaron en la inspección de policía Guayacana, municipio de Tumaco, donde fue interceptada la pareja de comerciantes procedentes de Orito Putumayo. Las víctimas fueron identificadas como Luz Mary Portillo Vallejo de 27 años de edad y Olman Antidio Ibarra Vallejo, de 28 años. Las investigaciones adelantadas por la policía de la estación de Llorente, dan cuenta que los dos comerciantes fueron abordados por varios hombres del 29 frente de las FARC-EP, quienes sin mediar palabras, les propinaron varios disparos. En estado agónico fueron trasladados por los moradores de la región hasta un centro asistencial de la ciudad, donde pese a los esfuerzos que se hicieron no les pudieron salvar las vidas.”

PRESUNTOS RESPONSABLES:

FARC-EP

VÍCTIMAS: 2

LUZ MARY PORTILLO VALLEJO,  
MESTIZO  
OLMAN ANTIDIO IBARRA VALLEJO,  
MESTIZO

**Junio 5**

**Olaya Herrera (Nariño)**

Unos 50 integrantes armados de la organización paramilitar autodenominada “Águilas Negras” desaparecieron forzosamente el 5 de junio del 2008 en la vereda San José La Turbia, río Sanquianga, municipio Olaya Herrera, a Francisco Javier Hurtado Vallecilla de 29 años de edad. Su cuerpo nunca más fue encontrado. El día de los hechos, el grupo paramilitar irrumpió a las 8 de la noche en la vereda San José La Turbia, sacaron a todos los varones de sus casas y los obligaron a reunirse en la plaza, donde los investigaron e interrogaron durante unos 30 minutos. Intimidaron a la gente, golpearon a dos jóvenes y amarraron y se llevaron río arriba a Francisco Javier Hurtado Vallecilla, a pesar de algunos intentos de la comunidad por impedir el hecho. Los paramilitares amenazaron a la comunidad, que nadie podía avisar lo ocurrido y “contaron hasta tres” para que todos se dispersaran. A los tres días, pobladores de la comunidad vieron bajar por el río Sanquianga un cuerpo sin vida, del cual se supone que era él de Francisco Javier. Nadie se atrevió a rescatarlo.

PRESUNTOS RESPONSABLES:

PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 2

FRANCISCO JAVIER HURTADO



VALLECILLA, NEGRO  
POBLADORES NEGROS DE LA  
VEREDA SAN JOSÉ LA TURBIA

**Junio 24**  
**Tumaco (Nariño)**

20 presuntos paramilitares autodenominados “Los Rastrojos”, ejecutaron el día 24 de junio del 2008 alrededor de las 5 p.m., en la comunidad afro Candelillas de la Mar, perteneciente al Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, al líder comunitario Felipe Landázuri, de 46 años de edad, que se desempeñaba desde hace 11 años como promotor de salud en la localidad. Era colaborador de la Pastoral Fronteriza de la Diócesis de Tumaco, trabajaba en la defensa de los derechos humanos y era secretario de la Junta del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera. Siendo las 2.30 p.m. arribaron en varias embarcaciones al pueblo fronterizo con Ecuador, Candelillas de la Mar, veinte hombres, vestidos de camisa azul, cachucha azul y chaleco negro, de los cuales 11 llamaron a todos los pobladores a una reunión. Los otros 9 presuntos paramilitares fueron al puesto de salud, ubicado al terminar el pueblo, entraron a la habitación de la víctima que estaba durmiendo. Posteriormente se lo llevaron sin que pusiera resistencia y sin que la mayoría del pueblo se diera cuenta, porque estaban atendiendo la reunión a la cual habían sido citados. En la reunión los paramilitares mencionaron la presencia de dos “sapos” dentro de la comunidad. Uno de los armados tenía su rostro tapado. Después de terminar la reunión, alrededor de las 5 p.m., se escucharon cuatro tiros de revólver. Cuando la gente fue a ver lo que había pasado, encontraron el cadáver de su líder Felipe Landázuri en el sitio donde anteriormente había funcionado una base militar a unos 200 metros del

puesto de salud. La víctima estaba completamente enlodado y tenía tres tiros en la cabeza y uno en una pierna.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1  
FELIPE LANDÁZURI, NEGRO

**Julio 11**  
**Mosquera (Nariño)**

Según el Diario del Sur en su página 8B del 29 de julio de 2008: “De acuerdo con las informaciones suministradas por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes llegaron al casco urbano del municipio de Mosquera 14 personas, provenientes de las veredas Brisas del Patía y Playón. Ellos manifestaron que sus familiares se encuentran sitiados por combates entre el Ejército Nacional y grupos al margen de la ley. Continúa informando Codhes que al municipio de Mosquera han llegado en el transcurso del año decenas de familias desplazadas desde zonas rurales, donde se libran intensos combates entre la Infantería de Marina, las Farc y una serie de bandas de paramilitares reagrupadas, conocidas como Organización Nueva Generación, ONG y Águilas Negras”.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJÉRCITO NACIONAL  
PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 2  
POBLADORES DE BRISAS DEL PATÍA,  
NEGROS  
POBLADORES DE PLAYÓN, NEGROS



**Julio 24**  
**Tumaco**

En el barrio El Templete, fue asesinado de tres impactos de bala el joven Álvaro Luis Mejía de 27 años de edad, quien se desempeñaba como ayudante de camión, y residía habitualmente en la vereda de Chilví. Comentan algunos testigos, que pese a que intentaron controlar la situación, la pelea cada vez se tornaba más difícil. Transcurrían unos cuantos minutos cuando se escucharon tres disparos que acabaron de inmediato con la vida de Alvaro Luis Mejía. El agresor escapó del lugar.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
**SIN INFORMACIÓN**

**VÍCTIMAS: 1**  
**ÁLVARO LUIS MEJIA, MESTIZO**

**Julio 25**  
**Tumaco (Nariño)**

De dos impactos de bala fue asesinado Juan Carlos Juárez Romanet, de 43 años de edad, oriundo de Lima (Perú) y quien se desempeñaba como árbitro y en sus ratos libres hacia las veces de taxista. Este hecho ocurrió en el barrio Los Ángeles. Vecinos del sector indicaron que Juan Carlos ingresó al mencionado sector a dejar a unos pasajeros y al salir del barrio fue interceptado por un hombre que le hizo dos disparos que le produjeron la muerte de forma instantánea. Allegados a la víctima manifestaron que desconocían amenazas en su contra y que su muerte habría sido por equivocación.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
**SIN INFORMACIÓN**

**VÍCTIMA: 1**  
**JUAN CARLOS JUAREZ ROMANET**

**Julio 28**  
**Tumaco (Nariño)**

Según el Diario del Sur en su página 8A: "Un nuevo hecho violento en el que perdió la vida un transportador se presentó en zona rural del municipio de Tumaco. El atentado a bala se registró en el sector conocido como La Playa-Río Mira, ubicado en el Kilómetro 54 de la cabecera municipal. La víctima respondía al nombre de Edwin Alirio Quiñones Mendoza, de 28 años de edad, conocido como "Rodallega". Testigos del crimen indicaron que Edwin llegó hasta el embarcadero a recoger pasajeros y dese una lancha en la que se movilizaban tres hombres lo llamaron por su nombre y tan pronto como se les acercó le dispararon. Aseguran los testigos que al tratar de huir de los agresores "Rodallega" recibió tres impactos de arma de fuego que le afectaron la nuca y dos en la espalda, los cuales le produjeron la muerte de manera instantánea. Los homicidas, cumplida su tarea, emprendieron la huida en la embarcación en la que llegaron a perpetuar el crimen". Cabe anotar que en esta zona hacen presencia guerrilleros de las FARC-EP y paramilitares.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
**SIN INFORMACION**

**VÍCTIMAS: 1**  
**EDWIN ALIRIO QUIÑONES MENDOZA,**  
**NEGRO**

**Agosto**  
**El Charco (Nariño)**

Un presunto guerrillero de las FARC-EP ejecutó a Adrian Pinillo, de 46 años de edad, quien se dedicaba a comercializar gasolina, y que en el momento del hecho se encontraba reunido con algunos ami-



gos. Según versiones la víctima estaba bajo sospecha de estar realizando un doble juego, que colaboraba con la guerrilla y al mismo tiempo con la Fuerza Pública.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
ADRIAN PINILLO

### **Agosto 22 Barbacoas (Nariño)**

Siete guerrilleros de las FARC-EP llegaron el 22 de agosto de 2008, a las 6 de la mañana a la casa de la familia Cortés, dándoles un plazo de media hora para salir del sitio, lo que provocó el desplazamiento forzado de toda esta familia ampliada de 11 miembros, de los cuales 6 son menores de edad. Los hechos se dieron presuntamente en represalia a la reciente deserción de un hijo de la familia, quien hace un año y 4 meses fue obligado por el mismo grupo insurgente a integrar sus filas, aunque entonces apenas tuviera 13 años de edad y la mamá después fuera a reclamarlo sin éxito a las FARC-EP.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
FAMILIA CORTES, NEGRO

### **Agosto 25 Roberto Payán (Nariño)**

Unos 50 paramilitares fuertemente armados y “uniformados” llegaron el día 25 de agosto por primera vez al caserío Papí-La Playa del municipio Roberto Payán. Entraron a la fuerza a las casas, obligando a los pobladores a salir de ellas y a acostarse en el piso. Requisaron las casas y robaron

motores, cigarrillos, lociones y otros enseres. Este hecho provocó el desplazamiento forzoso de varias familias. El día sábado y domingo, 6 y 7 de septiembre, el grupo paramilitar volvió a tomarse el caserío. El viernes anterior al primer hecho, 22 de agosto, los pobladores habían visto subir por el río unas cinco lanchas de la Fuerza Pública y, según comentarios, en seguida entraron los paramilitares.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1  
POBLADORES VEREDA PAPI-LA PLAYA, NEGROS

### **Septiembre 5 Tumaco (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP ejecutaron en el caserío Chinguirito Mira el día 5 de septiembre de 2008 a la una de la madrugada a Merardo Macuasé y a su esposa Florinda Guanga en su casa, provocando así el desplazamiento inmediato de la sobrina con sus siete hijos menores de edad que vivían en el mismo sitio y que salieron corriendo por el monte, igual que su marido, del cual todavía no se conoce su paradero. Existen comentarios de que un mes antes de los hechos miembros de la Fuerza Pública habrían quemado por esos lados un cristalizadero de cocaína y que los victimarios habrían considerado a las víctimas como los informantes de la ubicación del mismo.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 4  
MERARDO MACUASÉ  
FLORINDA GUANGA  
FAMILIA N.N.  
N. N.

## **Septiembre 6** **Zona del río Patía (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP, ejecutaron en sitio no precisado del río Patía el 6 de septiembre de 2008 a tres hombres jóvenes no identificados, que se habían ido a trabajar de El Charco a esa región. Según algunas versiones “la guerrilla los ejecutó por miedo a que fueran sapos”.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 3  
TRES JÓVENES SIN IDENTIFICAR

## **Septiembre 8** **Barbacoas (Nariño)**

Desde el día 8 de septiembre hasta el 10 de septiembre de 2008 se presentaron combates entre las FARC-EP, unidos con el ELN, y paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Nariño, ACN. Los combates tuvieron lugar en el río Telpí, a una hora de la comunidad de Guadual-Corozo, en un punto que se llama Guadualito. Durante los hechos, que provocaron el desplazamiento masivo de unas 14 familias, resultó herido un civil.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP  
PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN  
PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES  
VÍCTIMAS: 2  
POBLADORES VEREDA GUADUAL-  
COROZO, NEGROS  
N.N.

## **Septiembre 13** **Tumaco (Nariño)**

Miembros de un grupo armado dieron muerte a tres jóvenes durante hechos

ocurridos en la Avenida La Playa. Las autoridades los identificaron como Andrés Felipe Vargas, de 19 años de edad, natural de Cali, quien se desempeñaba como mototaxista, Alexander Cortés Ferrín de 27 años, cotoero y Néstor Ramírez Montaña de 21 años de edad, quien se desempeñaba en oficios varios. Los vecinos del sector comentan que hasta la residencia de uno de ellos llegó un hombre motorizado y sin mediar palabra alguna les disparó a quemarropa. Además aseguran, que tan pronto cumplió con su cometido el asesino emprendió la huida con rumbo desconocido. En el casco urbano de Tumaco hay presencia de varios grupos paramilitares que en sus disputas han causado la muerte de muchas personas.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMAS: 3  
ANDRES FELIPE VARGAS  
ALEXANDER CORTES FERRIN,  
NEGRO  
NESTOR RAMÍREZ MONTAÑO

## **Septiembre 17** **Tumaco (Nariño)**

Un número indeterminado de indígenas Awá se desplazaron forzosamente a raíz de los combates sostenidos entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional, en zona rural de Tumaco.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
EJÉRCITO NACIONAL  
PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 1  
INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD AWÁ





## **Octubre 1 Tumaco (Nariño)**

El primero de octubre de 2008 fue asesinado por desconocidos el señor Marino Primitivo Guerrero Peña de 53 años de edad, a quien le dieron un disparo en la cabeza mientras dormía en un andén de la calle conocida como El Puente del Medio. A raíz de las reiteradas muertes violentas de personas en nivel extremo de vulnerabilidad, el obispo de Tumaco Gustavo Girón Higueta hizo un enérgico llamado a la tolerancia y amor a los ciudadanos. Esto se suma a la indignación de la comunidad costera por el incremento de las muertes selectivas de personas que mendigan en Tumaco, quienes exigen que la Fuerza Pública tome cartas en el asunto. El prelado manifestó que se siente angustiado por esta muerte y que es un caso que nos debe conmover a todos porque Marino era alguien indefenso que no hizo daño a nadie y sin embargo indolentes lo mataron”. Por este motivo la Diócesis de Tumaco organizó una campaña masiva para exigir el respeto a la vida, donde participaron las instituciones educativas y habitantes del puerto.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
SIN INFORMACIÓN

**VÍCTIMAS: 1**  
MARINO PRIMITIVO GUERRERO  
PEÑA, NEGRO

## **Octubre 2 Ricaurte (Nariño)**

Según el Diario del Sur en su página 8A del 2 de octubre de 2008: “En la vereda Pialapí, zona rural del municipio de Ricaurte, fue asesinado el señor Pedro Guanga y desaparecieron a los esposos Artemio y

Sonia Guanga. Versiones entregadas por el Secretario de Gobierno departamental, Fabio Trujillo, dan cuenta que este hecho se registró en zona montañosa del mencionado sector, luego que miembros del Ejército Nacional le solicitaran a los indígenas en calidad de préstamo una bestia para trasladar a un guerrillero abatido en combate, pedido al que accedieron los indígenas. Transcurridos algunos minutos, dice la fuente oficial, el comandante de un frente guerrillero de las Farc mandó a llamar a Artemio y Sonia para un supuesto diálogo, cita a la que no acudieron. Ante esta situación y las reiteradas notificaciones del subversivo, el padre de Sonia, Pedro Guanga, acudió al campamento guerrillero para ver de qué se trataba, pero fue asesinado. Hasta el momento se desconoce el paradero de los esposos. Por versiones de la comunidad se presume que la pareja también fue asesinada, pero sus cuerpos aún no han aparecido”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP

**VÍCTIMAS: 3**  
PEDRO GUANGA, INDÍGENA AWÁ  
ARTEMIO GUANGA, INDÍGENA AWÁ  
SONIA GUANGA, INDÍGENA AWÁ

## **Octubre 4 Tumaco (Nariño)**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP dinamitaron la torre No. 337 ubicada en zona rural de la inspección de policía Espriella, ubicada a 45 minutos del casco urbano de Tumaco, dejando sin servicio de energía eléctrica a cuatro municipios de la Costa Pacífica Nariñense. Es de anotar que el servicio de energía recién se restableció el día miércoles 8 de octubre a las 3:30 p.m.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 4  
POBLADORES MUNICIPIO DE TUMACO  
POBLADORES MUNICIPIO  
DE BARBACOAS  
POBLADORES MUNICIPIO DE MAGÜÌ  
POBLADORES MUNICIPIO DE  
ROBERTO PAYÁN

**Octubre 10**  
**Tumaco (Nariño)**

Presuntos guerrilleros de las FARC dinamitaron la torre de energía eléctrica No. 304, ubicada en la vereda Inda Zabaleta, dejando nuevamente a los municipios de la Costa Pacífica a oscuras y con grandes pérdidas económicas. El hecho ocurrió el día viernes 10 de octubre a las 7:30 pm. Aproximadamente. Con esta acción ya suman dos ataques a torres de energía en este mismo mes.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 4  
POBLADORES MUNICIPIO DE TUMACO  
POBLADORES MUNICIPIO DE BARBACOAS  
POBLADORES MUNICIPIO DE MAGÜÌ  
POBLADORES MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN

**Octubre 20**  
**Tumaco (Nariño)**

Miembros de un grupo armado sin identificar dieron muerte de varios impactos de bala a Armenio Cortés, reconocido líder comunitario y miembro activo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera y de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur, RECOMPAS. La víctima era uno de los ocho líderes desplazados de su territorio hacía varios meses a raíz de las amenazas de las FARC-EP en contra del mencionado Consejo Comunitario.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACIÓN

VÍCTIMAS: 1  
ARMENIO CORTÉS, NEGRO

**Octubre 23**  
**Tumaco (Nariño)**

Paramilitares autodenominados Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Bloque Nariño, amenazaron de muerte mediante comunicado público enviado a sus correos electrónicos el 20 de marzo de 2007, a los miembros de organizaciones sociales, eclesiales, indígenas, humanitarias y defensoras de los derechos humanos de Nariño el cual se transcribe a continuación: “Ante los reiterados incumplimientos del Gobierno Nacional de los compromisos adoptados en el proceso de paz que adelantó con las Autodefensas Unidas de Colombia, proceso que en el departamento de Nariño culminó con la desmovilización de alrededor de 677 combatientes del Bloque Libertadores del Sur. Ante el avance sin precedentes de la guerrilla terrorista en busca de controlar por todos los medios zonas donde habíamos ejercido control durante muchos años. Ante los históricos vínculos ya comprobados de varias personas, colectivos y demás organizaciones pseudo defensoras de los derechos humanos con los grupos terroristas guerrilleros que operan en la geografía de Nariño ... Anunciamos que nos vemos obligados a continuar con nuestra lucha antisubversiva y en defensa de los intereses más elevados de la patria y de las comunidades de Nariño, desprotegidas ante el embate guerrillero. Por este motivo conminamos a todas las personas, comunidades y demás organizaciones pseudo defensoras de los derechos humanos de Nariño a que inicien un proceso de depuración interna con el fin



de terminar de una vez y para siempre con sus vínculos con los grupos terroristas guerrilleros de lo contrario, advertimos que iniciaremos este proceso de depuración a través del uso de la fuerza, sin importar los métodos y las consecuencias. AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA Bloque Nariño”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS: 5**  
ORGANIZACIONES SOCIALES  
ORGANIZACIONES ECLESIALES  
ORGANIZACIONES HUMANITARIAS  
ORGANIZACIONES INDÍGENAS  
ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

**Octubre 29**  
**Tumaco (Nariño)**

Presuntos paramilitares ejecutaron a machetazos a Antonio Mariano Preciado, de 60 años de edad y a su esposa, así como a una vecina de estos, el 29 de octubre de 2008, en el caserío Tabacal, zona rural del municipio de Tumaco. El cuerpo del señor Mariano apareció decapitado y sin una mano. El cadáver de su esposa fue hallado apaleado. La mujer era la madre de Felipe Landázuri, un reconocido líder del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera y colaborador de la Pastoral Fronteriza de la Diócesis de Tumaco, quien fue asesinado el 24 junio de este mismo año por paramilitares en la vereda Candelillas de la Mar, municipio de Tumaco, frontera con Ecuador.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS: 3**  
ANTONIO MARIANO PRECIADO,  
NEGRO

N.N., NEGRA  
NN, NEGRA

**Noviembre 9**  
**Tumaco (Nariño)**

La Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur, RECOMPAS, mediante comunicado público denunció el atentado que sufrió la ex representante legal de RECOMPAS, Hilda Hurtado, así: “Lamentamos informar a la opinión pública nacional e internacional, que en la noche del día 9 de noviembre fue perpetrado un atentado contra la Señora Hilda Hurtado, quien se desempeña en la actualidad como Secretaria de la Comisión Binacional Colombo-Ecuatoriana de Apalencamiento de Comunidades Negras. El hecho ocurrió en su casa de habitación, aproximadamente a las 10:20 p.m. El atentado fue perpetrado con artefacto explosivo, afortunadamente la señora Hurtado, salió ilesa, pero la habitación quedó totalmente afectada. RECOMPAS una vez más sufre una agresión, cabe recordar que en el presente año han sido asesinados varios líderes de Consejos Comunitarios y desplazados un grupo importante. Los Consejos Comunitarios rechazamos todas las formas de violencia y defendemos nuestra autonomía, la vida y la dignidad como afrocolombianos, por eso elevamos nuestra voz de protesta contra todas estas graves agresiones y por ello hacemos un llamado a los organismos encargados de los derechos humanos, de comprometerse hacer proteger los derechos que como ciudadanos y grupos étnicos poseemos y en centrar la atención ante esta grave tragedia que estamos padeciendo, para evitar el genocidio del cual en la actualidad somos objeto”. De otra parte el 13 de noviembre de 2008, el Diario del Sur en su página 8A informa las impresiones del Obispo de Tumaco refiriéndose al mismo tema,

así: “El Obispo de la Diócesis de Tumaco lamentó que grupos al margen de la ley siguen intimidando con amenazas a través de Internet a líderes de la Red de Consejos Comunitarios y a la misma Diócesis. El Jerarca de la Iglesia Católica, manifestó que es lamentable la aparición de nuevos grupos desestabilizadores en la región, quienes arremetieron esta vez contra la líder Hilda Hurtado quien fue la representante legal de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur- RECOMPAS en el 2006”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
SIN INFORMACIÓN

**VÍCTIMAS:** 1  
HILDA HURTADO, NEGRA

### **Noviembre 11 Tumaco (Nariño)**

El día 11 de noviembre a las 4:10 p.m. se recibió una llamada telefónica dirigida al número adscrito a la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco, en el cual se presentaron como miembros de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Regional Nariño, y donde se alcanzó a entender, porque la voz era entrecortada, la siguiente frase: “H.P. guerrilleros, vamos a acabar con ustedes”. Por comunicación con otras entidades defensoras de los derechos humanos en Nariño, se confirmó que esta misma amenaza se había dado a conocer a las mismas organizaciones que hacían parte de un listado al que habían amenazado el 23 de octubre de 2008 a través sus correos electrónicos y en la cual también estaba incluida la Pastoral Social de Tumaco. Las otras organizaciones amenazadas alcanzaron a entender en la llamada telefónica: “Que les daban el plazo de un mes a partir de la fecha para que cerraran sus puertas o si no que se atuvieran a las consecuencias”.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
PARAMILITARES

**VÍCTIMAS:** 5  
PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE TUMACO  
ORGANIZACIONES SOCIALES  
ORGANIZACIONES HUMANITARIAS  
ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA  
ORGANIZACIÓN INDÍGENA

### **Noviembre 11 Ricaurte (Nariño)**

Desde la madrugada del día 11 de noviembre de 2008, se presentaron fuertes combates entre efectivos del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP que dejaron un bus intermunicipal de la empresa Transiiales quemado. Los enfrentamientos causaron el cierre de la única vía que desde Pasto conduce a Tumaco a la altura del caserío Alto Armada, corregimiento Ospina Pérez, municipio de Ricaurte. Según versiones de los pasajeros más de 50 guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP salieron a la carretera y tras detener el tráfico vehicular procedieron a atravesar un bus que cubría la ruta Pasto-Tumaco y lo quemaron. Cerca de una hora permanecieron allí hasta que llegaron miembros del Ejército Nacional y se enfrentaron a los insurgentes. Tan solo varias horas después, se restableció el tráfico.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**  
FARC-EP  
**VÍCTIMAS:** 2  
PASAJEROS BUS DE LA EMPRESA TRANSIPIALES  
EMPRESA TRANSPORTADORA TRANSIPIALES



**Noviembre 11  
Tumaco (Nariño)**

Guerrilleros de las FARC-EP, sacaron de su casa ubicada en el caserío Chajal, zona rural del municipio de Tumaco, al señor Samuel Alberto Quiñones de 25 años de edad y se lo llevaron río arriba hasta el caserío Palambí, ejecutándolo en la cancha de fútbol de ese lugar. A pesar de la solicitud de que se entregara el cuerpo, los guerrilleros no cedieron. Según comentarios, Samuel Alberto era oriundo de las Mercedes, Río Chagüí, zona rural de Tumaco y que desde hace varios años se había residenciado en Chajal, población vecina. A raíz del asesinato de Samuel Alberto se desplazó su familia.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 2  
SAMUEL ALBERTO QUIÑONES,  
NEGRO  
FAMILIA DE SAMUEL ALBERTO  
QUIÑONES, NEGRO

**Noviembre 18  
Francisco Pizarro**

El 18 de noviembre de 2008 llegaron al casco urbano de Tumaco 23 familias, representadas en 113 personas, entre niños, jóvenes y adultos que venían huyendo de amenazas proferidas por paramilitares que están ubicados en el caserío San Pedro del Vino. Según versiones de algunos de los pobladores el hecho fue motivado por una riña entre un jefe paramilitar y un hijo del señor Erminio Bolaños Jácome. El hijo en años anteriores había trabajado en la zona de Barbacoas, lugar de dominio de la columna Daniel Aldana de las FARC-EP, y actualmente residía

en San Pedro del Vino y a quien acusaban de haber pertenecido a la guerrilla cuando estuvo en Barbacoas. Se dio una discusión al final de la cual el jefe paramilitar le dio 24 horas al joven para que se fuera, pero luego de transcurridas dos horas lo fueron a buscar nuevamente, pero para asesinarlo y como no lo encontraron, llamaron al padre y le dieron dos horas a él y a toda su descendencia para que abandonaran el pueblo. Debido a esta amenaza se desplazaron las 23 familias. Entre las personas desplazadas se encontraban el médico y las tres profesoras del caserío, mujeres embarazadas, quienes también eran miembros de la familia del joven amenazado.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 1  
POBLADORES DE LA VEREDA  
SAN PEDRO DEL VINO, NEGROS

**Diciembre 10  
Tumaco (Nariño)**

Dos hombres ejecutaron de varios impactos de bala a una pareja, que contaba con edades entre los 24 y 30 años durante hechos ocurridos en la inspección de policía El Pinde (kilómetro 71 de la vía que de Tumaco conduce a Pasto). Los hechos sucedieron en la madrugada del 10 de diciembre de 2008 cuando dos hombres armados llegaron a la casa de los esposos; primero mataron a la mujer, ante lo cual el hombre salió corriendo, pero unos metros más adelante le dieron alcance y le propinaron varios impactos de bala. En la zona operan varios grupos armados, ligados al narcotráfico.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
SIN INFORMACION



VÍCTIMAS: 2  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

**Diciembre 16**  
**Francisco Pizarro (Nariño)**

Paramilitares hirieron a un hombre de 21 años de edad y se llevaron a José Hilario Ramírez Alegría de 19 años, cuyo cadáver apareció cuatro días después, flotando en aguas del río a la altura del caserío El Balsal, Patía Arriba. Anteriormente a estos hechos, José Hilario había huido de la vereda por no pagar una sanción económica que los paramilitares le habían impuesto por un problema entre vecinos. Desde ese momento, los paramilitares empezaron a amenazar de muerte a la familia de José Hilario si este no aparecía. En diciembre de 2008, el joven regresó al caserío para evitar que mataran a su familia. En la mañana del día de los hechos, José Hilario se fue al monte para buscar a los paramilitares. Iba acompañado de su primo, pero fueron recibidos a tiros. Los paramilitares hirieron a su primo con tres impactos de bala, pero éste logró huir, mientras que a José Hilario lo capturaron y lo asesinaron.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
PARAMILITARES

VÍCTIMAS: 3  
JOSÉ HILARIO RAMÍREZ ALEGRIA,  
NEGRO  
EUSEBIO ALEGRIA, NEGRO  
FAMILIARES DE JOSE HILARIO  
RAMIREZ, NEGROS

**Diciembre 18**  
**Francisco Pizarro (Nariño)**

Cuatro familias (26 personas) se desplazaron desde la vereda Cachimbal, zona rural del municipio de Francisco Pizarro, el sábado 13 de diciembre del 2008. Las familias huyeron de su vereda a raíz de los fuertes combates entre grupos armados que se disputan el control territorial de la zona.

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
COMBATIENTES

VÍCTIMAS: 4  
4 FAMILIAS CAMPESINAS, NEGROS

**Diciembre 27**  
**Barbacoas (Nariño)**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a Miguel Rodríguez, Miguel Canticús y a un hombre conocido como "Carroloco", durante hechos ocurridos en un sitio ubicado en el kilómetro 88 de la vía Tumaco-Pasto. Las víctimas habían sido citadas por las FARC-EP a una reunión en conjunto con otras personas, al parecer para efectuar el pago de unas "vacunas".

PRESUNTOS RESPONSABLES:  
FARC-EP

VÍCTIMAS: 3  
MIGUEL RODRÍGUEZ  
CARLOS CANTICÚS  
N.N., CONOCIDO COMO "CARROLOCO"



*¿Qué es eso de “reparación”? Uno puede reparar muebles, motores, ... Ni siquiera podemos reparar un árbol, si se ha tumbado, ahora mucho menos un ser humano asesinado.*

*(víctima)*







# MAPAS







# Anexos

## Anexo 1

### Territorios Colectivos de Comunidades Negras

#### Zona Sur:

Bajo Mira y Frontera	46.481 has	8.029 habitantes	53 comunidades
Alto Mira y Frontera	24.000 has	7.677 habitantes	42 comunidades
Unión del Río Chagüí	27.215 has	7.231 habitantes	27 comunidades
Unión del Río Rosario	10.648 has	6.840 habitantes	15 comunidades
Rescate las Varas	15.000 has	5.948 habitantes	14 comunidades
Río Mejicano	13.274 has	2.918 habitantes	4 comunidades
Río Gualajo	2.775 has	712 habitantes	4 comunidades
Río Tablón Saldo	3.115 has	1.028 habitantes	5 comunidades
Río Tablón Dulce	1.600 has	750 habitantes	1 comunidad
Imbilpí del Carmen	2.783 has	381 habitantes	1 comunidad
Veredas Unidas	13.170 has	1.309 habitantes	3 comunidades
ACAPA	94.388 has	9.000 habitantes	32 comunidades
La Nupa	183 has	371 habitantes	1 comunidad
Río Caunapí	15.000 has	2.221 habitantes	14 comunidades

Total Zona Tumaco y Francisco Pizarro: 263.632 has<sup>19</sup>

#### Zona Centro <sup>20</sup>:

- Unión de Cuencas Isagualpí (Río Ispí)	34.268 has
- Integración del Telembí (Bajo Telembí)	15.330 has
- El Catanguero (Río Patía)	
21.064 has	
- Agricultores del Patía (Río Patía)	31.467 has
- El Progreso (Río Patía)	<u>29.969 has</u>
Total titulación Municipio de Roberto Payán:	132.098 has

#### Consejos Comunitarios del Municipio de Magüí Payán:

- La voz de los negros (Río Magüí)	21.328 has
- La Amistad (Río Magüí)	17.655 has
- Unión Patía Viejo (Río Patía)	41.200 has
- Manos amigas (Patía arriba)	<u>66.572 has</u>
Total titulación Municipio de Magüí Payán	146.755 has

#### Consejos Comunitarios del Municipio de Barbacoas:

- Manos Unidas del Socorro (Río Alto Guelmambí)	9.664 has y algo
- Unión (Bajo Guelmambí, Yaguapí, Chalalbí y Caindu)	9.368 has y algo
- La gran minga: (Ríos Inguambí y Albí)	2.557 has y algo
- Alejandro Rincón (Ríos Bajo Lambí y Guagaypi)	9.749 has y algo
- Nueva Alianza (Alto Telembí)	<u>11.267 has y algo</u>
Total titulación Municipio de Barbacoas:	45.437 has
Titulación en trámite:	
- Gran Unión Río Telpí	
- Renacer Campesino (Ríos Yacula y Cuilbi)	

<sup>19</sup> Datos RECOMPAS, agosto 2008

<sup>20</sup> Datos entregados por el expositor en el taller diocesano sobre Ley 70, septiembre 2008

- La nueva esperanza (Sector carretera, Almorzadero – el Peje)
- Asociación Campesina Nueva Reserva - ACANURE, Sector carretera al mar

Todavía sin formular la solicitud:

- El bien del futuro (Río Telembí abajo) todavía sin formular la solicitud
- Renacer del Telembí (Sector Telembí y carretera Magüí)

*Zona Norte:*

376.509 has tituladas

(Santa Bárbara - Iscuandé: 3 Consejos Com. Diócesis) 105.000 has, no pertenecen a la

El Charco: 2 Consejos Comunitarios Mayores 159.708 has

La Tola: 3 Consejos Comunitarios 23.140 has

Olaya Herrera, tituladas a tres Consejos Com. 69.873 has

Mosquera, tituladas a un Consejo Comunitario 18.790 has



## Anexo 2

### Desplazamientos masivos enero de 2007 hasta junio 2008

FECHA	M/PIO EXPULSOR	LUGAR DE EXPULSION	ZONA RECEPTORA	No. DE FAMILIAS	No. DE PERSONAS	CAUSA
Enero 2007	El Charco	Corregimiento Playa Bazán	Municipio de Guapi (Cauca) y veredas de los municipios de Iscuandé (Playa Ensenada), municipio de La Tola (vereda Pangamosa) y del municipio de El Charco, hacia las veredas de La Capilla, Triviño y Monte Alto	15	75	Incursión presunto grupo paramilitar
Enero 2007	El Charco	Corregimiento Playa Bazán	Ecuador	7	35	Incursión presunto grupo paramilitar
Febrero 2007	El Charco	Río Sequionda, veredas El Aguacate, La Pampa y San Pedro	Tumaco, Buenaventura (Valle), Cali (Valle) y la vereda Brazo Patiano	25	125	Enfrentamientos FARC- EP y ELN
Marzo Abril Mayo 2007	El Charco	Veredas: Banguela, Magdalena, Monte Alto, Monte Bajo, El Ojal, Alfonso López, Bocas de Taija, El Rosario, El Guavillo, San Francisco, San Rafael, La Quebradita, Vuelta Larga, Brazo Seco, El Castigo, Triviño, Morrito (Resguardo Indígena), Pulbuza La Vega, Pulbuza Pueblo Nuevo, Tribuna, Perolindo, Guazarija, Bola, Bolita, Salto Magdalena, Chachajo, Chapilero, Tajjita, Pintora y Balsal.	Cabecera municipal de El Charco y Buenaventura, Cali, Tumaco, Guapi y desplazamientos intraveredales (no cuantificados)	1768	8840	Enfrentamiento Infantería de Marina y FARC – EP
Febrero 2007	Olaya Herrera	Casa Grande	Bocas de Viborá, Olaya Herrera	14	70	Fumigaciones aéreas de cultivos de pan coger

FECHA	M/PIO EXPULSOR	LUGAR DE EXPULSION	ZONA RECEPTORA	No. DE FAMILIAS	No. DE PER- SONAS	CAUSA
Marzo 2007	Olaya Herrera	San Isidro	Cabecera muni- cipal de Olaya Herrera	30	160	Ofensiva Infantería de Marina contra FARC - EP
Marzo 2007	La Tola	Veredas Naranjo, Achote, Cedro, Paulina, San Pablo Tola, Ani, Pampón, Vaque- ría y Resguardo Indígena de San Juan Pampón.	Cabecera Muni- cipal de La Tola	167	761	Enfren- tamiento Infantería de Marina y FARC - EP
Marzo 2007	Magüí Payán	Vereda Las Lajas	Cabecera muni- cipal de Magüí	10	50	Enfren- tamientos Ejér- cito Nacional y FARC-EP
Mayo de 2007	Roberto Payán	Veredas Gómez Jurado y Panga	Cabecera muni- cipal de Roberto Pa- yán y Buenaven- tura, Cali, Guapi, Tumaco	160	800	Enfren- tamientos entre guerrilla y paramilita- res. Enfren- tamientos entre Fuerza Pública
Agosto de 2007	Tumaco	El Azúcar, Ba- llenato, Brisas, Mataje	San Lorenzo (Ecuador)	340 Aprox.	.1700 Aprox	Fumigacio- nes aéreas- erradicación manual e incumplim- iento de propuestas por el gobier- no nacional.
Sep- tiembre de 2007	Tumaco	Pilbisito, Sabale- ta, Bajo Inda, La Victoria, Floresta, Nortal	Inda – Sabaleta	200 Aprox.	1047	Enfren- tamientos entre Ejército Nacional y FARC - EP
Junio de 2008	Olaya Herrera	San José de la Turbia, El Naranjal, Bocas del Canal, Bajito Soledad, Gómez Jurado y La Herradura.	Cabecera muni- cipal Bocas de Satin- ga (Olaya Herrera)	276	1072	Incursión paramilitar
Junio de 2008	Barbacoas	Chirriadera, Gui- nulte, Remate y Yalare	Barbacoas	41	151	Incursión paramilitar





## Anexo 3

### Extinción de la Ley 70: Polémicas y sorpresas de la palma aceitera

**Yamile Salinas Abdala**

El monocultivo de palma aceitera, considerada el café y el petróleo del nuevo milenio, se extiende rápidamente por el litoral Pacífico dadas las condiciones, ambientales, climáticas y geográficas que además abaratan su comercialización. Esta región, a su vez, se caracteriza por ser el hábitat de indígenas y afrocolombianos, por su biodiversidad y por albergar ecosistemas frágiles, es decir por ser pluriétnica, multicultural y de gran relevancia ambiental, todos ellos valores de especial protección constitucional.

La ampliación de los cultivos de palma ha generado contradicciones. ***Mientras los grupos étnicos reclaman sus derechos al territorio, a la autonomía, a la consulta y a no ser involucrados en el conflicto, los palmicultores se quejan de no ser tenidos en cuenta en la negociación del TLC, por lo que exigen al gobierno más y mayores prebendas, entre ellas las de “levantar las barreras que impiden asegurar los derechos de propiedad y la titulación de tierras”***, en aras de contribuir al “mercado de biodiésel, al que tanto “empeño le ha puesto el Señor Presidente de la República”, dice el Presidente de FEDEPALMA.

La palma produce muchas paradojas, según la zona en que se instala. Por ejemplo, en Nariño, el Presidente ordena a su Ministro de Agricultura adelantar “una cuarentena de los empresarios de Tumaco y los compatriotas afro-descendientes”, hasta “que lleguen a un acuerdo” “sobre uso de esas tierras”.

En ese departamento el INCODER declaró que la ocupación con palma por parte de algunas empresas (Salamanca y Palmeiras) era “indebida y de mala fe y no da lugar al reconocimiento de las mejores”, debido a que se ejercía en territorios colectivos del Consejo Comunitario de Alto Mita y Frontera. Allí poco se escuchan las voces de algunos afros y campesinos que impulsados por el gobierno y la cooperación estadounidense han decidido volverse palmicultores y sin embargo ven afectados sus cultivos de palma por las fumigaciones, lo que los coloca ante la inminencia de perder sus tierras por el incumplimiento de sus obligaciones con Bancolombia y Banagrario.

En Chocó gracias a la palma se multiplica la tierra como los panes en el pasaje bíblico, de tal forma que Urapalma adquiere casi 6 mil has

de un colono al que le habían adjudicado 18, lo que le permite recibir la bendición de Codechocó y Finagro. Igualmente, aumentan los títulos individuales dentro de territorios étnicos: Luego de los 732 anunciados por Minagricultura ahora son más de 800, algunos de ellos expedidos después de la Ley 70/93 que les reconoció a las negritudes el derecho a la propiedad colectiva de sus territorios.

Además, en las oficinas de instrumentos públicos, se registran más de 6 resoluciones de adjudicación individual de baldíos, en las que se superan y duplican los tamaños definidos por la Ley Agraria para las UAFs. Sin embargo, los originales de esos actos administrativos no aparecen en los archivos del INCORA.

Por último, no obstante a que las comunidades afrocolombianas del Pacífico son pueblos tribales y por lo tanto se encuentran incluidas dentro del Convenio 169, algunas voces gubernamentales asumen otras interpretaciones para evitar el trámite de la denuncia ante la OIT originado por el desplazamiento forzado y otras graves violaciones de los DDHH vinculados a la siembra de palma en territorios de Jiguanadó y Curvaradó. Situación que adicionalmente ha sido objeto de pronunciamientos de la Corte IDH.

El debate continúa y su seguimiento se hace más exigente en la revisión del proyecto de decreto reglamentario del título VII de la Ley 70 que promueve las alianzas productivas en tierras de afros. Su reglamentación sin incorporar el IV (función social y ecológica de la propiedad y uso y explotación colectiva del bosque priorizando a dicha población) puede propiciar el desmonte de dicha ley y con ello agravar la sistemática violación de los derechos de las negritudes y su extinción como grupo étnico.



## Anexo 4

### **COMUNICADO FIRMADO POR TRES OBISPOS DEL PACÍFICO A RAÍZ DE LAS AMENAZAS A ORGANIZACIONES SOCIALES, INDÍGENAS, ECLESIALES, HUMANITARIAS Y DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANAS:**

San Andrés de Tumaco, Marzo 26 de 2007

La Diócesis de Tumaco, institución de la Iglesia Católica, guiada por los principios del evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, defensora incansable de los Derechos Humanos, **hace un llamado a la opinión pública nacional e internacional ante una amenaza, dirigida a los miembros de organizaciones sociales, indígenas, eclesiales, humanitarias, defensoras de derechos humanos de Nariño, entre ellas a la Pastoral Social de nuestra Diócesis, recibida vía Internet el día 20 de marzo del presente año de parte de un presunto grupo que se autodenomina “Nueva Generación”,** hecho que coacciona el buen desarrollo de nuestras acciones en bien de favorecer una vida plena y justa a las personas y comunidades del Pacífico Nariñense.

En los últimos años nuestras actividades pastorales se ven cada vez más afectadas por la realidad del conflicto armado que sacude desde hace varias décadas nuestro país. Estamos convencidos de que este conflicto tiene sus raíces en el conflicto social que de siglos atrás ha condicionado la historia de Colombia y que su solución no se puede lograr con la confrontación armada sino por la vía del diálogo y con profundas reformas económicas y políticas.

Por eso nos oponemos a todas las tendencias de polarización que pretenden obligar a la población civil a involucrarse en el conflicto armado y señalan a los que se niegan a colaborar como cómplices del enemigo.

En estas circunstancias más que nunca estamos reafirmando nuestro objetivo general del Plan Pastoral: “Crecer como iglesia, pueblo de Dios que participa de la misión de Jesús como comunión de comunidades, orgánica, inculturada y encarnada en los pueblos indígenas, afronariñenses y mestizos, para construir el Reino de Dios, transformando la realidad al Plan de Dios a fin que estos pueblos tengan vida plena y sean protagonistas de su historia”.

Por lo tanto la primera opción definida en el Plan Pastoral es la DEFENSA DE LA VIDA, SEGUIDA ENTRE OTRAS POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO, DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS

NATURALES Y LA OPCION POR LAS ORGANIZACIONES DE BASE. Deseosos de cumplir con nuestros compromisos pastorales, no podemos dejar condicionar nuestra libertad de acción por ningún actor armado, sea legal o ilegal.

Según los criterios para nuestro accionar: COMO EVANGELIZADORES NO NOS DEJAMOS INVOLUCRAR EN EL CONFLICTO ARMADO. SOMOS NEUTRALES, PERO NO INDIFERENTES. Fieles al evangelio, nos oponemos a la guerra y queremos ponernos al servicio del diálogo entre las partes a favor de la vida y de la autonomía de las comunidades.

El aumento del conflicto armado interno y el subsiguiente incremento de las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH, unido a la falta de acceso efectivo de la población a Derechos Políticos, Sociales, Económicos y Culturales, tienen su más claro reflejo en el aumento de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de las comunidades de esta zona del Pacífico colombiano. En procura del bienestar de los habitantes como Diócesis hemos estado emitiendo varios comunicados relacionados con la situación que se viene presentando al público en general, nacional e internacional, al igual que de la preocupante problemática social desencadenada por los cultivos de uso ilícito y las fumigaciones indiscriminadas a comunidades negras e indígenas y la presencia de los grupos armados, sin que se haya hecho nada al respecto.

Rechazamos las amenazas recibidas y recordamos que por el hecho de ser iglesia y comulgar con los mandamientos de la Ley de Dios, nuestro trabajo va encaminado única y exclusivamente al bienestar de las comunidades quienes se han visto afectadas con la situación de conflicto armado que vive nuestra región y nuestro país desde hace varios años. Resaltamos nuestra neutralidad y la opción por la vida. Seguiremos trabajando según los parámetros de nuestro Señor Jesús.

Hacemos un llamado urgente para que desde el esfuerzo coordinado de las entidades municipales, departamentales y nacionales, junto con el acompañamiento nacional e internacional, se tomen las medidas para evitar los posibles actos de violencia que se pudieran producir en contra de las personas y organizaciones defensoras de la vida; y para enfrentar la grave situación que actualmente viven los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, acciones que deben ir encaminadas a contrarrestar los factores generadores de violencia, que han provocado en los últimos años un aumento considerable de las muertes selectivas, las desapariciones, masacres, desplazamientos, amenazas y el temor generalizado de la población civil en muchas zonas de la región.



Exigimos:

1. Al Gobierno Nacional, Acción Social, a la Gobernación de Nariño, a la Fiscalía General de la Nación y a las entidades militares que se tomen cartas sobre el asunto respecto del comunicado amenazante recibido por varias instituciones entre ellas la Pastoral Social de nuestra Diócesis de Tumaco.
2. A la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y cooperación internacional al igual que al Sistema de Naciones Unidas el apoyo sobre todo para la situación de la Costa Pacífica.

Como Diócesis y como iglesia vemos la necesidad de hacer públicos todos los hechos que atenten a la vida, independientemente del actor que los comete, sentando nuestra voz de apoyo para con los más vulnerables, y nos parece de vital importancia encontrar soluciones inmediatas por el bien de la población en general de esta abandonada región del país.

**+ Gustavo Girón Higueta**  
Obispo de Tumaco

**+ Hernán Alvarado Solano**  
Obispo de Guapi

**+ Fidel León Cadavid Marín**  
Obispo de Quibdó

## Anexo 5

### **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DEL EQUIPO DE DERECHOS HUMANOS DEL PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA -PCN**

POR ENFRENTAMIENTO ENTRE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO, LOS PARAMILITARES Y LAS FARC OCURRE INMINENTE VIOLACIÓN DE DERECHOS A LAS COMUNIDADES NEGRAS QUE HABITAN TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS EN EL RÍO TAPAJE EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO - NARIÑO

El Equipo de Derechos Humanos del Proceso de Comunidades Negras en Colombia –PCN- informa:

Entre febrero y marzo de 2007 se han llevado a cabo 6 fumigaciones en la zona del Municipio de El Charco departamento de Nariño, que destruyeron los cultivos de las comunidades. La última de estas fumigaciones fue el 30 de marzo. Desde hace 8 días hay enfrentamientos entre La Fuerza naval del Pacífico y las FARC. Hay retenes en el río Tapaje, por lo que las personas de las comunidades no pueden entrar ni salir y hay escasez de alimentos y combustible para atender a las familias desplazadas y las personas que están en la parte media y alta del río. Según las informaciones de la zona, hay también un cerco en la parte Alta del río.

1. Algunas de las veredas ubicadas en el río Tapaje –Municipio de El Charco – Nariño son: Aguaprieta, Alfonso López, Alterón, Arenal, Balsal, Barranco, Barranquillita, Barro Colorado, Bazán, Bella Vista, Brazo Patiano, Brazo Seco, Campo Alegre, Castigo, Codemaco, El Carmelo, El Corozo, El Cuil, El Ojal, El Rosario, El Saltico, Estero Martínez, Guabillo, Guayabal, Guazariya, Hormiguero, Iscaina, Isla Morrito, Ispavé, Isupí, La Bola, La Bolita, La Capilla, La Filis, La Vega, Las Mercedes, Llano López, Magdalena, Maizblanco, Monte Alto, Morrito, Pambilero, Pedro Lindo, Pintora, Playa Grande, Pueblo Nuevo, San José, San Pedro Bolivar, San Rafael, Santa Catalina, Secadero, Taija, Taija San Francisco, Taijita, Traija Brazo, Tribiño, Tribuna, Vanguela, Villa, Vuelta del Mero y Yansal, las cuales se encuentran en riesgo de desplazamiento y violaciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

2. En la zona del Río Tapaje operan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, La Infantería de Marina y según información recibida de los pobladores hay grupos paramilitares desplazándose hacia la zona por el río Patia y por la zona de Sanabria. En la zona de



la Cordillera Occidental, que da hacia el Pacífico, actualmente se presentan desplazamientos masivos en las veredas: La piedra, El Diviso, El Turbio, El Filo, El Displayado, Peñas Blancas, Tagual, La Cuchilla, Palmera, Corales, Playa Menuda, Sánchez, Remolinos, Llana Sara, Cocal y Miguel. En esta zona hay enfrentamientos entre los paramilitares y la guerrilla de las FARC.

3. Hay desabastecimiento de alimentos y de combustibles, falta agua potable y los pobladores se están desplazando por las montañas tratando de salir, estas personas tienen brotes de enfermedades cutáneas, diarreicas y respiratorias. Se habla cerca de 2500 personas que están desplazadas internamente entre en las distintas veredas y 400 familias que lograron llegar hasta el casco urbano de El Charco. Las personas que se encuentran resistiendo en el territorio y los que se han desplazado internamente no están recibiendo atención humanitaria.

4. El día de hoy 2 de abril de 2007 se presentaron bombardeos efectuados por helicópteros en la zona de Pulvusa y La Fuerza naval del Pacífico impidió el paso de personas.

Solicitamos:

A nivel general:

- Implementar un plan de contingencia para la zona con la intervención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Acompañamiento a las comunidades por parte de las instituciones estatales como responsables de garantizar los derechos de las comunidades.
- Que el Ministerio Público haga Seguimiento y monitoreo permanente de la situación.
- Al Sistema de naciones Unidas, Embajadas y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos nacionales e internacionales solicitamos visibilizar la problemática y exigir al Estado mayor inversión social en estas comunidades y a los diferentes actores armados el respeto por las normas humanitarias.

A la Fuerza Pública:

- El respeto por los Derechos Humanos, los Derechos de los Pueblos y el Derecho Internacional Humanitario.
- No adelantar sus acciones dentro o en cercanías de las comunidades para evitar dañar sus bienes, lesionar a las personas, causar desplazamientos y otras consecuencias del conflicto.
- No presionar las comunidades para dar informaciones que coloquen en peligro vida de sus miembros.
- Respetar la autonomía comunitaria.



A las FARC y a los Paramilitares:

- Respeto por el Derecho Internacional Humanitario y no hacer presencia en las comunidades ni en cercanías a estas.
- No presionar a las comunidades para que se involucren con ellos ni tomarlos como escudo en la confrontación.
- Respetar la autonomía comunitaria.

Al Ministerio Público:

- Adelantar las acciones pertinentes para hacerle seguimiento a las situaciones que viven las comunidades.
- Ejercer el control a las acciones emprendidas por la fuerza pública para que cumplan con el respeto a la normatividad humanitaria.
- Exigir al gobierno el cumplimiento y desarrollo de programas sociales que permitan la superación y satisfacción de las necesidades que tienen las comunidades.

Bogotá, abril 2 de 2007.

Equipo de derechos humanos Proceso de Comunidades Negras -  
PCN  
PCN



## Anexo 6

### **COMUNICADO DE LA DIÓCESIS DE TUMACO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

La Diócesis de Tumaco, institución de la Iglesia Católica, siendo fieles a nuestro mandato del Evangelio de Jesucristo y comprometidos con la defensa de una vida en dignidad y plenitud, nos vemos obligados una vez más a expresar nuestra profunda preocupación ante el incremento de nuevos hechos violentos, especialmente de asesinatos selectivos, a veces en pleno día y en calles pobladas de la ciudad de Tumaco.

A pesar de la prohibición del porte de armas y del aumento visible de la Fuerza Pública en controles y retenes, estos hechos vienen sucediendo y agudizándose más en los últimos meses. Según datos oficiales del Observatorio del Delito Municipal, en el territorio de Tumaco entre enero y octubre del presente año fueron asesinadas aproximadamente 260 personas, la gran mayoría con arma de fuego.

Lo anterior demuestra que las expectativas de paz creadas por el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley se han ido desvaneciendo y lo que es de lamentar es que desafortunadamente nos hemos ido acostumbrando a escuchar cotidianamente, incluso por parte de estamentos oficiales, expresiones de justificación de muertes así sea de personas “criminales o indeseables”. Ningún ser humano puede ser eliminado, aunque no sea bueno. Muy claramente lo afirma la Biblia en el libro del Profeta Ezequiel: “Dios no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva” (Ez 18,23). De lo contrario, se crea un ambiente perverso que legitima el homicidio y se abre la puerta a la justicia privada, mal llamada “limpieza social”. Esta situación es una permanente contradicción con un Estado Social de Derecho.

Conscientes de que cada vida es sagrada, sea de la raza o condición que sea, no podemos dejarnos llevar del miedo, la indolencia o del derrotismo. Tenemos que decir NO a todo tipo de homicidio y exigir que las autoridades civiles, militares y judiciales cumplan su función y responsabilidad de cuidar la vida, honra y bienes de TODO ciudadano y TODA ciudadana.

Para nosotros como Iglesia católica, las personas víctimas de la violencia no pueden ser convertidas en cifras frías de una estadística. Cada una fue, es y será un ser humano, creado por Dios, que debe ser tenido en cuenta, respetado como tal y protegido en sus derechos. Por lo tanto no puede ser olvidado ni ocultado.

A continuación presentamos un listado de los que han sido asesinados en el Municipio de Tumaco en los últimos tres meses. Queremos recordarlos y valorar su sacrificio:

- 1) 1 de agosto 07: Un hombre de 27 años, Barrio Exporcol, Tumaco, proyectil.
- 2) 1 de agosto 07: Un hombre de 38 años, vereda Tangareal, con proyectil : Una mujer de 22 años, Kilómetro 92, con arma contundente
- 3) 5 de agosto 07: Una niña de 7 años, Barrio Panamá, Tumaco, con proyectil
- 4) 6 de agosto 07: Un hombre de 25 años, Corregimiento Espriella, proyectil
- 5) 6 de agosto 07: Un hombre de 20 años, Corregimiento Lorente, con proyectil
- 7) 7 de agosto 07: Un hombre de 29 años, Vereda Vaquerío, con proyectil
- 8) 8 de agosto 07: Un hombre de 48 años, Vereda Tres Tablas, con proyectil
- 9) 12 de agosto 07: Un hombre de 26 años, Km 39 Vía Tumaco, con proyectil
- 10) 13 de agosto 07: Un hombre de 35 años, Barrio La Tagüera, con proyectil
- 11) 13 de agosto 07: Un hombre de 35 años, Barrio El Libertador, con proyectil
- 12) 14 de agosto 07: Un hombre de 50 años, Barrio La Ciudadela, con proyectil
- 13) 15 de agosto 07: Un hombre de 28 años, Km 86 Vía Tumaco, con proyectil
- 14) 16 de agosto 07: Un hombre de 21 años, Palmichera, con proyectil
- 15) 19 de agosto 07: Un hombre de 29 años, Barrio El Jardín, con proyectil
- 16) 20 de agosto 07: Un hombre de 27 años, Barrio La Paz, con proyectil
- 17) 20 de agosto 07: Un hombre de 32 años, Barrio La Paz, con proyectil
- 18) 22 de agosto 07: Un hombre de 29 años, Vereda Pianulpí, con proyectil
- 19) 22 de agosto 07: Una mujer de 40 años, Vereda Espriella, con proyectil
- 20) 22 de agosto 07: Un hombre de 32 años, Vereda Espriella, con proyectil
- 21) 23 de agosto 07: Un hombre de 67 años, Vereda Bellavista, con proyectil
- 22) 25 de agosto 07: Un hombre de 37 años, Corregimiento Lorente, proyectil
- 23) 26 de agosto 07: Un hombre de 40 años, Vereda Sabaleta, proyectil
- 24) 27 de agosto 07: Un hombre de 45 años, Barrio Cancha San Judas, proyectil
- 25) 27 de agosto 07: Un hombre de 25 años, Km 16 Vía Tumaco, con proyectil
- 26) 28 de agosto 07: Un hombre de 32 años, Barrio Porvenir, con proyectil
- 27) 29 de agosto 07: Un hombre de 30 años, Vereda Candelillas, con proyectil
- 28) 29 de agosto 07: Un hombre de 24 años, Barrio Exporcol, con proyectil
- 29) 1 de sept 07: Un hombre de 45 años, Calles Páez, Tumaco, con proyectil
- 30) 2 de sept. 07: Un hombre de 32 años, Vereda Robles, con proyectil
- 31) 2 de sept. 07: Un hombre de 28 años, Km 89 Vía Tumaco, con proyectil
- 32) 4 de sept. 07: Un hombre de 24 años, Vereda Candelillas, con proyectil
- 33) : Un hombre de 20 años, Vereda Azúcar, con proyectil
- 34) 6 de sept. 07: Un hombre de 27 años, Calle Popayán, Tumaco, proyectil
- 35) 10 de sept. 07: Un hombre de 21 años, Vereda Vaquería, con proyectil
- 36) 12 de sept. 07: Un hombre de 39 años, - , con proyectil
- 37) 17 de sept. 07, Un hombre de 38 años, Vereda Inda, con proyectil
- 38) 18 de sept. 07, Una mujer de 16 años, Vereda Chilví, con proyectil
- 39) 19 de sept 07 , Una mujer, con proyectil
- 40) 19 de sept 07 , Una mujer, con proyectil
- 41) 19 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 42) 20 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 43) 20 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 44) 21 de sept 07, Un hombre, con proyectil



- 45) 24 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 46) 24 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 47) 25 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 48) 26 de sept 07, Una mujer, con proyectil
- 49) 26 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 50) 26 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 51) 26 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 52) 27 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 53) 30 de sept 07, Un hombre, con proyectil
- 54) 02 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 55) 02 de octu 07, una mujer, con proyectil
- 56) 02 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 57) 03 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 58) 08 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 59) 08 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 60) 09 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 61) 09 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 62) 10 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 63) 11 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 64) 11 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 65) 12 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 66) 12 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 67) 14 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 68) 14 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 69) 16 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 70) 16 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 71) 18 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 72) 20 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 73) 21 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 74) 24 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 75) 25 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 76) 31 de octu 07, Un hombre, con proyectil
- 77) 01 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 78) 01 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 79) 01 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 80) 01 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 81) 05 de Nov 07, Un hombre, con arma contundente
- 82) 05 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 83) 05 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 84) 06 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 85) 07 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 86) 07 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 87) 10 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 88) 11 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 89) 12 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 90) 13 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 91) 17 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 92) 18 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 93) 19 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 94) 21 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 95) 21 de Nov 07, Una mujer, con proyectil
- 96) 22 de Nov 07, Una mujer, con proyectil
- 97) 22 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 98) 22 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 99) 25 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 100) 25 de Nov 07, Un hombre, con proyectil
- 101) 26 de Nov 07, Un hombre, con proyectil

Creemos que esta larga lista debe ser un motivo para que toda la ciudadanía se una para buscar todos los medios posibles para que no se irrespete de esa manera la vida humana que Dios quiere tanto y cuida. Su mandato sigue siendo actual: "No matarás". Todos debemos decirlo y practicarlo.

Tumaco, a los 28 días del mes de noviembre del 2007

+Monseñor Gustavo Girón Higueta  
Obispo de la Diócesis de Tumaco

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD INDÍGENA DE PUEBLOS AWÁ - UNIPA

Sábado 08 de Diciembre de 2007

Comentarios:

A LOS AWA TAMBIEN LOS ATACA LA ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS!!!

“Desde hace varios meses en el territorio Awá, se iniciaron las erradicaciones manuales de los cultivos de uso ilícito. La entrada de los erradicadores acompañados por la policía anti narcóticos y el ejército a los resguardos indígenas ha generado conflictos con los colonos y campesinos que viven en los alrededores, porque se ha señalado que son las comunidades indígenas y sus autoridades los que han solicitado la erradicación y han dado el permiso para que entren”.

¡¡¡¡EXIGIMOS A LOS ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE RESPETEN NUESTRA AUTONOMÍA, NUESTROS TERRITORIO Y NUESTRAS VIDAS!!!!

Las autoridades Indígenas del Pueblo inkal Awá asociadas en la Unidad Indígena del Pueblo Awá - UNIPA, reunidos los días 5 y 6 de diciembre de 2007 en consejo de autoridades, luego de un análisis profundo sobre el contexto de la región y del país damos a conocer a la opinión pública nuestra posición como autoridades indígenas:

Desde hace 515 años hemos venido luchando por la defensa del territorio, la autonomía y la vida. Desde hace 17 años creamos la Unidad Indígena del Pueblo Awá “UNIPA” como una respuesta ante la difícil situación de abandono y olvido por parte del Estado y el riesgo de perder los territorios que ancestralmente hemos ocupado, así como para defender los derechos e intereses del Pueblo Awá. El escalonamiento de la violencia en la región, la presencia de los grupos armados y las políticas del gobierno han ocasionado un aumento en la violación sistemática a los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Colectivos. Estos hechos han afectado gravemente el ejercicio del gobierno propio, la justicia propia y la autonomía.

#### ERRADICACIÓN MANUAL Y FUERZA PÚBLICA EN EL TERRITORIO AWÁ - UNIPA

Desde hace varios meses en la región se iniciaron las erradicaciones manuales de los cultivos de uso ilícito. La entrada de los erradicadores acompañados por la policía antinarcóticos y el ejército a los resguardos indígenas ha generado conflictos con los colonos y campesinos que viven en los alrededores, porque se ha señalado que son las comunidades indígenas y sus autoridades los que han solicitado la erradicación y han dado el permiso para que entren.



Frente a tales rumores, las amenazas a los gobernadores y líderes de los resguardos por parte de los grupos armados y los narcotraficantes no se han hecho esperar.

1. En el resguardo de Pulgande Campo Alegre, gente no indígena de la región le comentó a la comunidad que la fuerza pública que entró con los erradicadores les dijo que las autoridades indígenas y las comunidades indígenas solicitaron y concertaron con el gobierno la erradicación, en las diferentes ocasiones que los líderes y gobernadores han viajado a Bogotá.

2. En el resguardo Chinguirito Mira el día 10 de octubre ingresó un contingente de aproximadamente 700 miembros de la fuerza pública conformada por la policía antinarcóticos y la brigada móvil No.19 y alrededor de 400 erradicadores, quienes acamparon dentro del resguardo y permanecieron varios días allí. Durante su estadía cometieron varias violaciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario, ya que contaminaron las fuentes de agua, destruyeron varios viveros de cacao que tenía la comunidad y utilizaron los plásticos que cubrían los viveros para acampar, construyeron letrinas que no tenían la profundidad suficiente y la materia fecal quedó a la intemperie, razón por la cual no se podía sembrar, además algunos miembros de la fuerza pública se hicieron pasar por guerrilla, lo que constituye una infracción al DIH.

Recientemente, en la madrugada del 4 de diciembre entro al resguardo Chinguirito Mira un grupo de soldados de la brigada Móvil No. 19 y del batallón de contra guerrilla 113 de aproximadamente 700 hombres al mando del Mayor Moreno, buscando a los grupos insurgentes. El argumento de la fuerza pública es que los resguardos indígenas son cómplices de los grupos insurgentes y los ocultan en sus territorios, son colaboradores y los hacen pasar por indígenas, afirmando que la mayoría de los habitantes de los resguardos indígenas son guerrilleros y son los que conforman los frentes que transitan por la región.

En época de verano los Awá suelen salir de noche a pescar y a cazar, ese día unos Awá se encontraban en dichas labores y fueron interrogados por la fuerza pública y acusados de ser guerrilleros. Ante tal situación un grupo de 40 personas se acercaron hablar con un Capitán, se les solicitó que respetaran el Derecho Internacional Humanitario y los territorios indígenas, manteniéndose lejos de las casas y zonas de caza de los habitantes del resguardo, a lo cual ellos contestaron que eso es territorio colombiano y que además eran tierras baldías, razón por la cual no debían pedir permiso desconociendo el mecanismo de consulta y concertación previa consagrado en el



convenio 169 de la OIT, además de amenazar, señalar e intimidar a la comisión Awá que se acercó a dialogar. El capitán con el que hablaron les manifestó que ellos iban a permanecer patrullando por la zona durante un mes y en enero volvían para instalar una base militar de forma permanente.

Cabe aclarar que nosotros los Awá somos cazadores y para realizar esta labor armamos trampas con escopetas para cazar boruga, guatín, conejo, ratón, venado, cajucha en medio de la selva y también andamos con nuestra escopeta para cazar aves y los animales anteriormente mencionados, esto con el ánimo de que evitar malentendidos.

3. Otro caso es el de Inda Sabaleta, en el cual hace tres meses se presentó un desplazamiento forzado masivo de 1.047 Awá por causa de un enfrentamiento entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC. El 12 de octubre del año en curso entraron los erradicadores junto con la fuerza pública y se ubicaron cerca del albergue en el que se encontraban las familias desplazadas, hecho que generó un nuevo desplazamiento del albergue a las viviendas, ante el temor de un nuevo enfrentamiento. Cuando se retiraron el 1 de diciembre a las 10:00 a.m. tomaron fotos de los alguaciles y de los Awá que se encontraron por el camino, además de preguntar por el gobernador y de maltratar a los que interrogaron, sumado a esto amenazaron a los habitantes del resguardo diciendo que eran guerrilleros y que tenían que acabar con todos los que vivían allí. En días anteriores en la comunidad de la Victoria, miembros de la fuerza pública retuvieron a un Awá que se encontraba en la selva y lo acusaron de ser guerrillero, lo golpearon, le dijeron que los tenía que llevar donde estaban los cultivos de uso ilícito y lo obligaron a cavar un hueco como para enterrar su cadáver, horas después fue dejado en libertad. Ante estos hechos es necesario aclarar que la erradicación de los cultivos de uso ilícito es una política del gobierno de Álvaro Uribe y que ésta en ningún momento ha sido concertada con las comunidades, autoridades, líderes y la organización UNIPA a través del mecanismo de la Consulta y Concertación previa establecida en el artículo 6 del convenio 169 de la OIT.

Reiteramos que como pueblo indígena luchamos por defender nuestro territorio y nuestros derechos colectivos consagrados en la Constitución Nacional y en la legislación nacional e internacional, que no estamos a favor ni en contra de ningún actor armado del conflicto interno, que mantenemos una posición de autonomía, y que las exigencias que hacemos en nuestros territorios están consagrados en nuestra Ley de Origen y en la Jurisdicción Especial Indígena.

Nuestra organización no pertenece a ningún partido político, ni apoya a ningún grupo armado y rechazamos cualquier vinculación con los





mismos, razón por la cual hacemos un llamado a los actores armados del conflicto para que respeten nuestra vida y la de nuestras familias Awá, nuestro territorio, nuestras autoridades y nuestros líderes y no nos involucren en el conflicto.

También queremos extender nuestra solidaridad como pueblo indígena a los hermanos del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC, quienes el pasado tres de diciembre fueron víctimas de los abusos de la fuerza pública. Ellos se encontraban realizando un ritual de liberación de la Madre Tierra, de manera pacífica, en el predio la Perla propiedad de la Sociedad Pepe Stella y la respuesta que recibieron por parte de la fuerza pública fueron disparos con armas de fuego para dispersarlos, hecho que constituye una violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, además de la persecución y señalamiento al que han sido sometidos varios comuneros en el resguardo La María Piendamó.

¡¡¡¡Por el respeto a la Vida, a la Autonomía, a la Identidad Cultural y la defensa del Territorio inkal Awá!!!!

Autoridades Indígenas del Pueblo Awá UNIPA

Diciembre de 2007

## Anexo 8

### CARTA ABIERTA A LOS ALCALDES DE LA COSTA PACÍFICA NARIÑENSE, REUNIDOS EL 3 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN GENERAL

Tumaco, 2 de mayo de 2008

La reunión de todos los mandatarios municipales del Pacífico Nariñense nos ofrece una oportunidad importante como Diócesis, para unirnos a ustedes en la preocupación sobre los continuos acontecimientos que afectan cada día más nuestras comunidades afronariñenses, indígenas y mestizos.

Nos preocupa y no podemos quedarnos indiferentes, o peor callados, ante los siguientes acontecimientos, que no tienen impacto solamente en el momento sino igualmente consecuencias graves para el futuro:

**Primero:** Somos testigos de nuevas y seguidas fumigaciones aéreas en varias zonas de la Diócesis: Municipios de El Charco, Olaya Herrera, Mosquera y Tumaco que dejan un sinnúmero de familias afectadas:

Como un ejemplo concreto describimos lo sucedido en la comunidad indígena Eperara-Siapidaara Casa Grande del Resguardo Indígena San José Bacao, Municipio de Olaya Herrera, donde en febrero del presente año fue fumigado su territorio cinco veces en una misma semana, destruyendo las parcelas sembradas de pan coger, en parte financiadas a través de un proyecto de Ecofondo. Voceros de la comunidad afirman, que en su territorio no había cultivos de coca. De los 115 habitantes de la comunidad, en un primer momento se enfermaron 45 niños y niñas de vómito, diarrea, manchas en la piel, afecciones de las vías respiratorias y neumonía. Ante la emergencia, la comunidad solicitó una jornada médica para el Resguardo. Esta se realizó, pero en el casco urbano de Satinga, distante de tres horas del Resguardo y durante la cual únicamente se logró atender a 15 de los niños enfermos. Debido a toda esta situación de fumigación se constata que la comunidad está pasando hambre: “Ya no tenemos ni qué comer, ni con qué intercambiar nuestros productos por pescado”. La escasez alarmante de alimentación hace temer mayores problemas de salud. El 21 y 22 de abril, al ser fumigados los cultivos de la comunidad vecina, nuevamente fue afectado el territorio de la comunidad de Casa Grande, por las corrientes de aire que llevan el veneno.



Tenemos conocimiento de una carta de los Consejos Comunitarios y organizaciones de base y sociales del Municipio de El Charco, Nariño, fechada el día 19 de abril del 2008, dirigida al señor presidente de la República, donde denuncian “la grave calamidad pública generada por las fumigaciones”. Queremos darle eco a esta carta porque lo descrito en ella coincide con lo que también como iglesia católica tenemos que constatar en las visitas que realizamos a las comunidades.

Además nos preocupa de manera especial la muerte el 9 de abril del niño indígena Awá, Janer Esteban Nastacuás Canticús, de catorce meses de edad, y la hospitalización de cinco menores más, quienes pertenecen a una comunidad indígena de la Guayacana, zona rural del municipio de Tumaco. El niño falleció posterior a una fumigación, presentando los mismos síntomas arriba mencionados. Aún están en estudio los resultados de la necropsia y autopsia.

**Segundo:** A pesar de múltiples comunicados, denuncias, llamados a la población y acciones en defensa de la vida realizados por la Diócesis, no paran los asesinatos y muertes selectivas diarias, principalmente en el municipio de Tumaco, pero también en otras partes de la Costa Pacífica. En los primeros cuatro meses de este año sigue muy elevado el número de víctimas: Según medicina legal, sólo en Tumaco tenemos que lamentar la muerte violenta de 98 personas. Es visible el aumento de la presencia de la Fuerza Pública. Varios barrios de Tumaco se encuentran militarizados. Sin embargo los atropellos a la vida e integridad física continúan.

No podemos callarnos frente a un hecho que sucedió recientemente el día 21 de abril a las 10.30 de la noche en el casco urbano del municipio de Mosquera y que protagonizó la Policía Nacional, que ejecutó al señor Jairo Javier Montaña Rengifo de 33 años de edad, habitante de la zona, que se desempeñaba como motociclista. Según testigos, en la noche de los hechos la víctima espantó con un tiro de revólver a un perro que lo había atacado. Al llamado de una vecina, la policía llegó al sitio y persiguió a Jairo Javier, y a pesar de sus súplicas de no matarlo, en presencia de pobladores adultos y niños, lo ejecutaron con 7 balas en la espalda.

Las noticias nacionales y regionales nos alertan a diario, sobre cómo en nuestro país el narcotráfico ha permeado prácticamente todos los estamentos de la sociedad con unos tentáculos gruesos en nuestro departamento y Costa Pacífica. Ya no se trata de luchas por ideologías, sino de buscar ventajas económicas con el dinero fácil y el control de los territorios y rutas de la economía ilegal a cualquier precio, que pasa por encima de la vida humana y su dignidad.

**Tercero:** En este 2008 se cumplen los 15 años de la aprobación de la Ley 70, ley de la afrocolombianidad, que permite la conformación de los Consejos Comunitarios y la titulación colectiva de las tierras de las comunidades afros. Sugerimos aprovechar esta oportunidad para hacer una evaluación de los procesos amparados por esta Ley 70 y apoyarlos con nuevo ánimo desde todos los niveles.

Con gran preocupación vemos, que la autonomía y la tenencia REAL de tierra de las comunidades afros están amenazadas por diferentes factores:

Comunidades y ríos enteros están sometidos a un confinamiento severo por actores armados ilegales, como lo podemos constatar por ejemplo en poblaciones del Bajo Río Mira del municipio de Tumaco, igual que en veredas del Municipio de Francisco Pizarro y Mosquera de parte de grupos paramilitares que controlan la entrada y salida al territorio, coaccionan a la población, sin que se vea alguna reacción contundente de parte de las autoridades legales quienes hacen poca presencia.

En otros sitios es la guerrilla de las FARC quien busca controlar el territorio, exponiendo a la población al terror que causan posibles o reales enfrentamientos con la Fuerza Pública, a desplazamientos masivos y presiones sobre el tipo de proyectos económicos que se pueden o no desarrollar.

En muchos lugares, y a veces con la connivencia de las mismas comunidades, en estos años han llegado colonos de diferentes sitios de Colombia con un proyecto económico-cultural ajeno a las tradiciones locales, causando incluso conflictos y desunión al conformar organizaciones campesinas paralelas a los Consejos Comunitarios que buscan la hegemonía organizativa en su zona. Así lo ha denunciado en este mes de marzo el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, municipio de Tumaco, del cual ocho (8) de sus directivos no se sienten seguros en su territorio y han tenido que desplazarse forzosamente.

A manera de conclusión de esta carta abierta queremos decir:

Ya es de común conocimiento que la fumigación aérea no ha sido un método efectivo en la erradicación sostenible de la coca. Nos preguntamos: ¿Por qué el Gobierno persiste en su aplicación?

Frente a las numerosas quejas sobre la afectación de cultivos de pan coger, urge que los municipios adquieran una mayor capacidad y los medios técnicos para diligenciar las justas quejas de los campesinos, encaminadas a lograr una indemnización.

Frente a la situación de muerte, asesinatos selectivos de día y de noche en nuestros municipios, como sociedad civil y mucho más como



seguidores de Cristo, defensor de la vida, no podemos acostumbrarnos, ni considerar el asesinato como mal menor o única solución en los conflictos o luchas por el poder. Esperamos que estos hechos no queden en la impunidad y sean investigados y castigados según la ley.

Frente a la amenaza a los territorios colectivos y a los procesos de las comunidades afros, situación agravada por el tradicional abandono del Estado, queremos hacer un llamado a todas las autoridades municipales y demás instituciones estatales para que acompañen de cerca a las comunidades, sobre todo a las más apartadas, para que apoyen la formulación de los Planes de Vida de los Consejos Comunitarios y que sean asumidos dentro de los Planes de Desarrollo Municipales, para que renazca la esperanza en los territorios colectivos en un futuro con una vida digna, con buena cobertura en salud, educación, vivienda, servicios públicos, vías, es decir, tranquilidad y progreso.

Tenemos la esperanza y pedimos la bendición de Dios, para que a través de la unidad de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense se logre trabajar con más fuerza, con ánimo, transparencia, sabiduría y de la mano con toda la sociedad civil, por un proyecto en común hacia el bienestar integral en este territorio, base de una paz real y duradera.

Atentamente,

Mons. Gustavo Girón Higueta  
Obispo Diócesis de Tumaco

## Anexo 9

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA A LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN GENERAL

La Junta Directiva del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, de acuerdo a la Ley 70 de 1993 representa a las comunidades afrodescendientes ubicadas en su respectivo territorio, que fue titulado colectivamente con resolución No 00525 del 2 de marzo del 2006 y posee los siguientes límites:

Por los esteros Boca de Chimbusal, por el Río Mira subiendo hasta Yarumal, por el Río Nulpe hasta la vereda Alto la Junta y por el Río Mataje, frontera con el Ecuador, comprende desde Piedra Sellada hasta la desembocadura del Río Pusbí, donde se limita con el territorio colectivo del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.

Como Junta Directiva del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera por medio de este comunicado informamos a la opinión pública nacional e internacional nuestro desconcierto como autoridades territoriales legítimamente constituidas, sobre las declaraciones públicas del Señor Dagoberto Muñoz, presidente de la asociación campesina ASOMINUMA, quien en esta semana ha manifestado en varias intervenciones radiales, que las comunidades que viven bajo la influencia de dicha asociación en el mismo territorio del Consejo Comunitario arriba mencionado, quieren anexarse al vecino país del Ecuador, argumentando abandono total de parte del Gobierno Colombiano.

Ante este hecho manifestamos, que por ninguna circunstancia compartimos la anterior propuesta. Aclaramos, que los representantes de ASOMINUMA no tienen autoridad legal dentro de nuestro territorio, por ser en su gran mayoría personas foráneas quienes han llegado como colonos a la zona con su proyecto económico diferente a la economía tradicional de las comunidades afros, han realizado grandes talas de bosques causando destrucciones ambientales y están ejerciendo presiones sobre las comunidades para que participen de sus reuniones y apoyen su organización, bajo amenaza de pago de altas multas para los que no asisten y obligando a contribuciones mensuales por cada persona, acciones que han llevado a fomentar el desplazamiento forzado de líderes y familias afros.

Aclaramos que según la Ley 70 los territorios titulados colectivamente a las comunidades afrodescendientes son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Por lo tanto los colonos asentados dentro de nuestro territorio son considerados como “poseedores de mala fe” que no pueden tomar decisiones sobre el mismo. Tenemos conocimiento



de que las declaraciones hechas por el representante de ASOMINUMA no han sido concertadas libremente con las comunidades que pretende representar dicha organización.

Es cierto que el Estado Colombiano ha abandonado por mucho tiempo esta región. Sin embargo, no apoyamos una propuesta de anexo al país del Ecuador, como la está lanzando la asociación campesina sobre un territorio que no le pertenece.

Pareciera que ASOMINUMA quiere volverse interlocutor único entre la comunidad y el Gobierno, desplazando las funciones legítimas del Consejo Comunitario. Como Junta Directiva del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera hemos gestionado proyectos en beneficio de las comunidades y de acuerdo al plan de desarrollo elaborado participativamente con las comunidades afrodescendientes y estamos en espera de su realización.

Es precisamente la asociación ASOMINUMA quienes desconocen nuestro plan de desarrollo y quieren imponer las propuestas de ellos. Además presionan para que no se acepten ciertos programas del Gobierno, como por ejemplo el programa de siembra de cacao, entre otros.

Como Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera le exigimos al estado nacional que resuelva la situación de los campesinos que han venido de otros lugares a nuestro territorio; ya no es problema del Consejo comunitario las dificultades por las que ellos están atravesando ni es nuestra intención establecer una situación problemática entre ASOMINUMA Y EL CONSEJO COMUNITARIO de tal manera que conocedores de la situación que se vive en el territorio se respete el cumplimiento total de la Ley 70.

Dado en Tumaco, a los 12 días del mes de junio del 2008



## Anexo 10

### **COMUNICADO PÚBLICO DE LA DIÓCESIS DE TUMACO**

#### **Sobre la grave situación de la población afronariñense del Gran Consejo Comunitario del Río Sanquianga del municipio de Olaya Herrera y Candelilla de la Mar, municipio de Tumaco**

San Andrés de Tumaco, Junio 26 de 2008

La Diócesis de Tumaco, institución de la Iglesia Católica guiada por los principios del evangelio y la Doctrina Social de la iglesia, en asamblea diocesana del año pasado hemos reafirmado nuestro compromiso de “ser voz de los que ya no tienen voz”.

Con tristeza, indignación y preocupación nos vemos obligados nuevamente a hacer conocer a nivel local, nacional e internacional los graves hechos ocurridos en estos días en nuestra jurisdicción, concretamente en el municipio de Olaya Herrera, que llevaron a un desplazamiento forzado masivo de varias comunidades afro colombianas, pertenecientes al Gran Consejo Comunitario del río Sanquianga.

Los días 5 y 14 de junio del presente año, un grupo armado al margen de la ley hizo dos incursiones a la vereda San José La Turbia. En la primera se llevó al señor Francisco Javier Hurtado Vallecilla, de 29 años de edad, hasta ahora desaparecido. En la segunda asesinó al señor Taylor Ortiz y llenó de temor a todos los demás habitantes.

A raíz de esta situación, los habitantes de San José de La Turbia se desplazaron a la cabecera municipal de Bocas de Satinga.

También salieron familias de las veredas La Herradura, Naranjal, Bocas de Canal del mismo Río y de la vereda Gómez Jurado, perteneciente al municipio de Roberto Payán. Algunas de ellas lograron refugiarse en la Vereda La Nueva Balsa.

Hasta la fecha, se han reportado un total de 256 familias, es decir unas 1200 personas aproximadamente, de las cuales 482 son menores de edad. Estas personas están temporalmente ubicadas en hacinamiento en casas de familias que los han acogido.

Preocupa que la situación pueda recrudecerse, porque según los pobladores los grupos armados continúan presentes y activos en la zona. Aparecen letreros en las casas. La gente no puede salir tranquilamente a sus trabajos diarios; se ven personas uniformadas, algunas sin identificación, que se mueven con mucha facilidad en los alrededores de los caseríos.



Existe el inminente peligro de que lo ocurrido con la comunidad San José la Turbia se repita en otras comunidades vecinas tales como Palambil, La Loma, Orital, Naranjal, Bajo Soledad, Soledad, Vuelta Larga, Alto San Antonio, Bocas del Barro, Bocas de Prieta, La Loma, Santa Ana, La Nueva Balsa, Florida y Carolina.

A pesar de que la armada nacional patrulla por el Río Sanquianga, hasta el momento no ha podido garantizar la seguridad de los pobladores dentro de sus territorios colectivos.

El otro hecho doloroso y que enluta nuevamente a toda la costa de Nariño, es el asesinato del líder comunitario Felipe Landázuri del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, ocurrido el 24 de junio en la Vereda de Candelilla de la Mar situada en los límites con el Ecuador. Allí se presentaron personas desconocidas que lo sacaron de su casa y horas más tarde lo asesinaron cerca del caserío. Es extraña esta muerte porque siempre fue él un hombre pacífico, gran colaborador de la Comunidad, agente de pastoral y promotor de salud en su vereda. Desde la Diócesis de Tumaco hacemos un llamado a respetar la vida de los líderes y el proceso que adelantan en beneficio de las comunidades afrodescendientes de esta costa nariñense. Con dolor constatamos el aumento del conflicto armado interno de los últimos años en muchas zonas rurales de la Costa Pacífica Nariñense por la reagrupación de grupos armados y la disputa por el control territorial o por diferentes intereses macroeconómicos en una clara violación de Derechos Humanos e infracción al DIH en toda la región.

Con la promulgación hace 15 años de la Ley 70, ley de la afro-colombianidad, las comunidades negras del Pacífico lograron asegurar sus territorios legalmente a través de la titulación colectiva de sus tierras. Hoy, este proceso se ve amenazado, porque el poder del terror y de las armas quiere arrebatarles lo que por ley les pertenece.

Hacemos un llamado a todas las instituciones responsables del Estado a que hagan todos los esfuerzos por recuperar las condiciones de seguridad en todos los Ríos de la Costa, para que las comunidades desplazadas puedan retornar con tranquilidad y dignidad a sus tierras. De igual manera se garantice la no repetición de los hechos y se haga reparación de los daños materiales y psicológicos que se hubieran ocasionado.

A las comunidades desplazadas y atemorizadas les queremos dar una voz de aliento y esperanza. Nuestra fe nos afirma, que Dios está presente precisamente en los momentos más difíciles de nuestra vida. Que ojalá logren experimentar la solidaridad y la acogida de parte de muchas personas, que ven en sus hermanos que sufren la presencia de Dios.

**Mons. Gustavo Girón Higueta**  
Obispo Diócesis de Tumaco

# Anexo 11

## **CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA Y RED DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PACÍFICO SUR, RE- COMPAS**

### **COMUNICADO**

Las comunidades afro-descendientes de los Consejos Comunitarios de Tumaco, están siendo sometidos por los actores armados a diversas formas de presión e intimidación y cada vez se ven más limitados en sus trabajos de defensa y exigibilidad de sus derechos como grupos étnicos.

En los últimos meses se han producido una serie de desplazamientos y asesinatos selectivos de líderes de los Consejos Comunitarios.

Los abajo firmantes y miembros de las Juntas de Gobierno rechazamos de manera contundente el asesinato del líder del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera FELIPE LANDÁZURI, quien en los últimos diez años fue el líder más destacado en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana. Fue promotor de salud, defensor de los derechos humanos, agente de pastoral, promotor social y secretario de la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.

Hacemos un llamado urgente a los organismos de Derechos Humanos, los defensores de los derechos de las comunidades afro-colombianas, a la iglesia y a la población civil en general a nivel nacional e internacional a rechazar este asesinato y ponerlo en conocimiento de los organismos competentes para que no quede impune.

A los grupos armados les exigimos el respeto a la vida, al territorio y la autonomía de las comunidades afro-colombianas.

Firman:

Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera  
RECOMPAS y sus 14 Consejos Comunitarios  
MONTEBRAVO  
Fundación Renacientes  
Alcaldía Municipal  
Cordeagropaz  
PCN



## Anexo 12

### Reflexiones sobre un panfleto<sup>21</sup>

#### **Por la Subcomisión Diocesana de Vida Justicia y Paz, Diócesis de Tumaco, Nariño**

Día: el pasado 11 de marzo. Lugar: uno de los crecientes barrios periféricos de Tumaco, donde se albergan familias desplazadas por la violencia, por la “fumiga” o en busca de oportunidades.

Hora: 7 p.m. “Vecina, regálenos 200 pesos”. Las voces de niños y niñas de los alrededores llamaban a la puerta. No es inusual que vengán a pedir agua del aljibe, ayuda para hacer las tareas o porque tienen una emergencia de salud.

Esta vez necesitaban 200 pesos para fotocopiar el papel que tenían en sus manos y repartirlo como, según ellos, lo mandaba la policía”. Sus voces y tensiones se alborotaban. El papel era un panfleto que en palabras soeces anunciaba el asesinato de trabajadoras sexuales, ladrones, drogadictos, personas enfermas de Sida, etc. y que advertía a los padres de familia no dejar salir a sus hijos por la noche porque no responderían por víctimas inocentes.

¿Qué entenderán ellos, a su corta edad, de lo que está pasando? ¿Entenderán que “limpieza” no es siempre algo deseable? ¿Qué para los adultos un ser humano puede llegar a ser basura desechable? ¿Qué habrá pasado con el Estado cuando en Tumaco se cree posible que un panfleto violatorio de la Constitución pueda venir de la Policía?

Este panfleto aparece cuando se vive en Tumaco una nueva ola de asesinatos que se cometen a cualquier hora del día, aún cerca de los numerosos retenes de la Fuerza Pública y a pesar de un aumento considerable del pie de fuerza de la Policía, el Gaula y el Ejército.

Hasta el pasado 27 de marzo, el Instituto de Medicina Legal reportó 77 homicidios en el “Distrito Especial Turístico de Tumaco”, que tiene el triste récord de ser el municipio más violento de Colombia, con una tasa de homicidios cinco veces más alta que el promedio nacional. Esta estadística no incluye los asesinatos en zonas rurales apartadas, donde un levantamiento oficial suele ser imposible.

Detrás de las cifras se esconde el drama humano de las más de 77 familias y sus vecinos, la zozobra y el temor causado en toda la región. ¡Y ahora la amenaza adicional de una “limpieza social”!

<sup>21</sup> Revista “Hechos del Callejón”, PNUD, Revista No 46, Bogotá, Mayo 2009

Para recordar...

En el 2005 se desmovilizó el Bloque Libertadores del Sur de las AUC al mando de Guillermo Pérez Alzate, alias Pablo Sevillano, quien causó múltiples asesinatos y masacres en esta zona del país. En marzo pasado, poco después de la aparición de los panfletos, se transmitió en la Casa de la Cultura de Tumaco una versión libre del ex jefe paramilitar, extraditado a Estados Unidos.

Se escuchaban crímenes tras crímenes cometidos en aquellos años, sus justificaciones para matar y su modus operandi. Y mientras “Sevillano” habla en Estados Unidos, los mismos tipos de crímenes se cometían en alguna calle o algún puente de Tumaco.

Las esperanzas de paz y tranquilidad que existieron con la desmovilización paramilitar se han desvanecido. Hoy siguen estructuras armadas como los Rastrojos, Águilas Negras, Autodefensas Gaitanistas o Nueva Generación. Entre ellos y con las guerrillas de las FARC y el ELN se disputan el poder en los territorios y su tajada de la economía ilícita. Siguen imponiendo su ley, tal como lo dijo “Sevillano” en su declaración: “Es que en esos años, el Estado éramos nosotros”. Y lo comprueba una frase al final de sus confesiones: “Por los hechos anteriores ninguno de los autores ha sido vinculado a procesos que adelante la justicia ordinaria”. ¿Dónde estaban en esa época la Policía, el CTI, la Fiscalía, la Personería, la Procuraduría, los jueces? ¿Y dónde están hoy?

A raíz de la aparición de los panfletos, monseñor Gustavo Girón Higueta, obispo de la Diócesis de Tumaco, difundió una carta pastoral: “hacemos un llamado a las autoridades competentes para que sigan los preceptos constitucionales y creen en nuestros campos y ciudades un clima de seguridad y confianza en el que todos se sientan protegidos en su vida, honra y bienes”.

El panfleto con el que llegaron los niños pasó por todos los barrios de Tumaco, al municipio Francisco Pizarro y a otros de la Costa Pacífica. Y en todas partes, a partir de las 9 de la noche, se apagan las conversas y las sonrisas habituales en las esquinas de las calles y entra una calma que presagia muerte.